

BREVE HISTORIA de...



La llegada de Roma a la Península Ibérica cambió por completo este territorio. Las poblaciones indígenas vieron como pronto se estableció una administración nueva que trajo consigo una forma de vida completamente distinta. No solo se introdujo el latín como lengua, sino que, además, se construyeron termas, templos, anfiteatros, acueductos, carreteras y puertos marítimos. De este modo las distintas ciudades de la Península iniciaron a conformar uno de los territorios más ricos y preciados del Imperio.

Deteniéndose con cuidado en los grandes protagonistas de esta historia, el autor presenta de forma amena el desarrollo político, económico y social que alcanzó Hispania en los dos primeros siglos de nuestra era gracias a la instauración de la Pax Romana en el Mediterráneo. Asimismo, también profundiza en las causas que llevaron a la crisis y a la progresiva desaparición del poder romano en Hispania y en todo el Occidente romano, situación que fue provocada y aprovechada al mismo tiempo por los pueblos germanos que se agolpaban en las fronteras del Imperio.

En este libro, Jorge Pisa Sánchez, como experto en Historia Antigua y Antigüedad Tardía, logra combinar a la perfección rigurosidad y sencillez, consiguiendo con ello acercarnos de una forma muy ágil a la historia de Hispania.

Lectulandia

Jorge Pisa Sánchez

Breve Historia de Hispania

Breve Historia: Civilizaciones - 5

ePub r1.0 epubdroid 01.09.16 Jorge Pisa Sánchez, 2009 Diseño de cubierta: Redna G.

Editor digital: epubdroid ePub base r1.2

más libros en lectulandia.com

Dedicado a mis padres, Miguel Angel y Amparo. Sin su apoyo, su cariño y su comprensión, cada uno a su manera, hubiera sido imposible escribir este libro.

> Jorge Pisa Sánchez, 18 de junio de 2009.

Introducción

El periodo de dominación romana sobre la Península Ibérica constituye una de las etapas más importantes de la historia de España, ya que fue en esta época cuando se establecieron las bases políticas, sociales y culturales de los dos países que en la actualidad se reparten su territorio. Y fue Roma la encargada de transformar lo que no era más que un conglomerado de culturas y pueblos indígenas en diferentes estados de evolución política, económica y social, en un territorio unificado políticamente en el que floreció la economía y la cultura de marcado cuño romano.

La romanización del territorio hispano se inició en una época temprana a finales del siglo III a. C., ya que la Península Ibérica fue el primer territorio extraitálico dominado por Roma, lo que la hizo convertirse en la zona donde las autoridades romanas tuvieron la posibilidad de poner a prueba lo que más tarde sería el modelo de gobierno imperial, que con el tiempo trasladarían a otros territorios de su imperio y donde antes se harían presentes los efectos de la romanización sobre sus gentes y ciudades.

Aun así, no hemos de entender este proceso como un fenómeno de una sola dirección, ya que si fueron muy evidentes los efectos de la romanización en la Península Ibérica también se produjo, en cierto grado, un proceso de hispanización de Roma.

Como es lógico y normal, el contacto entre Roma e Hispania favoreció a ambas regiones. La primera de ellas no solo aportó el nombre a los nuevos territorios conquistados, sino también una nueva lengua, el latín, de la cual surgirían, en el futuro, idiomas peninsulares como el castellano, el catalán, el gallego o el portugués; una nueva cultura y un legado político, jurídico y administrativo que, basado en la vitalidad de las ciudades y de las leyes que se aprobaban en ellas, se mantiene hoy en día como elemento vertebrador del mundo en el que vivimos.

Por su lado Hispania proporcionó gran parte de su riqueza, sobre todo metalífera y agrícola, a Roma, a lo que se sumó la aportación de hombres para el ejército y administradores aptos para el gobier no, entre los que destacaron emperadores como Trajano (el *Optimus Princeps*) y Adriano, y pensadores y filósofos como Séneca, que contribuyeron al avance del conocimiento y de la cultura romana.

En este libro he pretendido mostrar al lector los hechos que cubren, o mejor dicho que jalonan, el periodo de casi 700 años durante el cual Roma dirigió el destino de Hispania y del resto del mundo mediterráneo y los personajes que de una forma u otra fueron protagonistas de ellos. En su redacción he intentado narrar la historia de una forma ágil y amena, con la voluntad de dirigirme a todo el público interesado en la historia antigua, y más concretamente en la historia antigua de España, en un tono de difusión que no obstante no le roba el rigor científico que una obra de este tipo necesita.

Por otra parte he procurado escribir un libro actualizado, utilizando para ello las obras de referencia más recientes que el lector interesado en profundizar sus conocimientos en la materia hallará consignadas en un repertorio bibliográfico final, y he incorporado nuevas visiones y datos a la historia de este largo periodo, pues no son pocas las ocasiones en que recientes obras de síntesis histórica lo único que hacen es repetir viejos tópicos sobre la materia, que, y esto es lo más grave, a veces son incluso incorrectos.

El libro, y esto es algo que lo individualiza, abarca todo el periodo de dominación romana en la Península Ibérica, desde el desembarco de los hermanos Escipión en Empúries en el año 218 a. C., hasta la desaparición del último emperador romano de Occidente en el año 476, incluyendo un capítulo dedicado al complejo siglo v de la historia de Hispania, centuria olvidada y maltratada por muchas de las obras que tratan sobre la materia.

Por último, el texto general se acompaña con toda una serie de recuadros que pretenden informar sobre curiosidades o anécdotas históricas, que la mayoría de las veces se desconocen o ni siquiera se explican, y que ayudarán, seguro, al lector a profundizar en el conocimiento de la historia de Hispania de una forma más agradable y amena.

Como han reconocido algunos historiadores «entender la historia es siempre una tarea de detectives». Pongámonos, pues, a investigar el pasado de la historia de Hispania, a descubrir las pistas necesarias para entender su evolución, descubriendo sus hechos y acontecimientos, sus personajes, y en definitiva, la realidad de un periodo histórico muy lejano pero al mismo tiempo muy cercano y familiar.

La llegada de las águilas romanas

La conquista de Hispania

LA PENÍNSULA IBÉRICA ANTES DE LA LLEGADA DE LOS ROMANOS

Si algo caracterizaba a la Península Ibérica en la época anterior a la conquista romana, era la gran diversidad de los pueblos que la habitaban. Aun así, podemos agrupar su territorio en el siglo III a. C. desde el punto de vista lingüístico en dos grandes zonas, una indoeuropea, que abarcaba las partes occidental y central de la península, y una no indoeuropea, que englobaba la franja más oriental y meridional. Hemos de tener en cuenta que a esta diversidad étnica y lingüística se sumaba el diferente nivel de desarrollo de estas comunidades. Si la historiografía anterior nos proponía una visión más primitivista, la investigación más reciente nos muestra un panorama de mayor complejidad social, política y económica, en el que algunos de estos pueblos, como es el caso de íberos y celtíberos, habrían alcanzado incluso una fase de organización estatal. Como el número de pueblos que ocupaban las tierras hispanas es muy elevado, nos centraremos en esta primera descripción, en aquellos que tuvieron un papel más importante en la resistencia ante la expansión romana.

La zona no indoeuropea abarcaba las costas orientales de la Península Ibérica, donde se desarrolló entre los siglos VI y I a. C. la cultura ibera, término que agrupa a un gran número de pueblos que, aunque no formaban una unidad política, compartían una cultura material identificable arqueológicamente, una lengua con varios dialectos, y fueron considerados por los romanos como un colectivo con entidad propia. Esta realidad social y política ibera sería el resultado de la interacción entre la evolución propia de las poblaciones indígenas y la influencia ejercida por los colonizadores orientales. Se diferencian tres grandes zonas dentro del panorama ibero, la de las costas meridionales, la franja de Levante y la zona catalana. La población estaba asentada en *oppida* o ciudades fortificadas, y había desarrollado una intensa explotación agropecuaria y minera de su territorio, con la que participaba activamente en el comercio mediterráneo.

Por otra parte, entre los pueblos de raíz indoeuropea se hallaban los lusitanos, que ocupaban el territorio más occidental de la península entre el Tajo y el Duero. Su economía estaba basada en la ganadería y la minería. Aun así, no era una zona muy desarrollada comercialmente, debido a la falta de vías y medios de comunicación eficaces. El poder político, social y económico estaba concentrado en manos de la aristocracia militar, hecho que obligaba a los individuos con menos recursos a servir como mercenarios o a organizar bandas de bandoleros, que realizaban campañas de saqueo a los territorios vecinos más ricos.

Al norte de los lusitanos se situaban los galaicos, que ocupaban el extremo noroeste. Su economía estaba basada en la agricultura y, en menor proporción, en la ganadería, el marisqueo y el comercio. Vivían en castros o asentamientos fortificados con escaso desarrollo urbano y poseían una lengua propia. Al este de los galaicos estaban los astures y cántabros, de los que hablaremos más adelante.

En la zona del Sistema Ibérico y el este de la Meseta estaban establecidos los celtíberos, que eran el pueblo celta más importante en el momento de la llegada de los romanos. Los celtíberos poseían una fuerte jerarquización social y un avanzado urbanismo, con *oppida* como Numancia, con un trazado ortogonal y grandes viviendas, que pueden considerarse verdaderas proto-ciudades y que controlaban un territorio estructurado bastante amplio. Además poseían moneda y una escritura propia.

Los vacceos y los vetones eran también pueblos importantes. Los primeros ocupaban el centro de la Meseta norte y tenían una agricultura ampliamente desarrollada. Sus asentamientos eran de gran tamaño y poseían también una destacada jerarquización social. Los vetones que ocupaban el suroeste de la Meseta eran un pueblo ganadero ya que estaban asentados en tierras poco aptas para la agricultura y su población vivía en *oppida* con murallas defensivas.

Finalmente, también localizamos en el suelo peninsular las colonias fundadas por fenicios y griegos, que se establecieron en la costa mediterránea en busca de materias primas, cobre y estaño, productos agrícolas y nuevos mercados con los que comerciar. Los primeros en llegar fueron los fenicios, que se establecieron en el sur, el levante peninsular y las islas Baleares, fundando ciudades como Gadir (Cádiz), Sexi (Almuñécar, en Granada), Abdera (Adra, en Almería) o Ebusus (Ibiza). Por su parte, los griegos ocuparon la zona costera septentrional, estableciéndose en colonias como Emporion (Empúries, Girona) o Rhode (Roses, Girona).

LOS VERRACOS VETONES

Una de las manifestaciones artísticas más características del mundo indígena peninsular, y más concretamente del pueblo vetón, la constituyen los verracos, esculturas de animales realizadas en piedra que han aparecido por todo su territorio. Estas esculturas son representaciones bastante esquemáticas de toros, cerdos y jabalís, en las que destacan la representación de algunas partes de su anatomía, como los ojos, las fauces, el hocico y los órganos sexuales.

Se ha asignado funciones muy variadas a estos verracos, desde haber sido concebidos como representaciones funerarias, tener un objetivo económico, señalizando buenas zonas de pasto, o incluso se los ha considerado monumentos conmemorativos de victorias romanas. En la actualidad se consideran esculturas vinculadas a ritos de protección y reproducción del ganado, un elemento muy importante en la economía y la sociedad vetona. Existen numerosos ejemplos de estas esculturas entre los que destacan los de Mesa de Miranda (Chamartín), Las Cogotas (Cardeñosa) o los famosos Toros de Guisando (El Tiemblo), todos ellos localizados en la provincia de Ávila.



Los cuatro Toros de Guisando (El Tiemblo, Ávila) es el conjunto escultórico vetón más conocido. Son piezas de más de 2,5 m de largo y están fechadas entre los siglos IV y I a. C.

LA SEGUNDA GUERRA PÚNICA Y LA LLEGADA DE ROMA

No es posible entender la conquista romana de la Península Ibérica sin analizar, brevemente, la situación del Mediterráneo occidental en esta época, pues la arribada de cartagineses primero y romanos después se ha de entender como consecuencia de la lucha por el control político y económico de esta zona por ambas potencias.

Si la relación entre cartagineses y romanos se había desarrollado en torno a tratados comerciales, que delimitaban las zonas respectivas de poder, la creciente rivalidad entre ambos estados y sus aliados llevó al inicio de la Primera Guerra Púnica (264-241 a. C.), de la cual salió vencedora Roma, que estableció unas duras condiciones de paz a su oponente, obligándole a abandonar Sicilia y a pagar una indemnización de guerra de 3.200 talentos, a lo que se sumó, poco después, el dominio de la isla de Córcega. Cartago respondió a estas medidas con la conquista del sur de la Península Ibérica, utilizando sus riquezas como solución a la derrota militar y como forma de recuperación del Estado. De esta forma el general cartaginés Amílcar Barca desembarcó en el año 237 a. C. con un ejército en tierras hispanas. Su

actividad fue continuada, después de su muerte en el año 229 a. C., por su yerno Asdrúbal, que fundó la ciudad de Cartago Nova (Cartagena) y firmó en el año 226 a. C. el famoso Tratado del Ebro, que delimitaba en este río el límite de la expansión cartaginesa en el norte. Aníbal, hijo de Amílcar, sucedió a Asdrúbal como jefe militar. Poco después, la toma de la ciudad de Sagunto por parte de Aníbal en el año 218 a. C. provocó el nuevo enfrentamiento con Roma. La conquista de esta ciudad y su relación con las cláusulas del Tratado del Ebro, es uno de los episodios que ha hecho verter más tinta, tanto a los autores antiguos como a los más modernos, al intentar esclarecer las causas del inicio de la Segunda Guerra Púnica. Aunque no es este el lugar donde clarificar este gran dilema, lo que sí que parece claro es la existencia de una gran rivalidad política y comercial entre ambos estados y sus aliados, que no hizo otra cosa que aumentar con el paso del tiempo, y que llevó al nuevo enfrentamiento entre las dos potencias por el control del Mediterráneo occidental, el resultado del cual afectaría al futuro de toda la zona.

Tras el inicio de las hostilidades, Aníbal sometió a los pueblos del norte del Ebro antes de partir con su ejército hacia Italia. Poco después, en el mismo año 218 a.C., el cónsul Publio Cornelio Escipión y su hermano Gneo desembarcaron en la ciudad griega de Empúries, aliada de Roma, con el objetivo de cortar la línea de abastecimientos del ejército de Aníbal. Los Escipiones iniciaron con éxito sus primeras campañas contra los ejércitos cartagineses que defendían la península, consolidando su posición en la costa nororiental y consiguiendo desbaratar la línea de aprovisionamiento cartaginesa. Aun así, los primeros éxitos romanos de Cesse (identificable con la posterior Tarraco), Hibera (posiblemente la población que más tarde sería Tortosa) y Sagunto se vieron truncados con la muerte de los dos generales romanos en el año 211 a. C. Este duro golpe obligó a Roma a nombrar, como nuevo general para dirigir el esfuerzo bélico en la península, a Publio Cornelio Escipión (más tarde conocido como el Africano), hijo del Publio muerto en tierras hispanas, una designación que haría cambiar el curso de los acontecimientos. Publio llegó a Hispania en el año 211 a. C., consiguiendo una gran victoria con la toma de Cartago Nova dos años más tarde. La posterior victoria de Baecula (Santo Tomé, Jaén) en el 208 a. C. no solo abrió a las fuerzas romanas el valle del Guadalquivir, sino que atrajo hacia el general romano el favor de importantes caudillos indígenas. La última gran batalla en suelo hispano se libró cerca de Ilipa (Alcalá del Río, Sevilla) en el año 206 a. C., en la que el ejército romano venció definitivamente a las tropas cartaginesas de Asdrúbal Giscón. La entrega de la ciudad de Gades (la Gadir fenicia), último bastión del poderío cartaginés, durante ese mismo año culminó la definitiva victoria romana. De esta forma llegaba a su fin la presencia cartaginesa en la Península Ibérica, al mismo tiempo que comenzaba la última fase del conflicto, que acabaría con la definitiva derrota de Anibal en el norte de África.

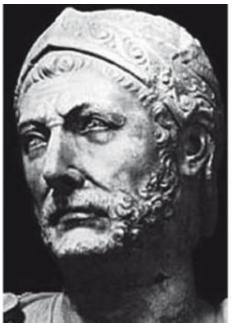
EL PRIMER «EMPERADOR» FUE NOMBRADO EN HISPANIA

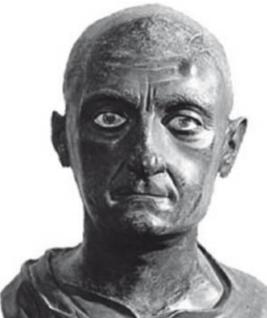
La Batalla de Baecula no solo representó una importante victoria romana durante la Segunda Guerra

Púnica, sino que tuvo también consecuencias para el futuro de Roma. Tras la derrota cartaginesa, algunos de los caudillos indígenas de la zona proclamaron rey a Escipión, jurándole obediencia. Este rechazó amablemente tal aclamación, indicándoles que el título de rey no podía ser aceptado en Roma, prefiriendo que lo consideraran su general (*imperator*). Este gesto tendría una gran importancia en la historia de Roma, ya que parece que fue este el origen de la aclamación como *imperatores* de los generales victoriosos, un título que con el tiempo se convertiría en la designación de los emperadores romanos.

LAS GUERRAS CELTÍBERAS. NUMANCIA

Vencida la amenaza púnica, Escipión volvió a Italia, no sin antes organizar el dominio romano en la península. Aun así, no fue hasta el año 197 a. C. cuando Roma definió territorialmente sus conquistas. El Senado aumentó el número de pretores a seis, para enviar a dos de ellos a sus dos nuevas provincias hispanas, la Citerior al norte y la Ulterior al sur. Teniendo en cuenta que Ulterior quiere decir «lo que está de la parte de allá, más allá de, la lejana», y Citerior «situado de la parte de acá», los romanos designaron inicialmente la Citerior como la provincia más cercana a ellos y la Ulterior como la más alejada. La actividad de los gobernadores se centraría, básicamente, en la defensa y pacificación de un territorio donde las revueltas y los enfrentamientos constantes mostraban un amplio rechazo al dominio romano.





Bustos de Aníbal y Publio Cornelio Escipión Africano, dos de los protagonistas principales durante la Segunda Guerra Púnica, de la que salió victorioso el general romano, vencedor en Hispania y en África.

Los continuos problemas militares obligaron a Roma a enviar al cónsul Marco Porcio Catón a la península en el año 195 a. C., al frente de un gran ejército, con el

objetivo de pacificar las dos provincias, propósito que consiguió tras algunos enfrentamientos militares, y exigiendo la entrega de armas y la inutilización de las fortificaciones indígenas. De esta forma, los permanentes esfuerzos militares de los gobernadores llevaron a la extensión hacia el oeste del territorio provincial, hecho que amplió el contacto con los pueblos lusitano y celtíbero, a los que se enfrentarían más tarde. Uno de los personajes que más se distinguió durante esta época fue Tiberio Sempronio Graco, elegido gobernador para la Citerior en el año 180 a. C., que consiguió estabilizar las fronteras provinciales, estableciendo un alto grado de pacificación interna y fundando, además, la ciudad de Gracurris (la actual localidad riojana de Alfaro). Tras la marcha de Graco se vivió una época de relativa tranquilidad en Hispania, que representó una breve tregua ante los graves conflictos que pronto se desatarían en el territorio peninsular.

Los celtíberos conocían de antiguo la política expansiva romana y, dependiendo de la situación, habían luchado contra los ejércitos invasores o bien habían pactado con ellos. Aun así, la realidad política en la Celtiberia durante los siglos III y II a. C., que había evolucionado hacia el desarrollo de una organización estatal, generó un vasto rechazo al avance romano. La ampliación de la ciudad y de las murallas de Segeda (Mara, en lo que hoy es la provincia de Zaragoza), hecho que contradecía las cláusulas de los pactos firmados con Graco, se convirtió, así, en el origen de la guerra contra los pueblos celtíberos, en la que destacó la ciudad de Numancia, en las proximidades de la actual Soria, que se convirtió en un símbolo de la resistencia indígena.

Roma envió a la península un ejército consular en el año 153 a. C., al mando de Fulbio Nobilior, que fue el primer general romano que asedió sin éxito Numancia. Fue substituido por Claudio Marcelo, que realizó operaciones militares en territorio celtíbero y firmó con sus habitantes un primer tratado de paz. Los enfrentamientos se reemprendieron en el año 143 a. C., exaltada la resistencia celtíbera tras las victorias de Viriato contra los ejércitos romanos. Un poco más tarde, el cónsul Cecilio Metelo Macedónico desembarcó en la península, conquistando los núcleos indígenas de Centobriga (en el valle del Jalón, sin identificar) y Contrebia (la ciudad de los lusones, de dudosa localización igualmente). A Metelo le siguieron nuevos cónsules que no tuvieron demasiado éxito en sus campañas.

La duración y la dureza de la guerra en Hispania y la indisciplina y el malestar de las tropas aquí destacadas se acabaron convirtiendo en una pesadilla para el propio Senado romano. Esta situación cambió drásticamente tras el nombramiento, como cónsul, de Publio Cornelio Escipión Emiliano, en el año 134 a. C., con el objetivo de poner fin a la guerra. Escipión, para hacer frente a los problemas de reclutamiento, reunió un ejército de voluntarios, amigos y clientes (o individuos que formaban parte de su séquito), a los que entrenó durante varios meses bajo una dura disciplina. Después de atacar las ciudades vacceas de Cauca (Coca, en Segovia) y Pallantia (Palencia), inició el asedio de Numancia, que rodeó con una muralla y hasta siete

fortines. El sitio duró quince meses, tras los cuales los numantinos se vieron obligados a rendir la ciudad sin condiciones, aunque un gran número de ellos optaron por el suicidio. El general romano arrasó el lugar y repartió su territorio entre los pueblos indígenas aliados, dando fin así a la guerra.

LAS GUERRAS LUSITANAS

Para entender mejor las dificultades que Roma halló en esta época en Hispania, hemos de tener en cuenta que tanto la guerra contra los celtíberos como el enfrentamiento con los lusitanos se desarrollaron más o menos durante la misma época, y aunque en ningún caso estos pueblos llevaron a cabo una resistencia común, sí que es cierto que en algunas ocasiones coordinaron sus esfuerzos militares contra el ejército romano.

¿POR QUÉ EL AÑO COMIENZA EL DÍA 1 DE ENERO?

Muchas veces no nos preguntamos el por qué de las cosas cotidianas que damos por supuestas, como puede ser la fecha en que iniciamos el año. La razón de esto está muy ligada a la historia antigua de Hispania. Si bien el año oficial (o consular) en Roma se iniciaba el día de los idus de marzo, es decir, el 15 de ese mes, en el año 153 a. C. esta fecha se adelantó al 1 de enero, para permitir al cónsul de turno avanzar los preparativos de sus campañas militares, ya que en la Antigüedad la época apta para guerrear era la primavera y el verano, no acostumbrándose a batallar el resto del año. Como mínimo dos autores antiguos, Livio y Casiodoro, relacionan este cambio de calendario, que afectaría con el tiempo al resto del mundo, con los preparativos del ataque romano a la ciudad de Segeda.

Las causas de las Guerras Lusitanas las hemos de buscar en la desigual distribución de la tierra y de la riqueza en el seno de la propia sociedad indígena, lo que obligaba a una gran parte de la población a llevar a cabo campañas de saqueo y pillaje en las tierras vecinas más ricas, sobretodo en la zona del sur peninsular, dominadas ya por Roma. Estas prácticas de pillaje provocaron enfrentamientos entre los ejércitos romanos y las bandas de saqueo lusitanas ya a principios del siglo II a. C. El primer incidente importante no se produjo hasta el año 154 a. C., cuando grupos de lusitanos liderados por un tal Púnico, asaltaron el territorio de la Hispania Ulterior y vencieron al pretor de la provincia, provocando, según Apiano, 6.000 bajas en el bando romano y consiguiendo el apoyo de los pueblos vecinos. A Púnico le sucedieron como líderes de las bandas lusitanas Caisaros y posteriormente Caucainos, que continuaron los ataques y depredaciones.



Vaso de los Guerreros, Museo Numantino (Soria). Siglo I a. C. Es la pieza cerámica celtíbera más conocida que representa a dos guerreros con equipo militar y vestimenta de tradición indígena.

La respuesta romana no se hizo esperar, iniciándose la ofensiva en el propio territorio lusitano, donde el pretor de la Ulterior, Sulpicio Galba, junto con las tropas del cónsul Lúculo, atacaron a los lusitanos en el año 151 a. C., obligándoles a solicitar la paz. Galba, con una falsa promesa de reparto de tierras, consiguió reunir y desarmar a un gran número de guerreros lusitanos con sus familias, a las que traicioneramente rodeó, llevando a cabo una gran matanza entre ellos. Pocos sobrevivieron a esta masacre siendo, según las fuentes, uno de ellos Viriato, que se puso al frente de las fuerzas lusitanas, derrotando en el año 147 a. C. a las tropas romanas y haciendo prisionero al nuevo gobernador, Cayo Vetilio, que murió poco después.

El Senado envió pronto contra Viriato al cónsul Fabio Máximo Emiliano, que obtuvo diversos éxitos. Después de conseguir reducir la actividad de Viriato a la zona de la propia lusitania, este consiguió acorralar a las tropas del procónsul Fabio Máximo Serviliano, obligándole a negociar con él, proclamándose «amigo del pueblo romano» y declarando su territorio independiente. Aun que el tratado fue reconocido en Roma, no tardó mucho tiempo en ser derogado, nombrándose a un nuevo procónsul para dirigir las operaciones militares. Más tarde, Servilio Cepión consiguió batir en retirada al caudillo lusitano hacia las tierras de la Carpetania. Fuertemente debilitado, Viriato volvió a negociar con el general romano, enviando a tres nativos de la ciudad de Urso (Osuna) a negociar con él, que a su vuelta, e instigados por Cepión, asesinaron a Viriato. Una vez muerto el líder de la resistencia lusitana, no le costó demasiado a Roma conseguir la sumisión definitiva de su pueblo. Junio Bruto consiguió vencer finalmente la poca resistencia aún operativa, asentando a los lusitanos en la ciudad de Valentia (que parece que no es la mediterránea) y en

Brutobriga, ciudad de localización insegura. El dominio del territorio lusitano permitió a Bruto internarse en territorio galaico, en la zona del valle del río Miño, enfrentándose a los bracarenses y conquistando Talabriga (Lamas do Vouga, Portugal) por lo que el Senado romano le concedió el título honorífico de *Galaicus*.

LA RESISTENCIA DE VIRIATO

Si un nombre destaca sobre todos los demás en las guerras que Roma dirigió contra los lusitanos, este fue el de su líder más importante, Viriato. Los autores antiguos nos informan de sus orígenes humildes en una tribu de pastores, y de su promoción como jefe de la resistencia lusitana tras la matanza perpetrada por Galba en el año 150 a. C.

Viriato se enfrentó a la superioridad militar romana utilizando la táctica de la guerrilla, de la cual demostró un gran dominio, con el objetivo de evitar un enfrentamiento en campo abierto que beneficiaba ampliamente al ejército enemigo, con siguiendo, de esta forma, varias victorias como la obtenida ante el pretor Vetilio en el año 147 a. C., o la lograda en la batalla de Erisane en el 141 a. C.

Viéndose los generales romanos incapacitados para vencer en su campo al líder lusitano, optaron por la traición, comprando su muerte a manos de tres de sus consejeros, Audax, Ditalcón y Minuro, nativos de la ciudad de Urso, que lo asesinaron mientras dormía. Una vez eliminado Viriato, la resistencia lusitana no tardó en venirse abajo, al mismo tiempo que su figura se convertía en un referente de la rebeldía frente a la expansión del dominio romano por el Mediterráneo.



Óleo de José Madrazo (1781-1859) que representa la muerte de Viriato. Q. Servilio Cepión recurrió a los propios enviados de Viriato para conseguir acabar con su líder y con la resistencia lusitana.

LOS CONFLICTOS ROMANOS LLEGAN A HISPANIA. SERTORIO

El final de las guerras contra celtíberos y lusitanos no supuso la instauración de una paz definitiva en el territorio peninsular. Las campañas de los gobernadores romanos se siguieron sucediendo, y no será hasta inicios del siglo I a. C. cuando podamos hablar de una pacificación más o menos general.

Fue en el último cuarto del siglo II a. C. cuando se inició la conquista de las islas Baleares, que se habían convertido en un nido de piratas que obstaculizaba las importantes comunicaciones entre Roma y sus provincias occidentales. Así, en el año 123 a. C., el Senado romano envió a Quinto Cecilio Metelo con un ejército que completó la conquista del territorio balear sin demasiadas dificultades, fundando, además, dos nuevas colonias latinas, Palma y Pollentia (Pollensa, Mallorca). El nuevo territorio pasó a formar parte de la provincia de Hispania Citerior.

Con la llegada del siglo I a. C. Hispania se vio inmersa en otro tipo de conflicto que no estaba ligado a la conquista, sino que se enmarcaba en un enfrentamiento propiamente romano, que se desarrolló a lo largo de la última fase de la República romana y al que es preciso hacer una breve referencia.

Desde el final de la Segunda Guerra Púnica, el Estado romano había iniciado una expansión militar que le había llevado a dominar, de una forma u otra, gran parte del litoral Mediterráneo. A nivel económico y social esta expansión había beneficiado solo a las clases altas que controlaban el poder político en Roma, perjudicando en gran medida a las clases ciudadanas con menos recursos, que se vieron progresivamente empobrecidas. Por otra parte, la lucha por el poder fracturó la solidaridad política de las clases aristocráticas dominantes, creándose, así, dos facciones dentro del Senado, la de los optimates, liderados por Sila, que defendían la legalidad, la tradicional autoridad política del Senado y sus privilegios en la dirección del estado y la de los populares, organizados en torno a la figura de Mario, que no dudaron en aprovecharse de las instituciones y magistraturas ciudadanas en su beneficio político personal. Este conflicto se vio plasmado en los diferentes enfrentamientos armados que se originaron entre ambos grupos y que pronto se trasladaron a las provincias.

El éxito militar de Sila y la dureza de sus acciones acabaron proporcionándole el poder en Roma, que utilizó para proscribir a sus rivales políticos, entre ellos a Quinto Sertorio, que había sido nombrado gobernador de la provincia de Hispania Citerior. Sertorio arribó en el año 82 a. C. a la Península Ibérica, donde decidió organizar su oposición política al bando silano. El primer objetivo de Sertorio fue granjearse la amistad de las comunidades indígenas, lo cual consiguió dispensando un trato afable y realizando una política conciliadora, que le llevó a ganarse el apoyo de lusitanos, celtíberos y de la mayoría de los pueblos de la costa mediterránea.

El Senado romano envió a Cecilio Metelo Pío para acabar con la amenaza

sertoriana, al que se sumó después el joven general Gneo Pompeyo, que más tarde sería conocido como Pompeyo Magno y que poco a poco estaba labrando su carrera política. Sertorio, que había conseguido ampliar sus fuerzas iniciales con contingentes indígenas y con los refuerzos de otros exiliados romanos como Perpenna, quien había llegado desde Cerdeña, se enfrentó a las fuerzas de Metelo y Pompeyo, utilizando tanto tácticas legionarias como de guerrilla, aprovechando el amplio conocimiento del terreno y las demostradas aptitudes de sus aliados indígenas para evitar la unión de las fuerzas de sus enemigos y frenar así su avance. Si durante los primeros años Sertorio obtuvo algunas victorias contra los ejércitos senatoriales, con el tiempo su situación empeoró, debido a la política de desgaste a la que se veía sometido. A esto se sumó la ley de amnistía de los exiliados populares aprobada en Roma en el año 73 a.C. De esta forma Sertorio fue perdiendo importantes apoyos, y fue endureciendo su trato, tanto con los propios romanos como con sus aliados indígenas. El deterioro de su situación provocó que, al final, el líder popular muriese en el año 72 a. C. en una conspiración urdida por sus colaboradores más directos y encabezada por el propio Perpenna, que asumió la dirección de la causa popular en Hispania. Sin el éxito y el carisma de Sertorio, Perpenna fue finalmente vencido por Pompeyo, que lo mandó ejecutar.

Aun así, Pompeyo no abandonó Hispania una vez derrotada la causa sertoriana, sino que permaneció en ella hasta el año 71 a. C., acabando de pacificar la zona y afianzando sus alianzas y prestigio personal entre los pueblos y ciudades de la península, con sus ojos puestos sobre todo en su proyecto político en Roma.

Aunque las fuentes de época romana hayan considerado a Sertorio tanto un traidor como un héroe, no ha de aparecer así ante nuestros ojos, sino como la imagen de un político romano que utilizó todas las armas a su alcance para vencer a la facción política adversaria.

LA POLÍTICA DE SERTORIO EN HISPANIA

Uno de los hechos que más sorprenden de la actividad de Sertorio en Hispania fue su capacidad de conseguir grandes y amplios apoyos entre la población indígena, en su lucha contra la facción aristocrática silana. Para conseguirlo, Sertorio mantuvo, desde el principio, un trato cordial y respetuoso con las diferentes comunidades hispanas, disminuyendo los tributos debidos y evitando que las diferentes ciudades soportaran la carga del alojamiento de su ejército en la época de inactividad invernal.

Otros hechos que le hicieron ganar la simpatía de los hispanos fueron el establecimiento de un Senado paralelo en la península, la creación de una escuela en Osca (Huesca), donde se educaba a la romana a los hijos de la aristocracia indígena, o la utilización en su favor de las creencias indígenas, presentándose ante las tropas lusitanas con una cervatilla blanca que según Sertorio le había sido envida por la diosa Diana y que le hablaba en sueños transmitiéndole sus mensajes. Estos elementos ayudaron a crear una mística alrededor de su carismática persona representando, a su vez, un avance en la romanización del territorio.

EL DUELO DE LAS ÁGUILAS. LA GUERRA CIVIL ENTRE POMPEYO Y CÉSAR

La amnistía concedida en el año 73 a. C. a los populares permitió que la actividad política volviera a una cierta normalidad en Roma, pero no evitó la reanudación de la lucha por el poder político por parte de la aristocracia romana. Al enfrentamiento entre las dos facciones, optimates y populares, se sumó la acción política de los generales victoriosos, como Pompeyo y Julio César, que utilizaron el poder militar de sus ejércitos con el objetivo de obtener un control indiscutido sobre el Estado romano. Las provincias hispanas se convirtieron, de nuevo, en uno de los escenarios más importantes de esta contienda.



Relieve del siglo I a. C. procedente de Estepa, Sevilla, que muestra a dos figuras equipadas con armamento de infantería pesada. No está claro si representan a dos legionarios romanos o a dos indígenas armados al modo romano.

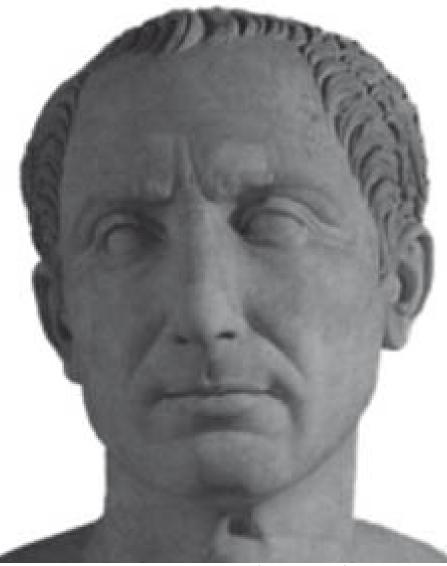
Tanto Pompeyo como César comprendieron pronto el potencial que representaba Hispania en sus futuros proyectos políticos. Si el primero ya había extendido su prestigio y su poder personal en la península, César acudió, primero, como cuestor del gobernador Antistio Veto en el año 69 a. C., y más tarde, en el año 61 a. C., como gobernador de la provincia Ulterior, oportunidad que aprovechó para incrementar a su vez su autoridad entre las tropas asentadas en la provincia y entre las comunidades y ciudades de la zona, con diversas medidas positivas para los provinciales, como la solución de conflictos internos, la promulgación de leyes o el alivio de la presión tributaria. En el aspecto militar, César inició una nueva campaña contra los lusitanos, que extendió más tarde a los galaicos, incorporando definitivamente ambos territorios a la autoridad romana.

Entretanto en la capital del imperio la oposición aristocrática senatorial hizo confluir los intereses de Pompeyo, César y Licinio Craso, uno de los hombres más ricos de la ciudad, creándose así el Primer Triunvirato, con el cual se repartían, entre los tres y de forma privada, el poder político y el control de las provincias. Estos acuerdos abrieron la puerta a la conquista de la Galia por parte de César y al dominio sobre la península ejercido nuevamente por Pompeyo, al que se le asignó el gobierno de las provincias hispanas en el año 55 a. C. durante un periodo de cinco años y que decidió gobernar, por primera vez, no de forma personal sino a través de legados, prefiriendo consolidar su control político en Roma. Esta situación de equilibrio comenzó a desmoronarse pronto dando origen así, en el año 49 a. C., a un nuevo periodo de guerra civil.

Pompeyo mantenía siete legiones en Hispania, al mando de sus legados Afranio, Petreyo y Varrón. Aun así, su estrategia no fue refugiarse en sus seguras bases occidentales sino marchar hacia Oriente, con el objetivo de poder reunir más tropas y recursos con los que atacar desde dos frentes a César. Este último consideró el apoyo pompeyano en Hispania una amenaza a su situación política, y decidió desplazarse a la península con su ejército para enfrentarse a los legados de Pompeyo. Aunque parecía que las fuerzas pompeyanas se convertirían en un fuerte obstáculo, César consiguió una rápida victoria, primero sobre las tropas de Afranio y Petreyo, que se habían unido en la zona de Ilerda (Lleida), y más tarde sobre las de Varrón, consiguiendo de esta forma acabar con la amenaza pompeyana.

La derrota de Pompeyo en la batalla de Farsalia y su posterior muerte en Egipto en el año 48 a. C. decantaron definitivamente la victoria a favor de César, aunque aún tuvo que luchar contra reductos pompeyanos tanto en África como en Hispania, a la cual, y después de un gobierno desastrosamente impopular de Casio Longino, arribaron los hijos del difunto Pompeyo, Gneo y Sexto, con el objetivo de provocar la sublevación de la provincia Ulterior, que abrazó de nuevo la causa pompeyana. César regresó a Hispania después de ser elegido dictador, para llevar a cabo la definitiva pacificación de la provincia. Esta nueva campaña militar se diferenció de las primeras y rápidas victorias anteriores, por la crueldad y brutalidad de sus actos y por los continuos asaltos, incendios y matanzas que se llevaron a cabo, mostrando claramente la amplia y desesperada rivalidad de este nuevo conflicto. Finalmente César

consiguió la victoria el 17 de marzo del año 45 a. C. en la batalla de Munda (Montilla, Córdoba), donde los pompeyanos fueron definitivamente derrotados, muriendo poco después Gneo y logrando Sexto escapar a la Citerior.



Busto de Julio César. Las Guerras Civiles en Roma llevaron al final de la República romana y a la concentración del poder en una sola persona.

La victoria de César fue seguida por una reorganización del territorio, con la cual pretendía premiar a aquellos que se habían mantenido fieles a su persona y castigar a los que se habían mostrado favorables a la causa pompeyana. Así, César fundó un gran número de nuevas colonias y municipios, en las que estableció a los soldados que habían luchado a sus órdenes y a los habitantes más humildes de la ciudad de Roma. Entre estos nuevos emplazamientos hallamos Tarraco (Tarragona) y Cartago Nova, en la Citerior; Hasta (Mesa de Asta, en Cádiz), Hispalis (Sevilla), Ucubi (Espejo, en Córdoba) y Urso (Osuna, en Sevilla), en el valle del Betis; y Scallabis (Santarem, en el actual Portugal) o Metellinum (Medellín, en Badajoz), en la zona sur de Lusitania, política que no hizo más que potenciar el proceso de romanización del territorio hispano.

EL ACCIDENTADO FINAL DE SEXTO POMPEYO

La carrera política de Sexto Pompeyo destaca por lo accidentado de sus vivencias, sobre todo en su participación en las guerras civiles que asolaron la República en los años finales del siglo I a. C. Después de la muerte de su padre Pompeyo Magno, sus hijos Sexto y Gneo recabaron en Hispania, donde reorganizaron la oposición política contra César. Tras la derrota de Munda y la posterior muerte de su hermano, Sexto consiguió reunir un nuevo ejército en la Citerior y enfrentarse a los legados que César envió contra él. La muerte de este y la evolución de los acontecimientos en Roma, le permitieron reintegrarse en la vida política, aunque de nuevo se enfrentó a Augusto y Marco Antonio, fortaleciendo su situación en Sicilia, desde donde llevó a cabo una amplia actividad pirática. Sexto fue derrotado en la batalla naval de Nauloco, en el año 36 a. C., hecho que le obligó a huir hacia Oriente, donde fue capturado en Mileto por los hombres de Marco Antonio y ejecutado sin juicio, negándosele así sus derechos como ciudadano romano.

EL FINAL DE LA CONQUISTA. AUGUSTO

La muerte de Julio César en el año 44 a. C. dio paso al último episodio de luchas entre los miembros de la aristocracia romana. Pronto se formó un nuevo acuerdo entre Octavio, hijo adoptivo de César, Lépido y Marco Antonio, conocido como el Segundo Triunvirato, con el objetivo de vencer a los asesinos del dictador y reorganizar la República. Esta alianza comportó una nueva división de los territorios provinciales y de los cargos políticos entre sus miembros. Si Hispania recayó primero en manos de Lépido, pasó más tarde a las de Octavio, que la gobernó a través de legados, siguiendo el ejemplo establecido por Pompeyo. Bajo su mandato se documenta el ataque de Bogud, rey de los mauritanos, a las costas meridionales de la península, y diversas campañas militares, como la que se llevó a cabo contra los cerretanos en la zona de los Pirineos.

La relación entre los triunviros, sobre todo después de la desaparición de Lépido, se fue enfriando, instalándose poco a poco la desconfianza entre Octavio y Marco Antonio, que llevó al inicio de nuevos enfrentamientos militares entre ellos. Aun así, esta vez los conflictos armados no afectaron al territorio hispano, sino que se desarrollaron en el Oriente, provocando la muerte de Marco Antonio y la definitiva instauración del poder único en Roma por parte de Octavio, que fue conocido a partir de entonces como Augusto.

Este tuvo que hacer frente a nuevos problemas en la Península Ibérica, motivados esta vez por las actividades de astures y cántabros, pueblos indígenas establecidos en la zona cantábrica y aún no sometidos al dominio de Roma. La desigual distribución de la riqueza en el seno de estos pueblos les había obligado no solo a servir como mercenarios en los ejércitos cartaginés y romano, sino también a realizar, como anteriormente los lusitanos, campañas de saqueo por las tierras vecinas más ricas. Sus

actividades se habían incrementado, aprovechándose de los conflictos entre los triunviros, que obligaban a Augusto a concentrar sus esfuerzos militares en otras zonas. La resolución del conflicto en favor suyo le permitió centrar su política en la afirmación de su prestigio personal y de sus capacidades como político, concibiendo un programa de consolidación de los territorios dominados por Roma y de racionalización de las fronteras del imperio. El norte de la Península Ibérica fue uno de los escenarios donde Augusto centró su actividad, invirtiendo para ello grandes esfuerzos y recursos, decisión a la que no fue ajena el conocimiento de la riqueza minera de la zona.

Las primeras campañas fueron dirigidas en el año 29 a. C. por legados nombrados por Augusto como Statilio Tauro, que consiguieron algunos éxitos. A pesar de estas victorias, la zona no fue ni mucho menos pacificada, lo que obligó a Augusto a personarse en la península a finales del año 27 a. C. para dirigir personalmente la guerra, aunque tuvo que retirarse pronto a Tarraco debido a una grave enfermedad. Las nuevas campañas, donde participaron hasta siete legiones y no me nos de 70.000 hombres, afectaron a la zona cántabra, la cual fue atacada desde las bases de Segisamo (Sasamón, en Burgos), Asturica (la leonesa Astorga) y Bracara (Braga, en Portugal) en el sur, con el apoyo en el norte de la flota romana. La campaña fue dura para el ejército romano, que tuvo que hacer frente al frío, las lluvias, el clima y hasta al hambre, pero acabó con el sometimiento de los principales reductos indígenas como Amaya (Amaya, en Burgos), Monte Cildá (la palentina Olleros de Pisuerga) y Monte Bernorio (Aguilar de Campoo, asimismo en Palencia) y con la conquista de Bergidum (cerca de la leonesa Cacabelos), en la zona cántabra, y de la ciudad de Lancia (Villasabariego, también en el actual León), en la zona astur.

TARRACO, CAPITAL IMPERIAL

La enfermedad que contrajo Augusto poco después de su llegada a Hispania para dirigir la guerra contra cántabros y astures, y que le obligó a retirarse a Tarraco, tuvo grandes consecuencias en el futuro de la colonia. Augusto gobernó el mundo romano desde allí durante los años 26 y 25 a. C., convirtiendo a la ciudad en el centro político y burocrático del imperio. Tarraco recibió embajadas de estados y ciudades lejanas, como de escitas, indios, partos o de la ciudad griega de Mitilene, siendo también el primer lugar en erigir un templo dedicado al culto imperial. La ciudad recibió el nombre de Colonia Iulia Triumphalis Tarraco, y se convirtió en la capital de una de las tres provincias fruto de la nueva reorganización territorial, iniciando así una amplia reforma urbanística que le llevaría a ser una de las ciudades más importantes de Hispania.

Augusto abandonó Hispania en el año 25 a. C., dando así por pacificada la zona, celebrando un triunfo en Roma junto a su hijastro Tiberio y a su sobrino Marcelo, y cerrando las puertas del templo de Jano, como símbolo de la paz establecida en todo el Imperio. Aún con todo este boato, la victoria sobre cántabros y astures no fue definitiva, lo que obligó a Augusto a enviar a Hispania en el año 19 a. C. a uno de sus mejores generales y más estrechos colaboradores, Marco Vipsanio Agripa, que acabó con los últimos focos rebeldes y pacificó la zona.



Reconstrucción hipotética de la Tarragona romana. La ciudad fue una de las bases de la conquista romana de la península. La presencia de Augusto y la capitalidad de la provincia Tarraconense permitieron un fuerte desarrollo de esta población en época imperial.

Una vez controlado todo el territorio peninsular y unificado el poder de la República en su persona, Augusto llevó a cabo la reforma no solo del gobierno provincial sino también de las bases del Estado que había conseguido, abriendo así la puerta al establecimiento de un nuevo régimen político, el Imperio.

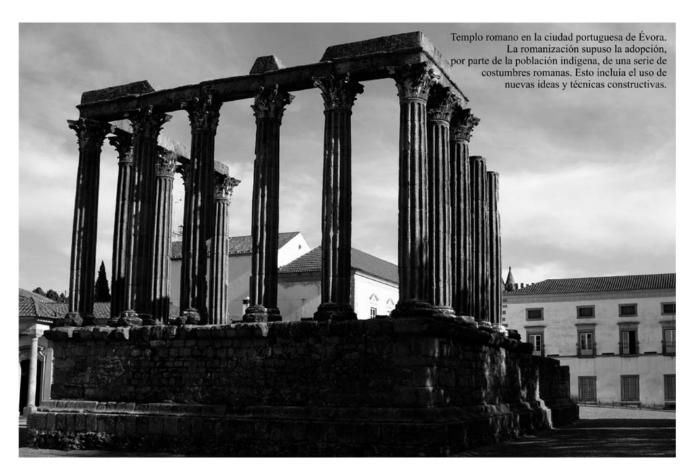
De la Iberia indígena a la Hispania romana

Romanización y organización de las provincias

LA ROMANIZACIÓN

La llegada de los ejércitos romanos no solo representó la progresiva conquista de la Península Ibérica, sino que supuso también el inicio de la romanización, el proceso de aculturación a través del cual los diversos pueblos y comunidades indígenas incorporaron e hicieron suyas las costumbres y las formas de vida romanas. Un proceso que podríamos comparar, más o menos, a la influencia que ejercen hoy en día Estados Unidos, que, como primera potencia mundial, ha conseguido hacer común en el resto del mundo productos como la Coca Cola, la hamburguesa o el cine *made in* Hollywood.

El fenómeno de romanización se manifestó en elementos como la expansión del latín, el cambio de la vestimenta o de los tipos constructivos, el uso de nombres romanos, la aceptación y el desarrollo de un nuevo derecho penal, la instauración de una nueva organización provincial o el desarrollo de costumbres como la asistencia a los baños o a los espectáculos públicos. No hemos de olvidar que Hispania fue una de las primeras provincias conquistadas por Roma, siendo la romanización de algunas de sus áreas, como el litoral mediterráneo o el valle del Guadalquivir, de las más tempranas y profundas de todo el Imperio. Un proceso al que no fue ajeno el interés del Senado romano en organizar y controlar un territorio amplio, variado y sobre todo rico.



La investigación histórica de las últimas décadas en Europa ha tendido a

considerar la romanización no como un proceso impuesto por los conquistadores, sino un fenómeno en el que jugó un papel importante el interés de las élites locales por integrarse en el nuevo Estado romano, para mantener así su *status* y sus privilegios.

Los medios a través de los cuales se desarrollaron estas transformaciones fueron muy diversos y abarcaban multitud de momentos y situaciones en las que los habitantes de la península trataban, ya fuera de una forma pública o privada, con los colonos o con las instituciones romanas que los gobernaban. Uno de ellos lo constituyó el propio ejército de conquista que no solo entró en con tacto con las poblaciones peninsulares, sino que es tuvo compuesto, desde un buen inicio, tanto por ciudadanos romanos y aliados itálicos como también por auxiliares indígenas, sobre los cuales se ejercía una gran influencia. Estos soldados aprendían un nuevo idioma, vivían a la romana y descubrían toda una serie de costumbres ajenas para ellos, estando así expuestos al impacto de la cultura romana. Además, al finalizar su servicio militar les era concedida la ciudadanía, con todos los derechos y el prestigio que esta conllevaba. Por otro lado, el ejército tenía una amplia y constante presencia en el territorio, en forma de campamentos y guarniciones destacadas en las ciudades, con los habitantes de las cuales se relacionaba diariamente, llegando los soldados, incluso, a crear lazos familiares con mujeres indígenas, aunque este tipo de uniones no estuviese reconocido legalmente. Muchos de estos legionarios, después de varios años de servicio, no regresaban a Italia al ser licenciados, sino que permanecían en Hispania, y se instalaban en colonias como Itálica (en las proximidades de la actual ciudad de Sevilla) o Corduba (Córdoba). A esta presencia humana se sumó la llegada de colonos, que vinieron a la Península Ibérica atraídos por su riqueza agraria y por la protección ofrecida por un ejército permanente. Junto a estos, también se asentaron en las nuevas provincias toda una serie de personas que llegaban con el objetivo de hacer negocios y enriquecerse.

Asimismo, el desarrollo y la expansión de la administración se convirtió en otro elemento romanizador, que abarcaba la totalidad del territorio controlado por Roma. El gobierno provincial seguía un organigrama propiamente romano y su acción tendía a unificar e igualar las múltiples y diversas formas previas de organización social, económica y política. La creación de nuevas ciudades influyó a su vez a todo el territorio en el que se extendía su poder y autoridad, e incluso mucho más lejos. La población indígena no solo podía llegar a conocer la forma de gobernarse de los recién llegados, sino también sus sorprendentes edificios y construcciones, que albergaban extrañas divinidades y actividades totalmente desconocidas. Tampoco podemos olvidar el efecto que provocó la concesión de la ciudadanía a la población indígena, hecho que comportaba toda una serie de derechos y privilegios muy valorados por todos aquellos que no los poseían, sobre todo por las clases dirigentes autóctonas. Entre estos privilegios destacaban el *ius comercii*, o derecho a la propiedad; el *ius connubbi*, es decir el derecho a contraer matrimonio reconocido por

el estado; el *ius sufragii*, que no era otro que la capacidad de votar en la asamblea de ciudadanos; y el *ius honorum*, el derecho a ejercer los cargos públicos. Como se puede observar, conseguir la ciudadanía era un aspecto a tener muy en cuenta, por lo que su concesión funcionó también como cebo para integrar a la población indígena en la cultura y la forma de vida romanas.

Esta influencia diaria y permanente fue cambiando poco a poco no solo el territorio peninsular, sino también la forma de vida de las gentes que lo habitaban. Aun así, el grado de transformación no fue, ni mucho menos, similar en todas las áreas, distinguiéndose, por un lado, la zona del litoral mediterráneo y del valle del Guadalquivir, donde la población alcanzó rápidamente un alto grado de romanización, y, por otro, algunas áreas del interior de la península, donde las estructuras y la forma de vida indígena poseyeron siempre una gran vigencia. Aun así, el prolongado dominio romano afectó, de un modo más o menos intenso, a toda la población provincial. Este hecho nos permite designar a los habitantes de la Península Ibérica, a partir del siglo I d. C., con el término *hispanorromanos*, dejando claro así su pertenencia a un nuevo ámbito cultural.

LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO. LAS PROVINCIAS Y LA ADMINISTRACIÓN

La expulsión de los cartagineses de la Península Ibérica dejó a Roma en posesión de nuevos y amplios territorios. Aunque el objetivo bélico se había conseguido con éxito, el gobierno romano no evacuó la zona controlada sino que nombró, tras la marcha de Publio Cornelio Escipión, a dos nuevos generales que se hicieron cargo de la situación, provistos también con fuerzas militares. Hemos de tener en cuenta que en esta época Roma tenía experiencia en la administración provincial, al reducirse sus dominios a Italia y a las islas de Sicilia, Córcega y Cerdeña. Por tanto se planteaba una situación totalmente nueva, que el Senado romano tardó algún tiempo en regularizar. Esto no se produjo hasta el año 197 a. C. cuando, como ya indicamos, se decidió aumentar a 6 el número de pretores, para enviar a dos de ellos a la península, encargados, ahora sí, del gobierno de las dos nuevas provincias, la Hispania Ulterior, o más alejada de Roma al sur, y la Citerior, o la más cercana en el norte. La frontera entre ambas se fijó en una línea que partía del sur de la ciudad de Cartago Nova, aunque no tenía un límite claro hacia el interior, el cual se fue configurando a medida que fue avanzando la conquista romana.

La administración provincial se mantuvo estable hasta la llegada al poder de Augusto, el cual, tras concentrar en sus manos todo el poder del Estado romano, llevó a cabo una profunda reforma política. Así, la península se organizó en tres provincias. La Hispania Citerior pasó a llamarse Tarraconense, e incluyó en sus límites el territorio de Galicia y el norte de Portugal, teniendo como capital la ciudad de Tarraco. Por su parte la Ulterior fue dividida en dos nuevas provincias, la Hispania Ulterior Bética, al sur del río Guadiana, que agrupaba la zona ampliamente romanizada del valle del Guadalquivir y que tenía su capital en Corduba, y la Hispania Ulterior Lusitania, al norte del mismo río y con capital en Emerita Augusta (la actual ciudad de Mérida, en la provincia de Cáceres), en la que la urbanización era escasa y reciente.

LOS BALBO, UNA FAMILIA ROMANIZADA

El linaje de los Balbo, oriundo de la ciudad de Gades, nos proporciona un vivo ejemplo no solo del avance de la romanización en las provincias, sino también de las grandes aportaciones que Hispania hizo al mundo romano.

Durante las guerras sertorianas del siglo I a. C., Lucio Cornelio, miembro del clan de los Balbo, optó muy acertadamente por el bando pompeyano, que representaba al gobierno legalmente establecido en Roma. La ayuda prestada le hizo merecedor, a él y a toda su familia, de la ciudadanía romana. La impugnación de esta concesión le haría entrar, años después, en contacto con el mismísimo Cicerón que defendió su causa.

Más tarde, los Balbo se decantaron por el bando de César, al que apoyaron en su enfrentamiento con Pompeyo, por lo que la ciudad de Gades fue premiada con la concesión del estatuto de municipio romano.

Pronto Lucio comenzó su carrera política en Roma como hombre de confianza de César, al que acompañó y respaldó en su campaña en las Galias. Tras la muerte de este, continuó al servicio de la política de Augusto, llegando a ser el primer provincial nombrado cónsul en el año 40 a. C.

Sus pasos fueron seguidos por su sobrino, Lucio Cornelio Balbo el Menor, que fue cuestor de la Ulterior y coronó su carrera política con el nombramiento de gobernador de la provincia de África proconsular, siendo también el primer provincial en celebrar un triunfo o parada militar en Roma en el año 19 a. C. Además costeó grandes construcciones, tanto en la capital del Imperio como en Gades, su localidad natal, donde erigió un teatro y amplió la ciudad y su puerto. Lucio el Menor se dedicó también a la literatura, escribiendo una obra sobre los rituales religiosos y una tragedia.



Estatua de Lucio Cornelio Balbo el Menor en Cádiz (la antigua Gades). La familia de los Balbo jugó un papel importante en algunos de los episodios políticos que marcaron el final de la República.

La posición monárquica de Augusto al frente de un estado de larga tradición republicana le obligó a mantener ciertas formas de gobierno aceptables para sus compatriotas, lo que le llevó a establecer un compromiso entre el poder del emperador y el del Senado. De esta forma se establecieron dos clases de provincias, las imperiales, que mantuvo a su cargo al no estar totalmente pacificadas y tener tropas en su territorio; y las senatoriales, las más ricas e importantes, que siguieron en manos del Senado. Por lo que respecta a Hispania, la Lusitania y la Tarraconense fueron designadas provincias imperiales, y por lo tanto gobernadas por un legado nombrado directamente por el emperador. La Bética fue considerada una provincia senatorial y siguió siendo administrada por pretores elegidos por el Senado. La organización provincial de Augusto se mantendría vigente durante casi tres siglos, hasta las reformas llevadas a cabo por el emperador Diocleciano, a finales del siglo III d. C.

En algunos casos, la enorme extensión de las provincias dificultaba su correcta administración, sobre todo en el caso de la justicia. Si en un principio el gobernador se desplazaba por las diversas ciudades de su jurisdicción, dictaminando sobre las causas que se presentaban ante él, con el tiempo se fueron estructurando distritos

judiciales más pequeños, alrededor de las ciudades más importantes, que incluían también su territorio circundante. Así, se fueron creando los conventos jurídicos, que ya existían a finales del siglo I a. C. Gracias a las fuentes escritas romanas conocemos su distribución en Hispania. La Lusitania estaba dividida en 3 conventos, con capitales en Emerita Augusta, Scallabis y Pax Iulia (estas dos últimas, las actuales ciudades de Santarem y Beja, en Portugal); la Bética en 4, con capitales en Hispalis (la actual Sevilla), Corduba, Gades (Cádiz) y Astigi (Écija); y la Tarraconense, la provincia con más extensión, en 7, con capitales en Tarraco, Cartago Nova, Caesar Augusta (Zaragoza), Clunia (Coruña del Conde, en Burgos), Asturica Augusta (As torga, en León), Bracara Augusta (Braga, en Portugal) y Lucus Augusti (Lugo).

Las provincias estaban gobernadas por un pretor o legado. Aunque su cargo era anual, en mu chas ocasiones su desempeño se prolongaba durante un año más o incluso dos. Solo cuando la situación en las provincias fue difícil, como en el caso de las guerras contra celtíberos y lusitanos, el Senado envió a un cónsul con fuerzas militares mayores. Las competencias del gobernador eran di versas, ya que en la mayoría de los casos, y debido a la lejanía del gobierno de Roma, se convertía en la autoridad última en la provincia. Poseía el imperium o mando militar sobre las tropas, a través del cual comandaba el ejército desplegado en la provincia, con el que debía mantener el orden y proteger el territorio ante cualquier ataque externo. También administraba justicia, supervisaba la recaudación de los impuestos y los asuntos religiosos. Para el desempeño de sus funciones disponía de un pequeño equipo de colaboradores, entre los que se encontraba un cuestor, encargado de las finanzas y que le sustituía cuando tenía que ausentarse de la provincia, y los legados y tribunos militares, que dirigían el ejército bajo sus órdenes. El pretor también podía estar acompañado de civiles, que le ayudaban y aconsejaban en las tareas de gobierno, formando su cohors amicorum, y que eran escogidos entre amigos, familiares y esclavos. Asimismo, disponía de otros cargos subalternos como escribas, alguaciles, pregoneros y lictores u ordenanzas.

Como es normal, una de las funciones más importantes del gobernador era la de asegurar la recaudación de los impuestos o *stipendium*, que representaban el 5% de la cosecha anual. En época republicana la percepción de los tributos no la llevaba a cabo directamente el Estado, sino que la arrendaba a sociedades privadas o *societas publicanorum*, constituidas por hombres de negocios, que realizaban su trabajo sobre el propio terreno. Evidentemente, todo aquello de más que consiguieran recaudar se convertía en un grato beneficio para ellos. La función del gobernador era pues la de ofrecer protección a estos publicanos en el ejercicio de sus tareas y evitar, al mismo tiempo, que se extralimitaran en sus funciones, perjudicando a los provinciales. Aun así, siempre podía ocurrir que la avaricia del gobernador se sumara a los intereses de los recaudadores de impuestos. Para evitar estos auténticos expolios, se crea ron en Roma, en el año 149 a. C., tribunales que se encargaron de juzgar los actos de extorsión llevados a cabo en las provincias.

Como ya hemos indicado, el ejército desempeñó un importante papel en la conquista y administración de las provincias, convirtiéndose en el referente romano más habitual y cercano con el que trataron, desde un buen principio, los habitantes de Hispania. Sin embargo, el sometimiento de todo el territorio, tras las campañas contra astures y cántabros, obligó a replantear las funciones que la milicia realizaba en la península, pasando a partir de entonces, a ejercer tareas de control y de policía, sin olvidar, claro está, su aportación en el ámbito de la ingeniería, ya que el ejército se había convertido con el paso del tiempo en el mayor y más preparado cuerpo de ingenieros de todo el Imperio, realizando tanto proyectos de obras militares como civiles.

Augusto mantuvo aquí a tres legiones, la IV Macedonica, en Cantabria, establecida cerca de la población de Reinosa, y la VI Victrix y la X Gemina, en el área astur-galaica, disposición a la cual no fue ajena la explotación de las ricas minas de oro de la zona. Aun así, debido a la amplitud del territorio que debían controlar, era habitual que las legiones destinaran destacamentos más pequeños a otros lugares. Al convertirse Hispania, con el paso del tiempo, en una región más tranquila, las tropas establecidas en sus límites fueron reclamadas en otros escenarios bélicos más activos. Así, en el año 42 d. C., la IV Macedonica fue trasladada por el emperador Claudio a la ciudad de Maguncia, a orillas del Rin, y en el año 63 d. C. la X Gemina fue enviada a la frontera danubiana, quedando una sola legión en la península, la VI Victrix, cuya base, en época de Nerón, fue establecida en el territorio de la actual ciudad de León.

Por otra parte, la expansión del dominio militar romano en las provincias estuvo muy ligada a la construcción de las vías o calzadas terrestres, cuyo objetivo principal era asegurar el control del territorio y la rapidez en el movimiento de las tropas. Con el tiempo, a este empleo militar se le sumaron otras funciones, como la económica, al permitir el desarrollo y la mejora del transporte de mercancías entre los diversos núcleos de población. Además estas calzadas adquirieron una gran importancia como canales de expansión de la romanización.



Calzada romana de Bárcena de Pie de Concha. Esta vía unía Pisoraca (la actual Herrera de Pisuerga, en Palencia) con Portus Blendium (Suances, en Cantabria) pasando por la ciudad de Julióbriga (Retortillo, cerca de la también localidad cántabra de Reinosa).

En Hispania existían varias vías principales, cuyo recorrido dependió no solo de caminos y rutas que ya existían con anterioridad, sino también de la orografía del terreno. Entre ellas destacaban la Vía Augusta, que conectaba siguiendo en gran parte el litoral mediterráneo las ciudades de Gades, Corduba, Cartago Nova y Tarraco con Roma; o la Vía de la Plata, que unía la ciudad de Asturica Augusta con Emerita Augusta, prolongándose hasta Itálica e Hispalis. Igualmente en el norte se hallaba la vía que enlazaba Asturica Augusta con Burdigala (Burdeos), en Aquitania; o la que comunicaba las ciudades del valle del Ebro. También existían toda una serie de vías secundarias, como la que unía Olisipo (Lisboa, en Portugal) con Bracara y Pax Iulia, o la que comunicaba Emerita Augusta con Caesar Augusta.

La construcción de estas calzadas constaba de varias capas o estratos. La primera y más profunda era el *statumen*, compuesta por un nivel de grandes piedras, al que le seguía el *rudus*, o capa de cantos rodados de tamaño medio. Sobre esta se situaba el *nucleus*, con grava mezclada con cantos rodados más pequeños, y en su nivel superior el *pavimentum* o *suma crusta*, compuesta de grandes losas de piedra por donde circulaban personas y vehículos. En total, la vía podía llegar a tener un metro de profundidad. Además, para evitar la acumulación de agua de lluvia en su trayecto, las calzadas se construían de forma abombada, para evacuar aquélla y expulsarla hacia

los laterales. Los romanos colocaban en el recorrido de estas calzadas grandes piedras o miliarios, con inscripciones que no solo indicaban, como en la actualidad, el punto de la vía donde uno se encontraba, sino también el nombre del emperador o magistrado que las había construido o reparado. Como dato descriptivo de la calidad de la red viaria romana, solo hace falta recordar que Europa no dispuso de una sistema viario más avanzado hasta la aparición, en el siglo XIX, de la técnica de construcción de carreteras MacAdam.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. LAS CIUDADES

Si bien el patrón de poblamiento de la Península Ibérica anterior a la llegada de los ejércitos romanos era muy variado, se pueden diferenciar dos grandes zonas, una que agrupaba el litoral mediterráneo y el sur peninsular, en la que la población estaba ampliamente asentada en ciudades o *civitates*, y la zona del centro y del oeste peninsular, donde predominaba la organización social tribal basada en lazos de parentesco. Aun así Roma no intentó acabar con estas formas de organización, sino que, bien al contrario, se apoyó en ellas a la hora de administrar los nuevos territorios conquistados, intentando al mismo tiempo transformarlas y asemejarlas más a su modelo organizativo. De esta forma, el gobierno romano incidió en las pautas de poblamiento indígena con diferentes medidas, como el traslado de poblaciones a zonas más controlables o con mayores recursos agrícolas, o la confiscación y el posterior reparto de tierras. Estas medidas tenían como objetivo la solución de los problemas sociales y económicos de alguna de estas comunidades, la romanización de sus gentes o la fijación de las poblaciones para evitar, de esta forma, las correrías y hostilidades de estos grupos.

SACRIFICIOS HUMANOS EN HISPANIA

El dominio romano sobre la Península Ibérica comportó, como indicamos anteriormente, la progresiva romanización de su territorio. Este proceso de aculturación, que fue lento pero duradero, obligó al gobierno provincial a hacer frente, a ve ces, a situaciones que chocaban de pleno con las costumbres y la cultura que representaba. Este es el caso de Publio Craso que, como gobernador de la provincia Ulterior entre los años 96-94 a. C., tuvo que prohibir a los bletonenses, tribu vetona situada cerca de la actual ciudad de Salamanca, la realización de sacrificios humanos. Si bien esta era una práctica antigua aunque poco frecuente en la zona, Craso quiso castigar tal comportamiento escandaloso para cualquier ciudadano romano civilizado. Aun así, perdonó posteriormente a los jefes de la tribu al descubrir que ignoraban que este tipo de sacrificios estuviera prohibido, obligándoles a abandonar, eso sí, tales prácticas.

Parece, por otro lado, que los sacrificios humanos eran practicados también entre los lusitanos. Estrabón, el tantas veces citado geógrafo e historiador griego de finales del siglo I a. C. e inicios del I d. C., nos informa de que este pueblo realizaba predicciones a través de la observación de las entrañas de los

prisioneros de guerra y de la forma en que caían sus cuerpos al suelo después de ser golpeados por un adivino. Otra de las costumbres ancestrales de este pueblo era la de cortar las manos a los cautivos, que después consagraban a los dioses.

De la actitud que estas comunidades adoptaron ante el avance romano, dependió su futuro estatuto político. Así, las ciudades federadas (*foederatae*) eran aquellas que establecieron un pacto de amistad, o *foedus*, con Roma, que les eximía del pago de tributos ordinarios y las mantenía fuera de la jurisdicción de los gobernadores. Fueron ciudades federadas Gades, Malaca (la actual ciudad de Málaga) o Epora (Montoro, en la provincia de Córdoba). Las ciudades libres (*liberae et inmunes*) tenían privilegios parecidos a las anteriores, aunque no debido a la firma de un pacto sino a la gracia de Roma, que podía revocar en cualquier momento. Este era el caso de la ciudad de Saguntum. Por último estaban las ciudades estipendiarias (*stipendiariae*), que eran la mayoría y que no gozaban de privilegios particulares, estando su mando último en manos del gobernador provincial. Estas ciudades estaban obligadas al pago de un *stipendium* o tributo anual fijo y a proporcionar tropas auxiliares.

Con el tiempo, la mayoría de las poblaciones indígenas tendieron a imitar los patrones de ordenación romanos, organizándose urbanística y políticamente según el modelo que se implantaba para el gobierno de la provincia. En los casos en que las comunidades autóctonas no estaban organizadas en ciudades sino en entidades tribales mayores, Roma tendió a transformar sus estructuras organizativas mediante la creación de nuevos centros urbanos en sus territorios, como es el caso de la fundación de Graccurris (Alfaro, en la provincia de La Rioja), Iliturgi (Mengíbar, en Jaén), Metellinum (Medellín, en Badajoz) o Pompaelo (Pamplona, en Navarra).

Por otra parte, y como ya indicamos en páginas vecinas, desde los primeros momentos de la conquista romana, quedó patente el establecimiento de colonos y legionarios veteranos en territorio hispano, donde se sumaban las condiciones ideales para su asentamiento. Estos colonos tendían a agruparse en nuevas ciudades creadas ex profeso. La primera fundación de este tipo la constituyó la ciudad de Itálica, fundada por Escipión en el año 206 a. C. para los soldados heridos en la batalla de Ilipa. A esta le siguieron colonias como Carteia (cerca de Algeciras) creada en el año 171 a. C.; Corduba, fundada en el año 152 a. C. por Claudio Marcelo; Valentia (Valencia), en el año 138 a. C.; o Palma y Pollentia, fundadas en la is la de Mallorca en los años 123 y 122 a. C., respectivamente.

Los gobiernos de César y Augusto representaron un importante avance en la política de urbanización del territorio peninsular, con la cual se intentó solucionar también la falta de tierras de cultivo en Italia, situación que condenaba a la pobreza al campesinado itálico. La obra de César se centró en la zona del sur del Guadalquivir, donde fundó las colonias de Urso (la actual ciudad de Osuna, en Sevilla), Hispalis, o Itucci (Baena, en la provincia de Córdoba), aunque también actuó en otras zonas como es el caso de Scallabis, Cartago Nova, Tarraco y Celsa (Velilla de Ebro, en la provincia de Zaragoza). Augusto, por su parte, fundó un total de 15 colonias, entre las

que destacan Barcino (Barcelona), Caesar Augusta o Emerita Augusta.

A esta fundación de nuevas colonias, se sumó la concesión del estatuto de municipio a diversas ciudades indígenas que, después de un largo contacto con Roma, habían adecuado sus estructuras y sus formas de vida a la nueva situación. Estos municipios podían ser de dos tipos: o bien romanos, en los que se concedían el derecho de ciudadanía a todos sus habitantes y se proveía a la ciudad de nuevas instituciones de gobierno, o bien de derecho latino, los cuales poseían tan solo parte de los privilegios de las anteriores. Como podemos ver, pues, el territorio de la Península Ibérica estuvo compuesto en esta época por un entramado diverso de nuevos centros urbanos fundados por Roma y toda una serie de núcleos indígenas que poseían diferentes niveles de romanización, y por tanto, también diferentes concesiones y prerrogativas.

Tanto las colonias como los municipios se go bernaban según sus propias instituciones. La administración de la ciudad la llevaban a cabo los magistrados que eran elegidos por todos los ciudadanos reunidos en asamblea, siendo los cargos anuales y colegiados, es decir, compuestos por dos miembros del mismo rango. La magistratura suprema era la de los duunviros, que venían a ser algo así como los alcaldes de la ciudad. Estos presidían y convocaban el senado local, poseían autoridad judicial sobre todo el territorio de la ciudad, supervisaban los ritos y las obligaciones religiosas, administraban, en última instancia, las finanzas municipales y representaban a la ciudad en el exterior. Cada cinco años, estos duunviros confeccionaban también la lista del censo de ciudadanos. Los ediles se encargaban de mantener el orden público, del aprovisionamiento, del control de los edificios y de las obras públicas, de la supervisión del mercado y de la organización y desarrollo de los juegos públicos. Finalmente los cuestores eran los magistrados encargados específicamente del control de las finanzas municipales, actuando como tesoreros. Cuando uno o ambos duunviros se ausentaban más de un día de la ciudad, eran substituidos por un prefecto que desempeñaba sus funciones hasta su regreso. Finalmente, para hacer valer sus derechos, la ciudad podía nombrar a un patrón, título honorífico que se ofrecía a personajes que o bien se habían distinguido en el mecenazgo de la población, o bien por su posición eran susceptibles de defender los intereses municipales, ya fuera ante el gobernador provincial o en la misma Roma.

Todos estos cargos eran elegidos en los comicios o asambleas de la ciudad, en las que se reunían todos los ciudadanos y servían, además, para votar leyes o realizar juicios públicos. Por último, la ciudad poseía también un Senado o Consejo local formado por los decuriones, es decir, por aquellos ciudadanos que habían desempeñado alguna magistratura. Este consejo era conocido como *ordo decurionum*, y su función era la de asesorar, dirigir y coordinar a los magistrados en la realización de sus funciones. Normalmente constaba de unos cien miembros, aunque su número dependía de la importancia y la riqueza de la ciudad. Al contrario de lo que pasa hoy en día, ni los magistrados ni los miembros del consejo recibían ningún salario por el

desempeño de su actividad política, sino que muy al contrario a algunos de ellos, como a los duunviros o a los ediles, se les exigía el desembolso de grandes sumas económicas con el objetivo de sufragar, de su propio bolsillo, los juegos públicos y otros servicios comunitarios de su ciudad. Así, sin sueldo e incluso «obligados» a hacer grandes dispendios, es fácil llegar a la conclusión de que tanto los magistrados como los decuriones formaban parte de las familias más ricas de la ciudad que de esta forma controlaban la vida política municipal.



Vista aérea de las excavaciones en el *forum* de Baelo Claudia (Bolonia, en la provincia de Cádiz). En esta foto podemos observar la típica distribución de los edificios públicos alrededor de una plaza central.

La mayoría de los actos políticos y religiosos de la ciudad se realizaban en el foro, que constituía el centro vital donde acontecían los asuntos públicos y privados de los ciudadanos. Alrededor de esta plaza, que se convirtió en un espacio honorífico y de prestigio, se situaban los principales edificios cívicos, como las basílicas, donde se administraba justicia; los templos; la curia, que era el edificio donde se reunía el senado local y también tiendas y mercados.

Después de haber hablado de la organización y el gobierno de las ciudades, nos podemos detener y centrarnos un poco más en alguna de ellas, visitando, aunque sea a través de la lectura, sus barrios y sus edificios más significativos.

Podemos comenzar por Itálica, ciudad emplazada en la ribera del río Betis, el actual Guadalquivir, y fundada por Publio Cornelio Escipión en el año 206 a. C., por

lo que se convirtió en la primera colonia romana establecida fuera del territorio itálico. El nombre que se le dio hacía referencia al origen de sus pobladores, ya que estos pertenecían a los contingentes auxiliares de su ejército.

La ciudad más antigua, que actualmente está enterrada bajo la localidad de Santiponce, en la provincia de Sevilla, tenía un plano de tipo hipodámico en el que sus calles se cruzaban en ángulo recto formando manzanas de casas, una distribución propia de las colonias de origen militar. El siglo II d. C. fue el periodo de máximo esplendor de Itálica, cuando dos de sus hijos, Trajano y Adriano, fueron nombrados emperadores, hecho que agradecieron ampliando la ciudad (construyendo una Nova Urbs), dotándola de modernos edificios y otorgándole un nuevo nombre, Colonia Aelia Augusta.

UNA FUNDACIÓN PARA LOS HIJOS DE LOS SOLDADOS

Al ser Hispania una de las primeras provincias conquistadas por los romanos, también fue de las primeras en generar toda una serie de problemas ante los cuales Roma tuvo que responder y actuar. Este es el caso de la fundación de la colonia de Carteia.

En el año 171 a. C., se presentó ante el Senado una delegación de más de 4.000 hombres, que se quejaban de su condición injusta, ya que no eran tenidos por ciudadanos de pleno derecho al ser hijos de soldados romanos y mujeres nativas de Hispania, una unión que no era reconocida por el Estado romano. Esta primera generación de hispanorromanos solicitaba que fuera solucionada su situación y que se les asignara una nueva ciudad donde asentarse. El Senado atendió su petición y ordenó que dieran sus nombres al gobernador de la provincia Ulterior, Canuleyo, permitiéndoles asentarse en la ciudad de Carteia, en la bahía de Algeciras, en lo que hoy es el término municipal gaditano de San Roque, y que compartieran la ciudadanía con los carteienses que quisieran quedarse. A la ciudad se le otorgó el estatuto de derecho latino, la primera fuera del territorio itálico, que concedía a sus nuevos y viejos habitantes el derecho de matrimonio legal reconocido y el de comercio.

El centro urbano dispuso de una muralla construida en tiempos de Augusto y ampliada por Adriano. Su perímetro, en el siglo II d. C., era de 3 kilómetros y tenía un grosor medio de 1,5 metros, abarcando una superficie de unas 50 hectáreas. De su recorrido original han sobrevivido dos vestigios visibles, un torreón de tiempos de Augusto, cerca del teatro, y un tramo del lienzo de época adrianea.

La nueva ciudad tuvo espacio, por supuesto, para las casas o *domus* de las ricas familias locales, que se caracterizaron por su situación privilegiada, el lujo de sus detalles y la gran extensión que ocupaban. En Itálica destacan dos de estas *domus*: la Casa del Planetario, construida en tiempos de Adriano, que con un tamaño de unos 1.600 m² posee el gran mosaico que le da nombre; y la Casa de los Pájaros, construida en la misma época, de unos 1.700 m² y ubicada en una man za na que daba al Cardo Máximo. Dos elementos individualizan esta última vivienda: los mosaicos de las habitaciones principales, muy bien conservados, y la posible existencia de un larario, lugar dedicado al culto de los dioses lares protectores de la casa. Este espacio disponía de un pequeño nicho pavimentado también con mosaico, donde se colocaban las estatuillas que representaban a las divinidades.

Itálica disponía, al menos, de dos complejos termales que satisfacían las necesidades de higiene de sus habitantes. Las termas menores, situadas en la ciudad

vieja, son de época de Trajano y ocupaban unos 1.500 m². Por su tamaño e instalaciones, distaban mucho de las comodidades que ofrecían las termas mayores, localizadas en la ciudad nueva y que se extendían nada menos que a lo largo de 32.000 m². Este gran complejo termal, que no se ha excavado en su totalidad, disponía de una palestra o área de ejercicios y un gran edificio balneario, con un mínimo de tres salas con piscinas de agua caliente (*caldarium*), templada (*tepidarium*) y fría (*frigidarium*).



Casa del Planetario. Mosaico que da nombre a la *domus*, en el que, en el interior de un circulo, están dispuestos siete medallones con la representación de los siete cuerpos celestes que daban nombre a los días de la semana: Venus (viernes), Luna (lunes), Marte (martes), Mercurio (miércoles), Júpiter (jueves), Saturno (sábado) y Sol (domingo).

Las grandes necesidades de agua de la ciudad obligaron a construir dos acueductos, que tenían sus fuentes de captación en los ríos Guadiana y Tejada y sumaban un total de 37 kilómetros de recorrido. Una vez llegaba el agua a la población, se almacenaba en cisternas, de las que solo se conoce un ejemplo en Itálica, de época adrianea, que tenía una capacidad para 900.000 litros, inutilizada en el año 230 d. C. debido a las grietas abiertas en su estructura.

Por lo que respecta a los edificios de espectáculos, Itálica poseía un teatro y un anfiteatro. El primero, que estaba situado fuera de la muralla, se comenzó a construir en época de César o Augusto, representándose en él tragedias, comedias y espectáculos de mimo. La gradería tenía una capacidad para 3.000 personas y descansaba sobre la ladera del cerro de San Antonio. En época de Adriano se construyó una capilla para el culto de Isis en el pórtico septentrional del edificio. El anfiteatro, que también estaba situado extramuros al norte de la ciudad, se erigió en tiempos de Adriano, aunque nunca se llegó a finalizar su construcción, y fue uno de los mayores del Imperio, con una capacidad para 25.000 espectadores. En su arena, con unas medidas de 70,6 x 47,3 metros, era donde se celebraban los espectáculos de sangre, como combates de gladiadores, escenificaciones de episodios bélicos, cacerías y luchas entre animales. Su recinto contaba también con salas dedicadas al culto de las divinidades Némesis y Dea Caelestis.

Pero la construcción más importante de la ciudad correspondía al templo dedicado a Trajano Divinizado, o *Traianeum*. Este templo, que quedó también inconcluso, ocupaba una extensión de una hectárea y estaba ubicado en una elevación del terreno, localización que le dotaba de una gran repercusión visual y lo convertía en el emblema de la localidad. Su fachada principal tenía ocho columnas, y estaba

situado sobre un alto podio en el centro de la plaza, rodeada de un pórtico de gran tamaño con columnas de mármol proveniente de la isla griega de Eubea. El recinto incluía esculturas y fuentes y un ara para los sacrificios.

La segunda parada la podemos hacer en Caesar Augusta, la actual ciudad aragonesa de Zaragoza, que fue una de las colonias más importantes de Hispania, fundada en el año 15 a. C. tras la victoria de Augusto sobre los pueblos cántabros y astures. La ciudad fue distinguida con el nombre completo de Augusto y se asentaron en ella soldados veteranos de las legiones IV Macedonica, VI Victrix y X Gemina, con el objetivo de defender el territorio y consolidar en él la presencia y la autoridad romana, dotándose así de una imponente muralla de diez metros de altura y 120 torreones.

El foro de la ciudad estaba situado en lo que es ahora la plaza de la Seo, donde se ha construido un museo que expone los restos del mercado o *macellum* de tiempos de Augusto y el foro de época de Tiberio, su sucesor. Caesar Augusta se convirtió pronto en un importante enclave comercial, debido a la categoría de su puerto fluvial abierto al río Ebro, cuya actividad se prolongó hasta el siglo VI d. C. Las instalaciones portuarias estaban situadas en la orilla derecha del río, aprovechando una zona de aguas tranquilas, y se comunicaba con el foro a través de unas escaleras. En el puerto se desarrollaba una gran actividad comercial, ya que no solo llegaban a él mercancías del interior como el trigo, la madera o el hierro, sino que también llegaban las salazones, la cerámica o el vino de la costa.

Como cualquier ciudad romana, Caesar Augusta también poseía edificios e instalaciones públicas. Los restos de una gran piscina, pertenecientes a las termas públicas, se hallaron en una zona situada entre el foro y el teatro. Construida en el siglo I d. C. y en funcionamiento hasta el IV d. C., la piscina, con los extremos laterales acabados en ábsides y columnatas en sus costados, estaba revestida de placas de mármol en el suelo y las paredes, y decorada con motivos florales. Cerca de ella se des cubrieron los restos de las letrinas públicas.

Otro de los edificios de ocio de la antigua ciudad romana fue el teatro, construido también en el siglo I d. C., entre los reinados de los emperadores Tiberio y Claudio, y que fue uno de los más ostentosos de Hispania, con una capacidad para 6.000 espectadores. El edificio se construyó en terreno llano, usando *opus caementicium* (mortero con cal) para elevar el cuerpo del graderío. Sus restos, redescubiertos en los años 70 del siglo xx, se pueden visitar en la actualidad.



Museo de las Termas Públicas de Zaragoza, situado en la calle San Juan y San Pedro, 3-7, muestra la estructura de la gran piscina y las basas de las columnas que la rodeaban, como también los restos de las letrinas.

El último alto lo haremos en la ciudad de Emerita Augusta, la actual Mérida, fundada en el año 25 a. C. por el legado Publio Carisio, con el propósito de instalar en ella a los soldados licenciados de las legiones V Alaudae y X Gemina, de donde proviene parte de su nombre, ya que *emeritus* era el término que designaba al soldado veterano. Aunque la nueva colonia desempeñaba también una función defensiva, su creación tenía una finalidad romanizadora y simbólica, dejando bien clara su presencia, la voluntad de Roma de permanecer y dominar el territorio lusitano. Así, la ciudad no se ubicó en un emplazamiento elevado y defendible, sino que se situó en un declive cerca del río Guadiana, en la confluencia de importantes vías de comunicación y con la única protección que le proporcioban sus murallas, de las que sobreviven algunos restos de sus puertas y de siete de sus torres. La ciudad, a la que se le asignó un extenso territorio en la zona rural circundante, creció rápidamente, pasando pronto a ser la capital de la provincia Lusitania.

Ya en la época de su fundación, Mérida dispuso de importantes edificios públicos. En el año 15 a. C., Marco Vipsanio Agripa sufragó la construcción del teatro, con un graderío para 5.800 personas y un jardín porticado en su parte posterior, presidido por una pequeña cámara consagrada al culto imperial. No muy lejos de este jardín se localizaron las letrinas públicas. En el año 8 o 7 a. C., se finalizó la construcción del anfiteatro, situado en la misma zona, el cual posee una inscripción con el nombre del propio emperador.

Las últimas excavaciones han permitido conocer un poco más la estructuración del foro. En ellas van apareciendo esculturas y elementos arquitectónicos diversos que han mostrado que se construyó teniendo como modelo el foro de Augusto en Roma. En el centro de esta plaza pública, se edificó el conocido como templo de Diana. Aunque su advocación no es aún conocida, el descubrimiento en sus cercanías de diversos retratos y piezas escultóricas pertenecientes a la familia imperial, podría indicar su relación con el culto al emperador. La ciudad poseía tres acueductos para su abastecimiento de agua, dos de los cuales descansaban parte de su recorrido en arcadas construidas, en tanto que el tercero era subterráneo.

El circo de Mérida fue edificado a unos 500 metros de la ciudad, en una vaguada situada en un lateral de la vía de acceso a la población, hecho que facilitó la

construcción de su graderío. Es el circo mejor conservado de Hispania y uno de los mayores del mundo romano, con una capacidad para 30.000 espectadores. Aunque su datación es complicada, se supone que se inauguró hacia el año 50 d. C. Su estructura se compone de un graderío y una arena casi rectangulares, con unas medidas de 440 metros de largo por 115 metros de ancho, de las que se conservan bastante bien las entradas de acceso, en concreto la monumental Porta Pompae o puerta de los Desfiles.

Por lo que respecta a los baños, en la ciudad se han localizado tanto termas públicas como privadas, pudiéndose hallar un buen ejemplo de ellas en la calle Baños. Un poco más lejos, a 18 km de la ciudad, se encuentra el importante con junto termal de Alange, al que acudían numerosos miembros de la alta sociedad romana de Mérida, algunas de cuyas instalaciones aún hoy continúan en uso.

Mérida disponía además de dos grandes puentes. El que cruzaba el río Guadiana descansaba su trayecto en 60 arcos y tenía una longitud de 792 metros. Su recorrido comunicaba directamente con la puerta de la muralla, convirtiéndose así en el eje principal de la ciudad. El puente sobre el río Albarregas, de dimensiones más reducidas, medía 145 metros de longitud, descansaba sobre cuatro arcos y conectaba el cardo máximo de la ciudad con la importantísima Vía de la Plata.



Hispania felix

La sociedad y la economía en la Hispania antigua

LA SOCIEDAD HISPANORROMANA

La sociedad hispanorromana estaba dividida en diferentes grupos o clases sociales que articulaban la vida cotidiana de los habitantes de la península. Podemos considerarla, de una forma general, como una pirámide, en lo alto de la cual se situarían los estamentos u órdenes sociales superiores (la familia imperial, senadores, caballeros y decuriones) y cuya parte inferior estaría ocupada por el resto de la población (ciudadanos libres, *peregrini* o habitantes indígenas carentes del derecho de ciudadanía, esclavos y libertos). Cada uno de estos grupos desarrollaba distintas funciones y sus miembros tenían diferente grado de prestigio y recursos económicos. Esta organización nos muestra claramente la gran variedad de estatutos jurídicos presentes en la sociedad ro mana, hecho que sorprende ante la simplificación existente en la sociedad occidental actual, en la que es básica la idea de igualdad entre sus miembros.

La sociedad hispanorromana se estructuraba, además, fundamentada en la oposición de varios conceptos jurídicos, como libre/no libre (esclavo) y ciudadano/no ciudadano, contraposición que establecía el marco social en el que se desarrollaba la vida de los habitantes de la península, y en el que se movían las personas, dependiendo de su nivel de fortuna. Esta dependía, principalmente, de la propiedad agraria que fue siempre la forma de riqueza más aceptada y respetada, frente, claro está, al comercio y las actividades artesanales, tareas consideradas menos nobles.

Por lo que respecta a la población indígena o *peregrini*, esta se fue integrando, poco a poco, en el nuevo esquema social que establecieron los colonizadores y la nueva administración romana, dependiendo, cómo no, de sus recursos y de su posición para incorporarse a los estratos superiores o inferiores de la nueva estructura social. Aclaradas estas cuestiones previas, podemos pasar a analizar los diferentes escalones de la pirámide social hispanorromana.

El grupo de los senadores (*ordo senatorius*) era el orden que más prestigio, poder y riqueza poseía en la Península Ibérica, y estaba formado por aquellos grandes propietarios hispanos que habían sido admitidos en el Senado romano, ya fueran descendientes de emigrantes itálicos o indígenas romanizados, como el caso de la familia de los Balbo de Gades. Los senadores hispanos fueron los primeros provinciales en ser ampliamente aceptados en el Senado de Roma, sobre todo a partir de finales del siglo I y durante el siglo II d. C., seguidos, más tarde, por africanos y orientales.

El censo mínimo estipulado por Augusto para poder ingresar en el orden senatorial era de 1.000.000 de sestercios. El origen de su riqueza era principalmente agrícola, ya que eran propietarios de grandes extensiones de tierra, si bien, también poseían negocios en los sectores del comercio y el artesanado, aunque, en principio, este hecho estuviera prohibido por ley. Aunque es difícil calcular el número total de senadores de origen hispano, se puede estimar en algunos centenares a lo largo del

Imperio. La Bética fue la provincia que aportó más senadores a Roma, identificándose unos 100 entre los siglos I y III d. C., de los cuales alrededor de 50 fueron nombrados cónsules en Roma. Estos senadores estuvieron concentrados en tan solo 32 familias, entre las que destacan los Annio, los Cornelio, los Fabio, los Aelio y Ulpio (parientes de dos emperadores Trajano y Adriano) o los Anneo (familia a la que perteneció el filósofo Séneca). De la Tarraconense proceden unos 30 senadores, datados en las mismas fechas, originarios de la zona del litoral mediterráneo. Entre ellos destacan los Baebio de Sagunto o los Licinio de Tarraco. El caso de la Lusitania es un poco diferente a los anteriores, ya que durante el Alto Imperio solo se han identificado diez senadores, de los cuales siete procedían de la ciudad de Ebora (la actual ciudad de Evora, en Portugal) y solo dos de la capital provincial Emerita Augusta. Este hecho nos muestra bien claramente el diverso grado de romanización y de concentración de la riqueza que se desarrolló en las provincias hispanas.

De este grupo de senadores se elegían los cargos políticos y administrativos, primero durante la República y más tarde en el Imperio. Estas magistraturas formaban un *cursus honorum* o carrera de cargos, que marcaba un orden y una jerarquía en su desempeño, desde la cuestura hasta el consulado y el gobierno provincial. En muchos casos conocemos de una forma bastante completa la carrera política de los senadores, ya que de ella nos han dejado una amplia información las inscripciones que se erigieron en su honor, en las que gustaban detallar sus logros políticos y militares.

Las familias senatoriales hispanas acostumbraban a abandonar, con el tiempo, las provincias, instalándose en Roma para poder desarrollar su carrera política y dar una formación adecuada a sus hijos, aunque mantenían siempre, de alguna forma, sus lazos sociales y económicos con sus comunidades de origen.

El orden ecuestre (*ordo equester*), o de los caballeros (*equites*), seguía en importancia y prestigio al de los senadores. Este grupo estaba formado por los poseedores de fortunas más reducidas, que provenían, básicamente, de la actividad comercial, artesanal y prestamista. Esto no quería decir, como en el caso de los senadores, que no poseyeran grandes propiedades agrícolas, que las tenían, sino que la base de su fortuna provenía de otros ámbitos menos lustrados.

El censo mínimo para ser nombrado caballero era, en tiempos de Augusto, de 400.000 sestercios, por lo que este estamento contaba con más miembros que el senatorial, unos 20.000 en época imperial. Este orden también poseía un *cursus honorum* propio, que incluía cargos militares; el go bierno de algunas provincias, entre las que destacaba Egipto; las prefecturas de Roma, como el servicio de incendios; o el acceso a la Prefectura del pretorio (jefe de las tropas pretorianas), un cargo que con el tiempo se convirtió en uno de los más importantes del Imperio.

Se han identificado 64 funcionarios de rango ecuestre en la Península Ibérica. Aun así, solo se han registrado 19 ocasiones en las que los *equites* hispanos accedieron a las altas magistraturas ecuestres, como son los casos de Caius Acilius

Turranius Gracilus, que gobernó la provincia de Egipto en época de Augusto, o de Publius Acilius Attianus, nombrado prefecto del pretorio durante el gobierno de Adriano.

En referencia al orden ecuestre hispano, destaca el caso de Gades, que según el autor Estrabón poseía 500 *equites* en el siglo I a. C., lo que la convertía en la ciudad con mayor densidad de caballeros durante todo el Imperio.

El orden de los decuriones (*ordo decurionum*) constituía el último de los estamentos privilegiados en la sociedad romana, y estaba formado por las élites dirigentes de las ciudades, que, aunque poseían recursos considerables, no llegaban a gozar de las riquezas de senadores o caballeros. El nombre de decurión provenía de la Curia o consejo municipal del cual formaban parte y que dirigía, conjuntamente con los magistrados, la vida política de la ciudad.

En general, para ser elegido decurión se tenían que haber cumplido los 25 años y tener recursos superiores a los 10.000 sestercios. Los nombres de familias de decuriones más frecuentes en Hispania, fueron los Valerio y los Cornelio, seguidos por los Emilio, los Julio, los Fabio, los Antonio, los Junio, los Licinio, los Cecilio y los Flavio. Aunque algunos de estos nombres coinciden con los pertenecientes a los de las familias senatoriales, hemos de pensar que existían, como en la actualidad, familias con el mismo apellido en diferentes ciudades, que podían compartir, o no, algún lazo de parentesco.

A VECES LA RIQUEZA NO ES BUENA COMPAÑERA

Aunque el dinero y la fortuna han sido bienes deseados por la mayoría de los hombres a lo largo de la historia, la riqueza no siempre ha comportado el goce de una vida larga y tranquila a aquellos que la han poseído, como muestra el ejemplo de Sexto Mario, miembro del orden ecuestre que había conseguido una posición económica y política privilegiada, tanto en Hispania como en la misma Roma, gracias, principalmente, a la explotación de las minas de plata y oro que poseía en sierra Morena. Para su desgracia, según nos informan los autores antiguos, la magnitud de sus riquezas atrajo la atención del emperador Tiberio que, necesitado de metales preciosos para sus acuñaciones de moneda y receloso de cualquier fortuna que pudiera hacer sombra a la suya propia, acusó en el año 33 d. C. a Mario de incesto perpetrado con su propia hija. Tras declararle culpable, fue despeñado por la Roca Tarpeya, uno de los lugares en Roma donde se ejecutaban las penas capitales. Tiberio se apropió de todos los bienes del condenado que hizo pasar directamente al fisco, para su mejor administración. Según Tácito, que vivió entre el siglo I y el II d. C., la acusación solo fue un pretexto para poder confiscarle sus minas, que tradicionalmente se ha identificado con las existentes en la localidad de Cerro Muriano, en Córdoba.

Por debajo de los decuriones estaba situada la plebe, formada por los ciudadanos libres que no pertenecían a ninguno de los grupos anteriores. Este era el sector más numeroso de la población, y el peor conocido por nosotros, ya que su falta de recursos económicos les imposibilitaba para dejar constancia de su existencia a través de inscripciones y tampoco les permitía realizar actos o tomar decisiones importantes que fueran recogidas por los autores de la época, que, no olvidemos, siempre formaron parte de las capas altas de la sociedad.

La mayoría de los miembros de la plebe se dedicaban a actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca o el artesanado (alfareros, zapateros,

vendedores, marmolistas, herreros...), siendo incluso, algunos de ellos, pequeños propietarios. Otra de las actividades propias de este grupo era el trabajo en la administración como escribas, pregoneros u ordenanzas, el servicio militar o el trabajo en las minas, que también estaba realizado por mano de obra libre.

En muchos casos la plebe estaba organizada en colegios o asociaciones de carácter gremial, siempre mal vistas por las autoridades imperiales debido a la facilidad con la que se convertían en grupúsculos políticos y elementos de agitación social. Estos colegios podían tener diversas funciones, entre las que destacaban las profesionales, las funerarias (que facilitaban la sepultura y los ritos funerarios a los miembros tras su muerte), las religiosas, las militares, o las de actividades juveniles.

El amplio abismo que existía entre los grupos sociales privilegiados y el resto de la población se reducía, en parte, a través de la munificencia, o acción benefactora de los primeros, que invirtieron grandes sumas de dinero en la financiación de diferentes actividades y servicios en favor de la comunidad, entre los que destacaban la distribución de alimentos y dinero entre sus conciudadanos, las ayudas para asegurar el abastecimiento de trigo de la ciudad o para mantener su precio a un nivel aceptable para la población, la ayuda económica para asegurar la alimentación de los hijos de las clases más humildes, la organización de espectáculos públicos o la construcción de obras públicas.

Aunque la esclavitud ya era conocida en la Península Ibérica antes de la conquista de los romanos, no fue hasta la llegada de estos cuando se desarrolló plenamente. Las continuas guerras que tuvieron lugar en territorio hispano fueron una de las principales fuentes de aprovisionamiento de esclavos durante la época republicana, calculándose su número, en esta época, en algunos cientos de miles de personas. Más tarde su cantidad descendió, debido a las dificultades en su abastecimiento y a los cambios económicos y sociales que se produjeron en época alto imperial, y que analizaremos más adelante.

Los esclavos fueron utilizados como mano de obra en diferentes sectores, como las minas, donde vivían en condiciones de trabajo muy duras; las villas rurales; los talleres artesanales de las ciudades; el servicio doméstico e incluso en los espectáculos como gladiadores. En Roma y en otras ciudades provinciales, también existían esclavos públicos, que desarrollaban tareas propias de la administración.

Lo que caracterizaba principalmente al esclavo era su estatuto jurídico, ya que no era considerado una persona sino un instrumento con voz, por lo que no poseía derechos, aunque en algunos casos las tareas que ejercían bajo las órdenes de sus propietarios les podían proveer de una situación social y económica privilegiada. La condición de esclavo no era definitiva ni vitalicia, y existían diversos medios a través de los cuales se podía abandonar esta situación, como la manumisión (liberación de un esclavo) o la propia compra de la libertad, hechos que lo convertían en un liberto. Aun así este paso no suponía una eliminación total de los lazos de dependencia, ya que el liberto se convertía en cliente de su antiguo amo, al que le ligaban lazos

personales y económicos, y en la mayoría de las ocasiones seguía realizando las mismas tareas y funciones. La liberación tampoco le comportaba plenos derechos políticos y jurídicos (que sí que gozarían sus descendientes), aunque sí una plena libertad económica, lo que les permitía a algunos de ellos llegar a amasar importantes fortunas, conocidas a través de la gran actividad benefactora que desarrollaron también los libertos en las ciudades, por medio de la cual intentaban hacer patente los logros conseguidos. Se han conservado en Hispania muchas más inscripciones referidas a libertos que a esclavos, debido a las mejores condiciones económicas de los primeros y a su gran número.

LA ECONOMÍA HISPANA. LA MINERÍA

La conquista romana permitió a la Península Ibérica integrarse plenamente en el espacio económico mediterráneo, que estuvo durante siglos dominado por Roma. A partir de este momento penetraron en territorio hispano nuevas formas de propiedad y se desarrollaron diversos sectores de la producción, haciendo de Hispania una de las provincias que más riqueza proporcionó, primero a la República y más tarde al Imperio romano. Este hecho atrajo, desde un principio, a gran cantidad de colonos provenientes de Italia, que llegaron con el objetivo de asentarse en las nuevas provincias de Occidente para comenzar una nueva vida.



Relieve de Palazuelos (Linares, en Jaén). El fragmento representa a una cuadrilla de mineros con sus herramientas de trabajo. Se ha fechado en el siglo II d. C.

Uno de los recursos que tanto fenicios como griegos, cartagineses y romanos buscaron en la Península Ibérica fue su riqueza minera. Ante la escasez de minerales

presentes en Italia y la Galia, Hispania proporcionó grandes cantidades de plata, oro, hierro, plomo, cobre, o minio, convirtiéndose en el distrito minero más importante del Imperio, solo igualado en Occidente por Britania.

Los primeros yacimientos mineros que se explotaron en época republicana fueron las minas del sudeste levantino y de sierra Morena, de las que se obtenía básicamente plata. Su producción decayó ya a mediados del siglo I d. C., aunque la actividad extractora continuó hasta el siglo II o III d. C. De este conjunto destacan las minas de Sisapo (Almodóvar del Campo, en Ciudad Real), donde se extraía el cinabrio, que se utilizaba para pintar y teñir, las de mercurio de Almadén (en Ciudad Real), y las de plata de Cástulo (Linares, en Jaén) y de los alrededores de Cartago Nova.

Ya en época imperial se explotaron otros centros mineros, y uno de los más importantes fue el distrito del noroeste, rico en oro, que incluía parte de las actuales provincias españolas de Asturias, León, Zamora, Lugo y Orense, y la de Trasos-Montes, en Portugal. En esta zona destacaban las minas de Las Médulas (en lo que hoy es Carucedo, en la comarca leonesa de El Bierzo) y Tresminas (Portugal). Su explotación se inició tras el final de las guerras contra cántabros y astures en el año 19 a. C. y persistió hasta el siglo III d. C. Debido a su importancia y a su lejanía de la capital provincial, las minas estaban explotadas directamente por el Estado, llegándose a crear una administración propia en la zona que dependía del procurador de *Asturia y Gallaecia*, representante directo del emperador. Esta procuratela está documentada desde finales del siglo I d. C. hasta comienzos del III d. C., cuando comenzaron a agotarse las minas.

De este sector minero también destacaba la explotación de la blenda, mineral rico en zinc. La actual población de Suances fue llamada por los romanos Portus Blendium, debido al intenso tráfico de este mineral que se realizaba en su puerto, que era el punto de salida de la rica producción de la zona, de donde se extraían las blendas de mejor calidad del mundo.

En Riotinto (en el actual municipio onubense de Minas de Riotinto) se extraía cobre, plata, hierro y plomo. Estas minas estuvieron en actividad entre los siglos I y III d. C. Finalmente, otro de los centros mineros destacados en la península durante la época imperial fue el de Aljustrel (Alemtejo, en Portugal), del que se extraía cobre, plata y posiblemente oro y hierro. De estas minas proceden las Leyes de Vipasca (*lex Metalli Vipascensis*), dos tablas de bronce del siglo II d. C. que contienen legislación sobre la explotación y organización de las minas. El yacimiento se mantuvo activo hasta la segunda mitad del siglo III d. C.

En general, las minas eran propiedad del Estado, que las arrendaba a particulares o a sociedades de publicanos para su explotación, excepto en el caso de las minas de oro, que tendió a explotar directamente. Aun así, durante el Imperio, el Estado romano procuró concentrar en sus manos la explotación directa de los recursos mineros hispanos, como deja bien claro la expropiación, por parte del emperador

Tiberio, de las minas de Sexto Mario en sierra Morena en el año 33 d. C.

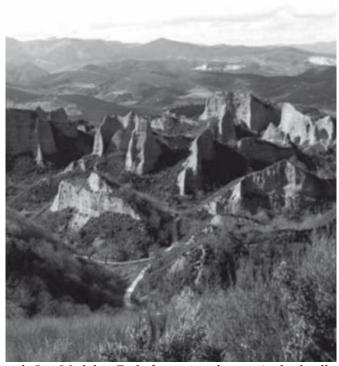
Por lo que respecta a la mano de obra empleada en las minas, fue mayoritariamente esclava en época republicana, aunque más tarde, en época imperial, incluyó tanto a esclavos como a libres e incluso a los condenados a trabajos forzados (damnati ad metalla). Las técnicas de explotación fueron diversas, como la extracción a cielo abierto, el lavado de arena en los río o a través de pozos. Aun así, el sistema de extracción más espectacular fue el llamado ruina montium, a través de la cual se conseguía, como su nombre indica, el derrumbe de los montes. En la explotación minera también se aplicaban los avances técnicos de la época, entre los que destacan los tornos de extracción, la bomba de Ctesibio o las norias, que servían para la extracción del agua de las minas.

LAS MÉDULAS Y LA RUINA DE SUS MONTES

Es seguramente en el yacimiento metalífero de Las Médulas donde mejor podemos observar los efectos de la explotación romana sobre los recursos de la Península Ibérica. Los cálculos que se han realizado sobre el total de oro extraído en este yacimiento en época romana oscilan entre los 750.000 y los 960.000 Kg, aunque las últimas investigaciones tienden a reducir tales cifras.

Aun así, el hecho más destacable de la actividad minera en Las Médulas fue la técnica de extracción que se utilizaba, conocida como *ruina montium* o ruina del monte y que conocemos a partir de la información aportada por diferentes autores antiguos. Este sistema de extracción necesitaba grandes cantidades de agua, que era llevada a la parte más alta de la montaña a través de acueductos y canales y almacenada posteriormente en depósitos. Una vez delimitada la zona que se iba a derrumbar, se construían en su interior redes de pozos y galerías que minaban la masa a abatir. De esta forma, en el momento oportuno, el agua se soltaba repentinamente y llegaba a inundar los canales excavados, produciendo un efecto de «golpe de ariete» con el que se conseguía el derrumbe literal del monte escogido. La fuerza del agua arrastraba la tierra a los canales de lavado o *agogae*, donde se procedía a su limpieza a través de capas de arbustos que retenían el oro.

Este sistema de extracción de minerales, a través del cual se pudieron remover hasta 100 millones de m³ de tierra de aluvión, ha dado a toda la zona una imagen muy característica, donde queda reflejada la poderosa mano del hombre romano en su búsqueda de la riqueza en metales preciosos que ocultaba la tierra hispana. De hecho, en 1997, la UNESCO declaró al paraje resultante Patrimonio de la Humanidad.



Restos del yacimiento minero de Las Medulas. En la foto se puede apreciar las huellas dejadas en el paisaje por el sistema de extracción utilizado, la *ruina montium*.

LA AGRICULTURA

La agricultura fue otro de los sectores que experimentó un gran desarrollo en época romana. La producción agrícola más importante en la Península Ibérica fue la de cereal, vid y olivo, los tres elementos que constituyen la tradicional dieta mediterránea. Aunque Hispania no llegó a convertirse en uno de los principales graneros de Roma, como lo fueron las provincias de Sicilia, África, Cerdeña, Asia y posteriormente Egipto, también exportó a la capital del Imperio grandes cantidades de trigo, al menos durante algunos periodos. Un ejemplo de ello es la bajada de precios del cereal en Roma en el año 203 a. C. debido a las grandes cantidades de este producto enviadas desde Hispania.

El cultivo de la vid fue también importante en la península. Los vinos hispanos más reconocidos se producían en el valle del Guadalquivir; en la zona de Lauro (la actual población de Liria, en Valencia); en el área de los lacetanos y en el territorio de Tarraco, en Cataluña; y en algunas zonas de las islas Baleares. La exportación del vino hispano también iba dirigida prioritariamente a Roma. El autor Plinio el Viejo nos proporciona información en el siglo I d. C. sobre las diferentes vides hispanas,

entre las que destacaba la llamaba *coccolobis*, que según él producía un vino abundante que se subía rápidamente a la cabeza.

Era tanta la producción de vino en las provincias, que en el año 92 d. C., el emperador Domiciano ordenó reducir a la mitad la superfície cultivada con viñedo en ellas para favorecer, de esta forma, la producción italiana. Aun así, no se conoce muy bien el efecto que esta ley tuvo en la producción hispana, ya que parece que la comercialización de este producto se mantuvo más o me nos estable.

Pero fue el cultivo de la oliva y la producción de aceite la actividad agrícola principal en Hispania, de forma que la Bética, en especial el territorio comprendido entre Sevilla y Córdoba, se convirtió en una de las zonas con mayor producción de todo el Imperio. Su calidad superaba a la del aceite africano e italiano, que se utilizaban para la iluminación o la fabricación de perfumes, respectivamente. El aceite de Hispania se convirtió en una de las mercancías estrella de la exportación comercial, que se organizó de una forma compleja, ya que no solo se requería el producto, sino también las ánforas o recipientes donde se almacenaba, su transporte marítimo y su venta final. Debido a la importancia estratégica del aceite o del grano, se creó un departamento especial del Estado, la Prefectura de la Annona, dirigida por un prefecto, que controlaba su abastecimiento, tanto en Roma como en las zonas de frontera donde estaba situado el ejército. La época de mayor desarrollo de la producción y comercialización del aceite bético se sitúa entre los siglos I y III d. C., siglo este último en el que fue sustituido por el aceite africano.

Hemos de poner en relación con este comercio del aceite la existencia de un gran número de talleres cerámicos o *figlinae*, que se dedicaban a la fabricación de las ánforas o contenedores que se utilizaban para trasportarlo, de los que tan solo en la región de la Bética se han hallado unos 100. Este tipo de ánforas, que recibe el nombre de Dressel 20 y 23 en honor al investigador que estableció su tipología, tenían una capacidad de unos 70 litros. Antes de su cocción se las sellaba con una marca o sello que indicaba, seguramente, el nombre de los propietarios. Más tarde, a estas marcas se les añadían otros signos o caracteres pintados seguramente en el puerto, que hacían referencia al peso, la contribución fiscal y, posiblemente, el nombre del comerciante.

También fueron importantes otros cultivos en Hispania, entre los que destacaban los árboles frutales, como los higos de Ibiza y de Sagunto, frecuentemente exportados a Roma, o las cerezas de Lusitania, que se enviaban a la zona del Rin. Entre las plantas textiles se cultivaba el lino en el Levante, en Tarraco y más tarde en el noroeste. El esparto abundaba en las zonas de Empúries y de Cartago Nova, tanto es así que con el tiempo esta ciudad fue conocida como Cartago Spartaria. Este material se utilizaba para la fabricación de productos como cestos, cuerdas o calzado. Relacionado con la industria textil, también se aprovechaban insectos como la cochinilla, el *coccus* o el quermes, de los que se extraía un tinte rojizo que se utilizaba en el tintado de las telas.

La agricultura estuvo siempre complementada por una rica ganadería, que fue una de las principales fuentes de riqueza de la Hispania antigua. Esta ya había sido ampliamente explotada en época prerromana, como muestra claramente el hallazgo de los numerosos verracos vetones, o la presencia de cuerpos de caballería en los ejércitos lusitano y celtíbero. Así, tenemos referencias en las fuentes escritas a los tieldones y asturcones, los famosos caballos galaicos y astures, que fueron muy estimados en Roma. También eran muy apreciados los cerdos lusitanos y los jamones de cántabros y cerretanos, pueblo situado en la zona de los Pirineos, que ya tenían un amplio mercado hace 2.000 años, y de los que dice Estrabón que producían unas piezas exquisitas.

EL MONTE TESTACCIO. UN MONUMENTO A LA PRODUCCIÓN DE LA BÉTICA

Si en algún lugar hemos de buscar un monumento dedicado a la productividad hispana, no encontraremos uno mayor que el Monte Testaccio, una colina artificial construida en Roma con los restos de unos 26 millones de ánforas de aceite provenientes, en su mayor parte, de la Bética. Esta colina se construyó entre los siglo I y III d. C., y llegó a constar de un área de 22.000 m², una altura próxima a los 50 m y un perímetro de 1.500 m. Lo que más puede extrañar de este montículo es que no era un basurero fortuito y desordenado, sino que se construyó poco a poco y de una forma disciplinada, elevándose a través de terrazas y de muros de contención. Se ha calculado que el aceite transportado en las ánforas vertidas en el Monte Testaccio permitió abastecer la mitad de la dieta anual de aceite a una población de un millón de personas durante alrededor de 250 años.

Esta colina se ha convertido, así, en un inmenso archivo que nos informa, de primera mano, no solo del comercio de la ciudad de Roma sino también de la producción de las provincias, ya que a través de los sellos, *graffitis* e inscripciones pintadas halladas en las ánforas obtenemos información sobre la organización del comercio y el transporte del aceite en época romana.

Los primeros estudios científicos del material del Monte Testaccio, cuyo nombre deriva de la palabra latina que significaba tejo o fragmento de cerámica, comenzaron a finales del siglo XIX. Desde el año 1989 un equipo de arqueólogos españoles y geólogos italianos ha excavado en el yacimiento, profundizando en el conocimiento de una de las actividades económicas más importantes desarrolladas en Hispania.



Foto de detalle de las excavaciones en el Monte Testaccio (Roma), donde se puede apreciar que la colina estaba compuesta de niveles de ánforas de aceite provenientes de la Bética.

De la Bética se exportaba también lana, producto que conocemos a través de varios epigramas de Marcial. Esta lana era de un color rojizo, aunque también había ovejas que la producían de tonalidad más oscura. Sabemos, además, que en esta provincia era importante la cría de ganado caballar.

Por lo que respecta a la propiedad de la tierra, la instauración del poder romano en la Península Ibérica trajo consigo una importante reorganización. Si por una parte pervivieron en amplias zonas las costumbres y la propiedad indígena, la creación de nuevas colonias afectó a su territorio circundante, que pasó a ser patrimonio de las nuevas ciudades y fue distribuido entre los colonos. Hemos de tener presente que muchas de las fundaciones de época republicana e imperial estaban constituidas por soldados licenciados y habitantes pobres de la ciudad de Roma y de Italia. Por tanto, estas reparticiones de tierra en lotes o parcelas no fueron excesivamente grandes, y acostumbraron a tener un tamaño de alrededor de media hectárea. Esto no excluye que en algunos casos las dimensiones de los lotes de tierra pudieran ser mayores. Pero, como es normal, estas parcelaciones originales no se mantuvieron estáticas e inmóviles con el paso de los años, sino que se modificaron a través de diversos procedimientos como la venta, los matrimonios o las herencias, lo que provocó que con el tiempo se iniciará un proceso de concentración de la propiedad agraria que llevó a la disminución del número de propietarios y al engrandecimiento de las posesiones de algunos de ellos. Este proceso finalizó con el establecimiento de las grandes propiedades agrícolas o latifundios, tan características de la época bajo imperial.

El asentamiento de agricultores extranjeros en la Península Ibérica también comportó el establecimiento de una nueva forma de explotación de la tierra, conocida como la villa romana, presente ya en Italia desde el siglo III a. C. El término hace referencia a las edificaciones o residencias situadas en el campo y dedicadas a la explotación de los diversos recursos agrarios y ganaderos. La villa constaba normalmente de una zona residencial o *pars urbana*, donde residía el propietario o *dominus*; una *pars rustica*, que incluía las dependencias destinadas a los esclavos y al personal diverso; una *pars fructuaria*, que comprendía los espacios destinados a las actividades de elaboración, conservación y almacenaje de los productos agrícolas, como almacenes, prensas, depósitos, etc.; y, finalmente, de un *fundus*, o conjunto de tierras que explotaba. Su producción era tanto agrícola como ganadera y estaba dirigida a su autoconsumo, a la venta en las ciudades cercanas y a la exportación, tanto a Roma como a otras provincias.

El tamaño y el lujo de estas villas dependieron mucho de la época, de la riqueza y del estatus social de su propietario. Si bien en época republicana tendían a ser pequeños y medianos centros de explotación, ya en época alto imperial y sobre todo en el Bajo Imperio, se erigieron grandes edificios en cuya construcción se utilizaron materiales lujosos, edificándose amplios espacios suntuosos y de recreo, como las termas y los espacios de representación social. No hemos de olvidar que estas casas

de campo estaban compuestas tanto de espacios privados y familiares como de toda una serie de ámbitos públicos, donde el propietario mostraba al exterior el rango y la riqueza de su familia. Aunque existieron muchos tipos de villa, la mayoría imitaban el modelo de casa mediterránea, con un patio central porticado que distribuía el resto de los espacios y ámbitos de la casa.



Vista general del peristilo de la Casa de los surtidores, en Conimbriga (actual Coimbra, Portugal). Este es un ejemplo de villa romana, con un espacio ajardinado que distribuía los restantes espacios del edificio, donde se han conservado en buen estado los mosaicos que decoraban sus suelos.

Como es lógico, el proceso de expansión de las villas romanas no fue igual en toda Hispania, sino que dependió del avance de la conquista, del grado de romanización de las diferentes áreas y de su riqueza agrícola. Así, el litoral mediterráneo, Cataluña, el Levante y Andalucía, fueron las zonas donde este tipo de establecimiento rural apareció en primer lugar, desde donde se extendió al resto de las áreas peninsulares. Por lo que respecta a la mano de obra, si durante la época republicana predominó en las villas el uso de esclavos, esta modalidad fue perdiendo importancia con el tiempo, dejando paso durante el Alto Imperio a la mano de obra libre e incluso a los colonos o arrendatarios, vinculados a la tierra y sobre los que sus amos tenían ciertos derechos. Como en muchos casos el propietario era absentista, es decir, no habitaba en la villa sino en la ciudad, la actividad agrícola estaba dirigida por un *vilicus* o capataz, normalmente también de condición esclava.

De la gran cantidad de villas romanas localizadas en la Península Ibérica destacan algunas de ellas, no solo por el nivel de conservación de sus estructuras, sino también por la riqueza de sus vestigios y el nivel de conocimiento que sobre ellas tenemos. Este es el caso de las villas romanas de Carranque (en la localidad homónima toledana), Santa Cruz de Baños de Valdearados (en la burgalesa Baños de Valdearados), Casas de Soria (Soria), La Olmeda (Palencia), Vilauba (Camós, en Girona), Toralla (Vigo) o Bruñel (en el término municipal jienense de Quesada).

VILAUBA. UN INCENDIO QUE HIZO HISTORIA

Es bastante curioso que normalmente las grandes y pequeñas tragedias ocurridas en el pasado nos proporcionen un mejor y mayor conocimiento de la historia, y nos permitan recopilar una información que nos llega directamente ya que, de otra forma, se hubiera perdido y dispersado con el lento paso de los años. Este es el caso del incendio ocurrido en la villa romana de Vilauba (en la localidad gerundense de Camós), que afectó a finales del siglo III d. C. a algunas de sus estancias más significativas: el almacén; el comedor o triclinium; y el lararium (larario), el espacio destinado al culto de los dioses del hogar. Gracias a este acontecimiento, que seguro que representó una desdicha para sus dueños, los arqueólogos han podido

desenterrar piezas arqueológicas que no acostumbran a hallarse en otros yacimientos. Así, en el almacén, se localizó una gran cantidad de cerámica de mesa y de cocina, que incluía platos, vasos, copas y más de 120 ollas de diferentes tipos, algunas de ellas sin muestras de haber sido utilizadas. En una de estas ollas se guardaban 47 monedas de bronce, un pequeño tesoro que se utilizaría, seguramente, para las compras diarias de la villa. También localizaron una botella y un trípode de bronce, la hoja de un hacha de hierro o diversas aras para realizar rituales religiosos. En el triclinium, hallaron las huellas del encaje en la pared de uno de los divanes en los que se estiraban los comensales para comer, restos de pintura mural, que han permitido reconstruir, en parte, la decoración de la estancia, y dos ánforas que guardaban frutos secos y seguramente vino. Finalmente, en el larario se descubrieron tres estatuillas de bronce y los restos de una cuarta, que representaban a Isis, Mercurio y al Dios lar de la casa, divinidades que se veneraban en el ámbito familiar.

LA PESCA Y LAS SALAZONES. EL COMERCIO Y EL ARTESANADO

Ya desde época prerromana, eran conocidas las salazones de la Península Ibérica en el Mediterráneo, de las que destacaban las producidas en la zona de Gades. La conquista romana supuso un gran desarrollo de esta actividad, que se convirtió en otro de los productos estrella en la exportación hispana.

Las fuentes escritas nos informan de la gran variedad de pesca que existía en las costas de la península, sobre todo en las zonas meridionales mediterránea y atlántica, en las que se distinguen hasta 18 tipos de pescado, moluscos y mamíferos marinos, como el faber (gallo de San Pedro), los escombros, la salpa, los pulpos, las sepias, los calamares, las ballenas, las ostras, las orcas, las marsopas, los congrios, las murenas, las buccinas, los múrices, los atunes o las colias.

Como en el caso de las minas, también existían sociedades privadas que se dedicaban a la producción de salazones, que daban trabajo bien a pescadores libres o bien a mano de obra asalariada.

A finales del siglo I a. C., se produjo un importante desarrollo del sector de las salazones, concentrándose la producción en el litoral sur de la península, desde Alicante a Portugal, aunque en general existían factorías en toda la costa hispana. Los centros productores más destacados fueron los de Baria (Villaricos, en Almería); Sexi; los gaditanos de Carteia (en San Roque), Baelo Claudia (en la pedanía tarifeña de Bolonia) y Barbate; Malaca (Málaga) o Cartago Nova (Cartagena). En las excavaciones de Baria, se han descubierto depósitos de 3 x 4 metros para la salazón, excavados en la misma playa, que aún contenían restos de escamas y espinas de pescado. Los periodos de actividad de estas factorías son muy similares en muchos

casos, iniciándose en época de Augusto y continuando a pleno rendimiento hasta el siglo III d. C.

El proceso de salazón constaba de un tratamiento claramente definido. Primero se procedía a la limpieza del pescado y su despiece, que se hacía con grandes cuchillos. Las piezas resultantes eran posteriormente saladas, acción que se realizaba en cubetas o depósitos de gran tamaño. Una vez hecho esto, el producto se envasaba en ánforas, las cuales se sellaban con una tapadera de cerámica u *opercula*, sobre la que se vertía cal, que antes de fraguar se sellaba. Las factorías de salazón producían dos tipos de productos, el pescado salado y las salsas de pescado, entre las que destacaba el *garum*.



La ciudad de Baelo Claudia (Bolonia, en el municipio gaditano de Tarifa) poseía una de las más importantes industrias de salazón de la península. Las estructuras y las cubetas de salado del pescado están situadas en la misma playa, protegidas por tejados que descansaban sobre el entramado de columnas.

Como en el caso del aceite, la producción de salazones implicaba la coordinación con otros sectores, como el de las salinas, para el aprovisionamiento de sal, o los talleres de cerámica cercanos a las factorías que fabricaban las ánforas necesarias para su exportación.

La producción hispana se consumía en parte en la misma península, tanto por los soldados asentados en ella como por sus habitantes. El producto sobrante se comercializaba y se exportaba al exterior, ya fuera a Roma, a Italia o al resto del Imperio. Como ya hemos indicado anteriormente, las mercancías que más se exportaban provenían del sector primario, sobre todo el aceite, el grano y el vino, y los productos derivados de la pesca, como las salazones o el *garum*. Este comercio con el exterior se realizaba a través de diferentes puertos marítimos y fluviales, entre los que destacan Gades, ciudad que poseía una larga tradición comercial que se remontaba a la época de su fundación en el siglo VIII a. C., Carteia, Cartago Nova, Tarraco, Corduba, Caesar Augusta, Hispalis, Olisipo, Astigi, Malaca o Sexi. Hemos de tener en cuenta que en época antigua diversos ríos hispanos eran navegables, como es el caso del Guadalquivir hasta Hispalis y Corduba; el Tajo hasta Salacia (Alcácer do Sal, en Portugal), a 74 kms de cabo Espichel; el Duero y el Miño unos 150 kms; o el Ebro hasta Vareia (Varea, en la comunidad autónoma de La Rioja).

EL GARUM, LA MEJOR SALSA DE ÉPOCA ROMANA

Las salsas de pescado o *garum* fabricadas en las costas de la Península Ibérica eran uno de los productos

culinarios más apreciados en las mesas de todo el Imperio romano. Esta salsa, de sabor un tanto fuerte, se obtenía con la maceración al sol de las vísceras y la carne de diversos pescados, mezclada con sal y especias, y se utilizaba para potenciar el sabor o como condimento en casi to dos los platos de la época.

Aunque su receta exacta no se conoce, han sobrevivido en las fuentes escritas algunas instrucciones generales sobre su elaboración. Se producían salsas de salmonete, de atún, de caballa y otras que se realizaban con pescado más pequeño, por lo que existía una gran diversidad de tipos y de calidades.

Aunque el *garum* comenzó siendo un producto secundario en las factorías de salazón, con el cual se aprovechaban los desperdicios del pescado, pronto se convirtió en su producto más solicitado, y fue fabricado en gran parte de las costas de la Península Ibérica, desde Lisboa a Cartagena. Uno de los yacimientos más importantes relacionados con su producción fue la ciudad bética de Baelo Claudia (la actual Bolonia, una pedanía del municipio gaditano de Tarifa), en cu yas playas se han hallado varias factorías de salazón, una industria que, seguramente, fue la principal de la ciudad.



Terra sigillata. Este tipo de cerámica de mesa está ampliamente documentada en los yacimientos romanos. Destaca por el tipo de barniz y por su decoración hecha a torno.

Por último, hemos de hablar del papel del artesanado, que, aunque dependiente de otros sectores económicos, tuvo un papel destacado en la Hispania antigua, no solo en el uso diario, sino también en el comercio. Tenemos un claro ejemplo de ello en los talleres de cerámica donde se producían una gran diversidad de productos, que iban desde las ánforas donde se almacenaba el aceite, el vino o las salazones, las *dolia* o grandes tinajas de almacenaje, la cerámica de cocina y de mesa y el material de construcción, como ladrillos, tejas, canalizaciones, etcétera.

En este aspecto, cabe destacar la importancia de una de las cerámicas más estudiadas de época romana, la llamada cerámica *sigillata* (*terra sigillata*), muy identificable debido a su barniz exterior de color rojizo y brillante y a que está decorada en base a moldes, normalmente con motivos florales o animales. Además, su localización en los yacimientos arqueológicos ayuda a datar con bastante precisión su cronología.

Las ideas, la cultura y la religión en Hispania

«PAN Y CIRCO». LOS ESPECTÁCULOS ROMANOS

Si algo ha caracterizado la imagen que tenemos de la antigüedad romana, ha sido, sin duda alguna, los juegos y espectáculos públicos, acontecimientos que conocemos a través de películas, cuadros, imágenes, o libros, y que eran el equivalente de lo que en la actualidad representan el fútbol, el cine, el teatro o las corridas de toros. Su fama y popularidad se nos manifiesta en las ruinas de los teatros, anfiteatros, y circos que perviven en lo que fue el territorio dominado por Roma. Estos edificios y las actividades que se realizaban en ellos eran un símbolo principal de romanidad y estaban abiertos a todos los miembros de la sociedad, incluso a los esclavos. Existía una gran diversidad de espectáculos públicos, entre los que destacaban la lucha de gladiadores, las carreras de caballos o la representación de obras de teatro. La construcción de los recintos y la financiación de los espectáculos que se desarrollaban en ellos estaban costeadas por los miembros de las clases superiores de la sociedad, quienes, con el ánimo de consolidar su imagen y su posición social y política, sufragaban estas actividades en favor de la comunidad.



Estatuilla de bronce de actor cómico. Los actores de teatro actuaban con máscaras como la que lleva esta figura. La posición de la cabeza y las manos indican un gesto de la actuación. Museo Arqueológico Nacional en Madrid.

El teatro era el lugar donde se representaban las obras dramatúrgicas. Su estructura estaba compuesta por tres partes principales: un sector rectangular que incluía el escenario y los elementos y salas necesarias para llevar a cabo las representaciones, en el que destacaba el *scaenae frons* o muro posterior que limitaba la escena, decorado con elementos arquitectónicos y coronado con un tejado inclinado, que favorecía la acústica del conjunto; la *orchestra*, el espacio circular situado enfrente de la escena y la cávea o graderío.

El siglo I d. C. fue la época en la que se construyeron más teatros en Hispania, un fenómeno que representó un paso más en la urbanización de la península. Entre los mejor conservados destacan los de Emerita Augusta, Itálica, Clunia, Sagunto,

Cartago Nova, Segóbriga (cerca de la localidad de Saelices, en la actual provincia de Cuenca) y Caesar Augusta.

Por lo que respecta a las obras que se representaron en estos edificios, predominaban, en un principio, las tragedias y las comedias, géneros heredados de Grecia, aunque fueron perdiendo audiencia en favor de otros géneros como la ate la na, una especie de polichinela que utilizaba diversos personajes fijos; el mimo, obras que caricaturizaban situaciones de la vida cotidiana como el adulterio o los asuntos relevantes del momento; o la pantomima, que unía la mímica, la danza y la lírica y que trataba de temas mitológicos centrándose en sus aspectos más escabrosos.

Se han descubierto en la Península Ibérica varias inscripciones que pertenecen a profesionales del teatro de aquellos tiempos. En ellas encontramos información sobre dos actores, una actriz, Cornelia Nothis, y un autor de piezas teatrales. Los actores eran normalmente esclavos, libertos o ciudadanos libres de origen oriental. Por su trabajo no eran muy bien vistos por la sociedad, que los acusaba de inmoralidad debido a los temas que trataban en sus obras.

En el anfiteatro se programaba una gran diversidad de espectáculos, que iban desde las luchas de gladiadores a las *venationes* (caza de animales salvajes o combates entre fieras), pasando, por poner algún ejemplo significativo, por las representaciones de combates navales o por la ejecución de prisioneros.

Esta construcción era una de las más características de la arquitectura romana. Disponía de una planta oval, con una forma parecida a la de dos teatros unidos por sus escenarios. El anfiteatro era un tipo de edificio de creación romana, ya que no tenía antecedentes en Grecia. Su planta se dividía en dos partes. La arena, que era el espacio donde luchaban los gladiadores, y la gradería, que estaba elevada sobre un alto podio que protegía al público en el caso de los espectáculos con fieras. Bajo la arena de los anfiteatros de mayores dimensiones se hallaba la *fossa bestiaria*, que estaba cubierta por un techo de vigas de madera sobre el cual se superponía una capa de arena, que la hacía invisible al público. El foso servía para la circulación de los animales y permitía, gracias a sus mecanismos ascensores, elevarlos a la superficie, para dar más dinamismo al espectáculo.

Los primeros anfiteatros se construyeron en Hispania entre finales del siglo I a. C. y la primera mitad del siglo I d. C. Los restos más importantes que han llegado a nosotros son los de Itálica, Emerita Augusta, Tarraco y Segóbriga.



Emblema de mosaico del siglo III d. C. En la parte inferior, el combate entre el *secutor* Astyanax y el *retiarius* Kalendio. La escena superior, es el final del combate, con la victoria de Astyanax. Museo Arqueológico Nacional, en Madrid.

El equipo normal de un gladiador en la arena podía llegar a pesar unos 20 kilogramos. Existían diversos tipos de gladiadores, aunque algunos de ellos eran los que combatían más habitualmente. El *murmillo* llevaba un casco con cresta, y estaba armado con un *gladius* o espada corta y con un escudo rectangular típico de los legionarios romanos. También llevaba una greba protectora en su pierna izquierda y un brazalete protector en su brazo derecho. El traex o tracio se defendía con un escudo pequeño o parma cuadrangular e iba armado con una sica o espada curva. También llevaba fasciae o bandas metálicas en las dos piernas. El hoplomacus llevaba las mismas protecciones que el anterior, pero su escudo era circular y atacaba con una lanza o hasta. El retiarius o luchador con red era el más ligero, ya que llevaba menos protecciones. Luchaba con una red con la que mantenía apartado a su oponente y con la que intentaba hacerlo caer. Además poseía un tridente y una daga llamada *pugio*. Las pocas protecciones que utilizaba se reducían a una *manica* en su brazo izquierdo que se prolongaba en un *galerus* de metal por encima del hombro que le protegía la cabeza de los ataques laterales. El secutor y el contraretiarius eran una adaptación más ligera del *murmillo* que se afrentaban, normalmente, a un *retiarius*. Llevaban espada, escudo rectangular y pequeño y un casco esférico. Existían, además, otros tipos menos habituales de gladiadores, entre los que destacaban el eques, jinete a caballo con lanza y espada, el essedarius, que atacaba con jabalina e iba montado en un carro, el dimachaerus, que luchaba con dos espadas o el sagittarius o arquero.

Corduba fue, seguramente, la sede de una escuela de gladiadores, ya que el 80% de las inscripciones funerarias que poseemos de ellos en la Península Ibérica provienen de esta ciudad. En estas escuelas los combatientes eran enseñados por profesores o *doctores*, quienes con frecuencia eran antiguos luchadores.

Normalmente, las heridas y los golpes que los gladiadores recibían no les ocasionaban la muerte, sino que esta recaía en las manos del presidente de los juegos, que atendía a la opinión de los espectadores. A este respecto hemos de pensar que entrenar a un gladiador costaba mucho dinero y esfuerzos, por los que los muertos en combate no debían de ser algo muy habitual. Aun así, la edad media de defunción de un gladiador era de 27 años, aunque algunos conseguían retirarse de la profesión después de años de servicio e innumerables victorias. Por lo que respecta a su estatus jurídico, la mayoría eran esclavos o libertos de origen oriental, aunque también podía haber ciudadanos libres, si bien, su profesión les confería una condición jurídica disminuida. Aun así, los gladiadores conseguían una gran estima e incluso adoración por parte del público. Este se dividía entre los que apoyaban a los *scutarii*, los que llevaban escudo grande, y los partidarios de los *parmularii*, que se defendían con escudos pequeños. Las heridas sufridas en los combates constituían un signo de valentía y virilidad, convirtiéndose los gladiadores en su tiempo en auténticos *sex symbols*, que recibían regalos de sus admiradores.

En el anfiteatro también se realizaban otros tipos de espectáculos como las ya citadas *venationes*, que podían ser de cinco tipos: exhibición de animales exóticos, cacería con perros, enfrentamientos de un cazador o *bestiarius* contra una fiera o el combate entre dos animales salvajes e incluso se podía presenciar la ejecución de los condenados *ad bestias*. Los animales más habituales en las *venationes* hispanas eran leopardos, leones, panteras, osos, toros, jabalís y ciervos.

Las naumaquias o representaciones de combates navales fueron otro de los grandes espectáculos del momento. Se realizaban en anfiteatros o en instalaciones propias, como lagos o piscinas. La primera naumaquia conocida la celebró Julio César en el año 46 a. C. A esta le siguió la de Augusto en el año 2 d. C., realizándose ambas en lagos artificiales cercanos a la ciudad de Roma. Cuando estos espectáculos se celebraban en anfiteatros, estos tenían que estar adecuados para ser inundados, parcialmente, de agua. Los únicos anfiteatros que estuvieron provistos de las infraestructuras necesarias para las naumaquias fueron el de Verona, en el norte de Italia, y el de Emerita Augusta. Estos edificios también podían representar otro tipo de espectáculos no violentos, como *ballets* acuáticos que incluían desnudos y trataban temas de amor y sexo.

El circo era el tercero de los grandes edificios de espectáculos ideado por los romanos, donde se llevaban a cabo las carreras de caballos. Estaba compuesto por tres partes diferenciadas. La cávea, que se situaba sobre un alto podio, constaba de dos graderías rectas a lo largo de la pista y una semicircular situada en uno de sus extremos; la arena que era la zona donde se disputaban las carreras; y la *spina* o plataforma rectangular que dividía en dos la pista, y que estaba decorada profusamente con estatuas, obeliscos, trofeos o columnas conmemorativas.

La difusión de los circos en Hispania fue un poco más tardía que la del resto de edificios de espectáculos, ya que no se produjo hasta el periodo comprendido entre los siglo II y III d. C. Los circos mejor conservados son los de Emerita Augusta, Sagunto o Toletum, la actual ciudad de Toledo.

En el circo se realizaban carreras de bigas, o carros tirados por dos caballos, y de cuádrigas, con cuatro caballos, que eran las más solicitadas por el público. Una carrera constaba de siete vueltas a la arena y duraba cerca de 10 minutos, por lo que en un día se podían celebrar alrededor de una veintena. La conducción de los carros en el circo era una dedicación muy peligrosa, ya que durante la carrera se producían muchos accidentes, tanto en la salida como en las curvas, donde los aurigas competían por conseguir la mejor posición. Muchos de ellos morían jóvenes, si bien algunos llegaron a pasar de los cuarenta años. Normalmente los aurigas eran esclavos o libertos aunque también aquí encontramos a ciudadanos libres.

Como en el caso de los gladiadores, los aurigas levantaban grandes pasiones entre el público. En Roma y en las provincias existían diferentes facciones a las que pertenecían los aurigas, documentadas en ciudades hispanas como Tarraco y Calagurris (la actual ciudad de Calahorra, en La Rioja). En época altoimperial se documentan cuatro de estas facciones, que se diferenciaban, como en la actualidad los equipos de fútbol, por los colores que utilizaban: la blanca (*albata*), la roja (*russata*), la verde (*prasina*) y la azul (*veneta*). El público se decantaba por un color u otro, creándose así grupos de forofos o aficionados que animaban a sus corredores. Con el tiempo, las facciones verde y azul absorbieron a las otras dos.

Existían otras competiciones más minoritarias en el Occidente romano, como eran los *ludi pugilum*, o juegos de pelea y boxeo, de los que en época romana se practicaban de tres tipos, la *lucta*, la disciplina más completa y menos peligrosa, que constaba únicamente de presas y llaves; el *pugilatus*, la modalidad más violenta, donde se utilizaban guantes con refuerzo de cuero o metal y donde los golpes se concentraban en la cabeza del rival; o el *pancratium*, una especie de lucha libre mezcla de las dos anteriores, en la que estaba permitido todo excepto morder y meter los dedos en los ojos. En Hispania se han hallado, hasta el momento, pocas inscripciones relacionadas con el boxeo. Una de ellas menciona a un púgil y la otra a Cornelius Atticus, un pancratista de Pollentia, que se entrenaba en la palestra de la ciudad.

Por último, tenemos que hablar sobre la presencia del público durante los espectáculos. Si en un origen no existió ninguna normativa sobre la distribución de los espectadores en las gradas, con el tiempo se fue configurando un reparto que revelaba claramente la jerarquía social de la población. Cada clase social tenía asignado un sector propio en el graderío, distribución que conocemos sobre todo para los teatros de Roma, pero que sin duda era compartida en las provincias. Así, sabemos que en los teatros los senadores, los decuriones y los magistrados se sentaban en sillas individuales en la zona de la *orchestra*. Los caballeros ocupaban las primeras catorce filas de asientos, estando la primera de ellas reservada para los soldados a los que se les había concedido una corona cívica o condecoración militar.

Detrás de los *equites* se sentaba la plebe. Las mujeres, que también podían acudir a los espectáculos, se situaban en la parte más alta de la cávea, cubiertas por una galería porticada o pórtico superior. También había zonas reservadas para los esclavos, las personas vestidas de negro, los soldados, los jóvenes y sus pedagogos... Aunque esta organización se aplicó primero en los teatros, seguramente se extendió, más tarde, a circos y anfiteatros.



LA CULTURA DEL AGUA. LOS BAÑOS Y LAS TERMAS ROMANAS

Otro de los elementos constitutivos de la civilización romana fue, sin duda alguna, la cultura del agua y la práctica colectiva del baño. Como en muchos otros casos, este hábito fue heredado del mundo griego, en el que esa práctica formaba una parte importante de las actividades deportivas del gimnasio. Con el tiempo, las termas públicas consiguieron una gran aceptación por parte de la población de la ciudad de Roma y del Imperio, convirtiéndose en algo de uso diario y en un signo de

romanización.

DIOCLES EL LUSITANO, EL MEJOR AURIGA DE TODOS LOS TIEMPOS

Como en la actualidad, las grandes estrellas del anfiteatro y del circo en época romana tenían una gran repercusión entre el público, al que llenaba de júbilo sus victorias y el cual les vitoreaba desde la gradería. Este es el caso del lusitano Cayo Apuleyo Diocles, el as de las carreras, el mejor y más famoso auriga conocido de época romana. Su actividad se desarrolló en el circo de Roma, donde obtuvo 1.462 victorias de las 4.257 carreras en las que participó. Diocles, que había nacido hacia el año 104 d. C., comenzó a competir a los 18 años en la facción blanca, y cambió a los 24 años a la facción verde y más tarde, a los 27, a la roja, donde siguió compitiendo hasta retirarse cumplidos los 42 años.

Por su actividad como auriga consiguió reunir una gran fortuna, que ascendió a 35.863.120 ses tercios. La buena suerte que tuvo Diocles en vida ha permitido que llegaran a nosotros dos inscripciones que nos hablan sobre él, y en las que, como los magistrados romanos, nos informa detalladamente de todas sus victorias y de sus logros profesionales. Una de ellas se halló cerca del circo del Roma. La segunda inscripción proviene de la ciudad de Praeneste (la actual ciudad italiana de Palestrina), localidad donde, seguramente, se retiró después de dejar su carrera en el circo, y fue dedicada por sus hijos Cayo Apuleyo Nimfidiano y Nimfidia.

La asistencia a los baños públicos en el mundo romano tenía tres finalidades básicas, como eran el aseo personal, el mantenimiento de un buen estado físico mediante la práctica del deporte y la obtención de placer a través del contacto con el agua.

A nivel constructivo, los edificios termales podían tener tamaños y formas diversas, aunque su distribución siempre se organizaba en base a un itinerario que se marcaba a los bañistas. Al primer espacio al que se llegaba al entrar en las termas era el vestuario o *apodyterium*, donde el bañista se desnudaba y dejaba su ropa bajo el cuidado de un esclavo, ya que en los baños eran muy frecuentes los robos. La primera sala que visitaba era la del agua tibia o *tepidarium*, que tenía una temperatura media de 25-30°, donde aclimataba su cuerpo. Después pasaba al *caldarium* o sala de agua caliente, con piscinas con el agua a una temperatura inferior a los 40°. El bañista también podía optar por visitar las salas de calor seco o *laconicum* o la sala de calor húmedo o *sudatorium*. En el *caldarium* la persona no se bañaba realmente, sino que rociaba su cuerpo con agua y lo restregaba con el estrígilo, una especie de espátula curva con un mango de madera con el que eliminaba la suciedad del cuerpo, el sudor, y los aceites y los ungüentos aplicados anteriormente. El destino final era el *frigidarium* o sala de agua fría, donde el bañista podía nadar y refrescarse en la piscina o *natatio*.

En muchas termas los hombres y las mujeres utilizaban los mismos espacios, aunque en algunas de ellas podía existir una duplicidad de salas o ámbitos de baño para evitar que ambos sexos compartieran el mismo espacio. Otra de las opciones era la organización de horarios de entrada diferenciados para hombres y mujeres.



Piscina circular de las termas de Alange, cerca de Emerita Augusta. El baño colectivo fue una práctica muy común en la antigüedad. El balneario actual aprovecha parte de las instalaciones de época romana.

Las termas no se reducían al ocio relacionado con el agua, sino que incluían, sobre todo en los grandes edificios públicos, espacios para jugar a la pelota; salas de masaje y depilación; palestras donde se practicaban deportes; pórticos y jardines de recreo; bibliotecas; teatros o auditorios e incluso lo que en la actualidad serían bares, llamados *termopolium*, donde se servían comidas calientes y bebidas. Era, pues, un lugar de cita con los amigos que podían acudir al baño o bien a escuchar la declamación de un filósofo, un recital de poesía o un concierto.

Hemos de pensar en la importancia social de las termas, ya que en ellas se reunían todos los ciudadanos sin ningún tipo de distinción de clase ni de sexo. En estas instalaciones se hacía patente, como en otros edificios públicos, no solo la fuerza y el poder del Estado sino también su riqueza, ya que las termas acostumbraban a estar decoradas con los materiales más lujosos, mostrando con profusión mosaicos, mármoles, columnas, las más variadas estatuas, o estuco decorado en las paredes. Tanto en Roma como en las ciudades provinciales, los baños públicos estaban subvencionados, al menos en parte, por los emperadores y por las clases más acomodadas.

A las termas públicas se les sumaría, muy pronto, la difusión de los baños privados en las *domus* o villas señoriales, donde los ciudadanos con más recursos incorporaban este tipo de instalaciones termales, que copiaban la organización de los edificios públicos y que servían para realzar la importancia de la casa y de sus habitantes, al permitir el baño privado de los miembros de la familia y de sus huéspedes y amigos.

Finalmente, también hemos de hablar en este apartado de los espacios termales medicinales, que aprovechaban las capacidades curativas de las fuentes naturales de agua termal. En estos lugares los romanos construyeron centros curativos con el objetivo de sanar a los enfermos, y es que no se trataba tanto de disfrutar de un momento de ocio como de la recuperación de la salud del cuerpo. Debido a esto, los itinerarios termales dejaban de tener razón de ser, y los espacios y las piscinas tenían un uso y una distribución diferente, que estaba relacionado con las diversas prácticas terapéuticas que se llevaban a cabo en ellas.

En Hispania, como en el resto de las provincias, se han hallado multitud de

ejemplos de construcciones termales entre las que destacan las termas de Segóbriga; las termas de los Palacios y las termas mayores, en Itálica; y las de Caesar Augusta. Entre los balnearios medicinales mejor conservados vale la pena mencionar los de Caldes de Montbui, en la provincia de Barcelona; Aquae Calidae (Caldes de Malavella, en la provincia de Girona); Alange (en la provincia de Badajoz), y Aqua Flaviae (el actual municipio de Chaves, en el norte de Portugal).

LA EDUCACIÓN Y LAS LETRAS

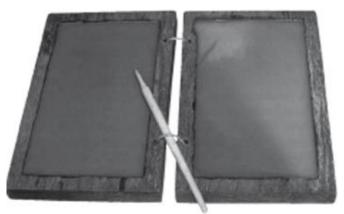
Desde muy pronto se establecieron escuelas en las provincias hispanas para favorecer la educación de los jóvenes en la cultura romana. La educación se organizaba, como en el resto de las provincias, en tres niveles. La enseñanza primaria abarcaba desde los siete a los once años y estaba a cargo de un pedagogo, *ludi magíster* o *litterator*. En esta fase se enseñaba a los alumnos a leer, escribir y a realizar operaciones matemáticas. La segunda etapa de estudios se daba entre los 12 y los 16 años, e incluía gramática, retórica, dialéctica, aritmética, geografía, música, astronomía y lengua y literatura latina y griega, y estaba impartida por un *grammaticus*. La formación superior la recibían los jóvenes entre los 17 y los 20 años, y comprendía el estudio de la oratoria y la elocuencia, preparación necesaria para iniciar su carrera política. Los profesores de este nivel eran los *rhetores* u *oratores*, y eran los que estaban mejor considerados socialmente.

Si en un principio los profesores no tenían un gran peso en la sociedad, su situación fue mejorando con el paso de los años, concediéndoseles exenciones y salarios más acordes con otros profesionales del mismo nivel. Lo más habitual fue que las diversas comunidades subvencionaran la educación primaria, siendo la secundaria y la superior de carácter privado. Aun así, existieron ciudades que se esforzaron por ofrecer una educación secundaria de carácter público, como es el caso de Tritium (Tricio, en la actual provincia de La Rioja), en la que en el siglo II d. C. se pagaba a un gramático llamado Lucio Memmio Probo 1.100 sestercios anuales.

Las familias con más recursos acostumbraban a enviar a estudiar a sus hijos a Roma, ya que en la capital del Imperio se podían contratar los servicios de los gramáticos y retóricos más famosos del momento.

Poseemos varias inscripciones que nos hablan de la actividad de los profesores en Hispania, algunos de los cuales murieron a una edad muy avanzada, incluso para los parámetros actuales. De Lucio Aemilio Hipólito nos informa una inscripción hallada en la ciudad de Tarraco. Era un liberto y educador, seguramente un pedagogo, de origen griego que murió a la edad de 97 años. De Domicio Isquilino sabemos a través de una inscripción hallada en San Pablo Ruano (en la actual provincia de Córdoba), que era profesor de gramática griega, y que vivió 101 años.

Por último, conocemos bastante bien el material escolar que se utilizaba en los centros educativos. Los alumnos usaban como soporte para la escritura las *tabulae ceratas*, una o varias planchas rectangulares de madera que en su superficie interior estaban cubiertas con una capa de cera, en la cual se escribía con un *stilus* o punzón, que en un extremo acababa en punta y en el otro en forma plana, a manera de pequeña espátula, que servía para borrar, alisando la cera donde se había escrito. También se utilizaba el papiro, que se extraía de la pulpa de la planta del mismo nombre. En este soporte se escribía sobre su cara interior con una pluma o *calamus* (cálamo), que se mojaba en tinta (*atramentum*) negra o roja.



Tabulae ceratas y cálamo, utensilios básicos en el aprendizaje de los alumnos en época romana. Ejemplar hallado en las excavaciones de Empúries, fechado en el siglo I d. C.

Hispania proporcionó desde finales del siglo I a. C. un importante grupo de escritores e intelectuales a la cultura romana. Estos autores no siempre residieron en sus comunidades de origen, ya que la ciudad de Roma se convirtió en un polo de atracción de multitud de manifestaciones artísticas y culturales. De entre todos ellos trataremos aquí de aquellos autores que destacaron o bien por su relevancia literaria, o por la importancia de las obras que de ellos han llegado a nosotros.

Uno de los primeros autores hispanos de renombre fue Lucio Anneo Séneca el Retórico, padre de Séneca el filósofo, que se distinguió como orador y escritor. Vivió entre los años 54 a. C. y el 39 d. C., y escribió una historia de Roma perdida y ejercicios educativos de oratoria. Su hijo, Lucio Anneo Séneca, fue el gran filósofo de la ciudad de Corduba que, además de su producción literaria, llevó a cabo también una importante carrera política.

Lucano, que vivió entre los años 39 y 65 d. C., también perteneció a la pródiga familia de los Anneo. Era sobrino de Séneca el filósofo. De su autoría conservamos una sola obra, la *Farsalia*, una epopeya sobre la guerra civil entre Pompeyo y César. Murió a los 26 años, tras descubrirse su implicación en una conjura política en contra del emperador Nerón.

De la ciudad bética de Gades fue originario el agrónomo Lucio Junio Moderato Columela, que murió entre los años 60 y 70 d. C. De él nos han llegado dos obras escritas, *De re rustica (Los trabajos del campo)* y el *Liber de arboribus (Libro de los árboles*), donde nos informa de la actividad agrícola y de los cultivos arborísticos.

Pomponio Mela vivió en el siglo I d. C. Bético como los tres escritores anteriores, nació en Tingentera (cerca de Algeciras, en la actual provincia de Cádiz), y escribió una *Chorographia* o compendio geográfico del Imperio, que consta de tres volúmenes y que fue una de las obras de referencia para muchos autores posteriores.

Marco Valerio Marcial nació en Bilbilis (cerca de la actual ciudad de Calatayud, en la provincia de Zaragoza) entre los años 38 y 41 d. C. Fue un poeta famoso que destacó sobre todo en la composición de epigramas satíricos, en los que no tuvo rival en su tiempo. De su obra nos han llegado alrededor de 1.500 poemas.

Por último, citaremos también a Marco Fabio Quin tiliano, retórico y profesor en Roma de origen hispano. Nació en la ciudad de Calagurris, la actual Calahorra, alrededor del año 39 d. C. y murió en Roma cerca del año 95 d. C. Desarrolló su brillante carrera como abogado y profesor en esta última ciudad, encomendándosele la educación de los sobrinos del emperador Domiciano. Escribió la *Institutio Oratoria*, una obra enciclopédica destinada a la formación de un orador.

LA RELIGIÓN EN HISPANIA

En la Hispania antigua convivieron una gran cantidad de religiones, que fueron fruto de la suma de las prácticas religiosas de los diferentes pueblos que vivieron en ella. A los cultos indígenas se sumaron primero las divinidades traídas por los colonizadores fenicios y griegos y más tarde los cultos propiamente romanos y orientales, que alcanzaron un gran éxito durante el Imperio. Los romanos fueron tolerantes con las creencias religiosas de los pueblos a los que fueron sometiendo, siempre que no se opusieran al nuevo orden establecido por ellos. Así se explica la supervivencia de los cultos indígenas en época romana que a su vez, sufrieron un proceso de sincretismo o asimilación con las nuevas prácticas religiosas traídas por los conquistadores.

Entre las divinidades indígenas, de las que se conocen más de 300, vamos a centrar nuestra atención en las más importantes. La población de la Península Ibérica rendía culto a divinidades protectoras de la salud y la fecundidad, entre las que destacaban la diosa Epona, protectora de los caballos, o Zephyros, dios de la

fecundidad de las yeguas. Como divinidades de la salud, se distinguían las ninfas y los genios de las fuentes y los dioses Endovelico y Salus. Las poblaciones autóctonas rendían, asimismo, culto a dioses protectores de los caminos, de los viajeros y de las encrucijadas. También existía un dios de la guerra, Cossus, que fue ampliamente venerado por los pueblos del norte. Igualmente se rendía culto al Sol y a la Luna y a otras divinidades astrales y planetas, con cultos ligados al mundo funerario, como en el caso de la diosa lusitana Atacina. Los habitantes de la península reverenciaban a animales considerados sagrados que protegían a las personas, como el ciervo entre los lusitanos, el buitre entre los arévacos y el toro entre las poblaciones de pastores. También se rendía culto a lugares como montañas y a los árboles, sobre todo en el norte peninsular; a las *duillae*, divinidades protectoras de la vegetación; o a las *matres* protectoras de la fecundidad de las personas y de la naturaleza.

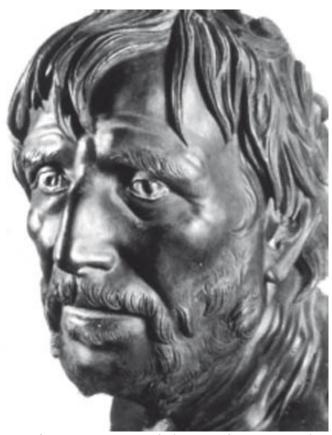
LUCIO ANNEO SÉNECA. LA VIDA DE UN POLÍTICO

La vida de Séneca el filósofo no fue, ni mucho menos, retirada y contemplativa, sino que se enmarcó claramente en los altos círculos del poder romano.

Séneca se trasladó muy joven a Roma, cuando tenía tan solo 12 años. En el año 33 d. C. inició su carrera política al ser nombrado cuestor. Más tarde ingresó en el Senado, convirtiéndose en su principal orador. En el año 41 d. C. Séneca fue condenado a muerte al ser acusado de estupro por Mesalina, la tercera esposa del emperador Claudio, aunque esta pena se le conmutó por el destierro a la isla de Córcega. Años más tarde recuperó el favor imperial cuando Agripina la Menor, la cuarta esposa del emperador, le nombró tutor de su hijo Nerón en el año 49 d. C. Tras la muerte del emperador Claudio, Séneca, junto al prefecto del pretorio Afranio Burro, dirigieron la política imperial en los ocho primeros años del gobierno de Nerón. Durante esta época Lucio consiguió amasar una gran fortuna, que fue causa de acusaciones posteriores.

Con el tiempo, la actitud de Nerón fue cada vez más hostil a la figura de su antiguo preceptor. La muerte de Agripina y de Burro hicieron insostenible su situación, obligándole a pedir permiso para abandonar el gobierno en el año 62 d. C. Aun así, no pudo deshacerse de su pasado político, y tanto él como su sobrino Lucano fueron dos de los acusados de participar en la conspiración de Pisón para acabar con la vida del emperador Nerón y resultaron condenados a muerte.

Al anunciársele la condena a Séneca, este optó por el suicidio que, como nos indica Tácito, le costó un gran esfuerzo. Séneca se cortó primero las venas de los brazos y de las piernas, pero viendo que no surtía efecto solicitó a su médico que le administrara cicuta, que bebió sin resultado alguno. Finalmente Séneca fue llevado a un baño caliente donde el vapor consiguió asfixiarlo, ya que desde su infancia había padecido asma.



Busto atribuido a Lucio Anneo Séneca el Joven. El más famoso Séneca no solo fue el autor de una importante obra filosófica, sino que tuvo un importante papel en la política de su tiempo.

Por lo que respecta a las formas de culto, en la mayoría de los casos se realizaban ofrendas de animales u objetos para ganarse el apoyo y benevolencia de las diversas divinidades. También se practicaba la adivinación a través del análisis de las entrañas de las víctimas sacrificadas, o la observación del comportamiento de los animales. Asimismo se realizaban procesiones y sacrificios, que podían consistir tanto en la quema de diversas substancias o en el derramamiento de líquidos propiciatorios sobre un ara ritual. Por otra parte, no existía en Hispania una casta sacerdotal como la de los druidas galos. Aunque se ha documentado algún caso de sacerdote, serían los jefes de los grupos humanos o de las tribus los que se encargarían de dirigir el culto.

La conquista romana comportó la llegada de nuevas ideas y prácticas religiosas que se sumaron a las existentes con anterioridad, hecho que les hizo sufrir un mutuo proceso de asimilación. La religión romana tenía un carácter estatal muy importante y había sufrido un amplio proceso de helenización al llegar a la península. Entre las divinidades oficiales destacaba el culto a Roma y el culto imperial. Este último estaba dedicado al emperador divinizado, a los miembros de la familia imperial, o a las virtudes imperiales, y se convirtió en una ceremonia que permitía canalizar la obediencia y la lealtad de los provinciales hacia el Estado y la persona del emperador. También existió un culto a la Tríada capitolina, compuesta por los dioses Júpiter, principal dios romano, Juno, diosa del matrimonio y reina de los dioses, y Minerva, la diosa de la sabiduría, que representaba la religión oficial del Imperio. Se han documentado templos capitolinos en ciudades como Hispalis, Asturica Augusta,

Baelo Claudia o Tarraco.

Por su parte, los dioses romanos de la salud y de las aguas se fusionaron pronto con los respectivos dioses indígenas. El culto a las ninfas, relacionado con las fuentes de agua salutífera, estuvo más concentrado en la Lusitania y en la zona del noroeste. Asclepio, dios de la salud, también fue venerado en tierras hispanas. Su culto implicaba el ritual de la incubatio, en el cual el enfermo dormía en un templo dedicado al dios esperando que se le apareciera en visiones o sueños, informándole sobre el remedio a su dolencia. Existían diversos dioses relacionados con la agricultura y la horticultura, como Tellus, Ceres o Silenus. Liber Pater era el dios protector de las vides, y Diana era la diosa protectora de la caza y de la naturaleza. Los artesanos también disponían de divinidades propias como Vulcano, dios protector de la fragua, o Mercurio, protector de los artesanos y de los comerciantes. Marte, el gran dios de la guerra, tuvo una mayor implantación en las provincias de la Lusitania y la Tarraconense, proviniendo muchos de sus fieles de las filas del ejército. Hércules también fue considerado un dios de la guerra y dispuso de uno de los templos más famosos del Occidente mediterráneo, el templo de Hércules en la ciudad de Gades. Los hispanorromanos también rendían culto a abstracciones y conceptos divinizados como la Victoria, la Abundancia, la Concordia o la Piedad, siendo estos cultos propios de zonas muy romanizadas.

Un grupo especial lo constituían las divinidades de ultratumba. Se rendía culto a Plutón, dios del inframundo, y a Proserpina, diosa de la vida, de la muerte y de la resurrección. Las Parcas eran las encargadas de distribuir su destino a los niños que nacían, y por lo tanto en sus manos estaba la muerte de todos los hombres. Entre las clases más populares estaba muy difundida la creencia en los dioses manes, los espíritus de los muertos con los que se estaba en paz, es decir, a aquellos a los que se había dado sepultura y se les honraba tanto en el culto doméstico como en las fiestas oficiales (las Rosaria, Parentalia, o Feralia). En cambio los lémures eran los espíritus de los muertos que no habían dispuesto de una sepultura adecuada, mientras que las *larvae* eran los espíritus de aquellos que habían cometido graves actos criminales en vida. Para aplacarlos se celebraba la festividad de las Lemurias, en la que se conjuraba a estos espíritus para que abandonaran el lugar que estaban atormentando. En el ámbito doméstico también se daba culto a los dioses lares, protectores del hogar y de la familia, en los que participaban también es clavos y libertos.

El culto a las divinidades romanas se organizaba en diferentes niveles. En los rituales familiares era el *pater familias* quien ejercía de sacerdote. En las cofradías o asociaciones, que también disponían de divinidades propias, todos los miembros se organizaban para la realización de su culto. En las ciudades existían diversos colegios de sacerdotes que se encargaban de los rituales de la ciudad, como son los pontífices u oficiantes de los rituales públicos y encargados de la supervisión de los cultos romanos y los augures que interpretaban la voluntad de los dioses a través de los signos enviados por ellos. Por último estaban los conventos y las provincias, que se

organizaban para dar culto al emperador. En este caso, cada año una asamblea reunía a representantes de cada una de las provincias y conventos para escoger al sacerdote encargado del culto imperial o *flamen*.

La expansión del poder romano por el Mediterráneo puso en contacto a sus habitantes con ideas, costumbres e incluso religiones extranjeras, las cuales se fueron expandiendo poco a poco en la sociedad romana. Estas divinidades procedían de territorios orientales como Tracia, Frigia, Asia Menor, Egipto, Siria o Persia, y llegaron a Hispania a través de los colonos que se iban asentando en su territorio y por el intenso contacto que, cada vez más, existía entre las diferentes provincias del Imperio.

Estas religiones se caracterizaban por ser monoteístas y en ellas se adoraba a un dios que nacía, moría y resucitaba. Tenían una visión negativa del mundo, de la sociedad y del hombre, que se oponía a una vida después de la muerte, real y superior. Imponían a sus seguidores una iniciación a sus misterios para poder entrar dentro de la comunidad de creyentes y les proveían de un código ético propio, prometiéndoles la salvación en el más allá. Este tipo de cultos allanarían, más tarde, el triunfo del culto cristiano, que compartía con ellos muchos elementos organizativos y religiosos.

Una de las divinidades orientales más importantes fue Mitra, dios de origen persa, que tuvo gran número de adeptos sobre todo entre los soldados. En Hispania se conoce la existencia de un mitreo o templo dedicado a Mitra en Emerita Augusta. El culto a la diosa frigia Cibeles (o Magna Mater) estuvo ampliamente difundido en la provincia de Lusitania y en la zona del noroeste de la península. A través de las inscripciones se puede documentar la existencia de hasta tres templos dedicados a esta diosa ubicados en Egitania (Idanha-a-Velha, en Portugal), Monte Cildá (la ya citada palentina Olleros de Pisuerga) y Portus Magonis (la actual Mahón, en Menorca). Con esta diosa estaba relacionado el ritual sangriento del taurobolium. Attis era el dios amante de Cibeles al que se dio culto en el sur y en el este peninsular. Era una divinidad de carácter funerario, del cual poseemos unas 25 imágenes y dos inscripciones. Mabellona era una diosa acuática de origen capadocio. La mayoría de los testimonios que nos han llegado de ella provienen de la antigua localidad de Turgalium (la actual Trujillo, en la provincia de Cáceres). Finalmente, el culto de los dioses Isis y Serapis tuvo una gran expansión en todo el Imperio y también en Hispania. Si el primero era un culto propio de las clases altas de la sociedad, el segundo fue practicado tanto por esclavos como por los miembros de las clases más acomodadas.

EL CRISTIANISMO EN HISPANIA

Si descartamos las referencias legendarias sobre el origen apostólico del cristianismo en Hispania, esto es, la predicación de Santiago el Mayor, la venida del apóstol San Pablo o la llegada de los Va rones Apostólicos, siete fieles consagrados por los Apóstoles y enviados a territorio hispano para difundir el cristianismo en su territorio, podemos afirmar que la consolidación del cristianismo en la Península Ibérica se produjo en fechas tardías, ya en el siglo III d. C. La nueva religión se introdujo en la península a través de varias vías, entre las que destacarían la gran influencia que sufrió del cristianismo africano, el contacto con las provincias y los inmigrantes orientales, o el peso de las comunidades judías, ya que era en estas donde se realizaba, hasta el siglo II d. C., la predicación cristiana. La nueva religión se expandió a través de los centros urbanos, difundiéndose entre las clases más humildes, pero afectando también, poco a poco, a las clases altas de la sociedad.

TAUROBOLIUM. UN RITUAL DE SANGRE

Sin duda alguna, uno de los rituales religiosos antiguos que mayor interés y extrañeza han generado a los historiadores ha sido el *taurobolium*, práctica relacionada con el culto de la diosa Cibeles.

Este ritual, que varió con el paso de los años, se convirtió en los siglos III y IV en un auténtico baño de sangre. En él, el fiel se situaba en una fosa bajo una plataforma agujereada, sobre la cual se sacrificaba a un toro, dejando que su sangre bañara al devoto.

En los siglos II y III este tipo de sacrificio se acostumbraba a realizar para implorar el bienestar del emperador, de la familia imperial, de la comunidad o del Imperio. Aunque también se podía realizar a nivel individual, con el objetivo de conseguir la purificación o renovación de una persona. La ceremonia asimismo se realizaba como voto o promesa, o tras la orden de la propia diosa, y podía realizarla cualquier persona, sin excepción de sexo o clase social.

En Hispania se documentan menciones a *taurobolia* y *criobolia* (sacrificio de un cordero) en lugares como Corduba, Emerita Augusta, Pax Iulia o Metellinum. En Corduba se han documentado dos inscripciones dedicadas por dos miembros de la misma familia. En la primera, Publicio Fortunato Talamas conmemoraba la realización, en el año 234 de un *taurobolium* por la salud del emperador Alejandro Severo. Su hijo dedicó una nueva inscripción cuatro años más tarde, recordando un segundo taurobolium, por la salud del Imperio.



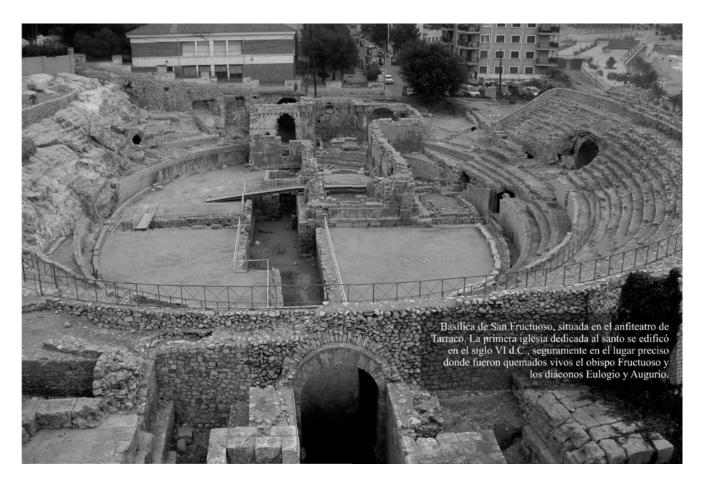
Inscripción conmemorativa del *taurobolium* celebrado por Publicio Valerio Fortunato Thalamas en el año 238 d. C., solicitando el bienestar del Imperio.

Las nuevas comunidades cristianas mantenían amplios lazos con el mundo pagano y no eran ni radicales ni puristas en la práctica de sus creencias. La conversión al cristianismo de sus miembros no representaba, así, ningún trauma ni crisis en sus vidas ni en su relación con la política, la económica y sociedad en las que vivían.

Las primeras persecuciones de los siglos I y II d. C. contra los cristianos no tuvieron apenas incidencia en la Península Ibérica. Por el contrario, la persecución del emperador Decio de mediados del siglo III d. C. si que afectó a las provincias hispanas. Decio había obligado a todos los habitantes del Imperio a participar en los cultos religiosos oficiales paganos. A los que cumplían con estos rituales se les entregaba un certificado o libelo. En algunas comunidades hispanas como las de Legio-Asturica Augusta y Emerita Augusta se originó una gran polémica, ya que sus obispos Basílides y Marcial habían conseguido uno de estos certificados para librarse de la persecución, lo que conllevó su deposición y posterior substitución por dos nuevos obispos, Sabino y Félix. Los depuestos y sus partidarios solicitaron ayuda del papa de Roma Esteban, mientras que los nuevos obispos buscaron el respaldo del más rigorista Cipriano, obispo de Cartago. Conservamos la respuesta del prelado

cartaginés, que es el primer documento que nos ilumina sobre las comunidades cristianas en suelo hispano. Aunque desconocemos su desenlace, seguramente este incidente acabó con la recuperación de sus sedes episcopales por parte de los obispos depuestos.

Durante la siguiente persecución, iniciada por el emperador Valeriano en el año 257, murieron el obispo de Tarraco, Fructuoso, y dos de sus diáconos, Eulogio y Augurio, que fueron quemados vivos en el anfiteatro de la ciudad. Pero fue la persecución llevada a cabo por el emperador Diocleciano, en los inicios del siglo IV, la que con más dureza golpeó a las provincias hispanas, ya que en ella murieron Emeterio y Celedonio en Calagurris, Justa y Rufina en Hispalis, Eulalia en Emerita Augusta, Vicente en Caesar Augusta, Justo y Pastor en Complutum (la actual ciudad de Alcalá de Henares, en Madrid), Cucufate en Barcino y Félix en Gerunda, la actual ciudad de Girona.



Pax romana

Hispania en el Alto Imperio

LA DINASTÍA JULIO-CLAUDIA (14 d. C. - 68 d. C.)

La muerte de Augusto en el año 14 d. C. no supuso el retorno al sistema de gobierno republicano, sino que el poder recayó en los miembros de su familia, conocida por el nombre de Julio-Claudia. Cuatro fueron los emperadores que pertenecieron a esta dinastía: Tiberio (14-37 d. C.), Calígula (37-41 d. C.), Claudio (41-54 d. C.) y Nerón (54-68 d. C.). Esta época supuso un periodo de consolidación y de continuismo con respecto al gobierno de Augusto, y dejaba así en el pasado la crisis política y las guerras civiles que afectaron al Estado romano en el periodo final de la República.

Los Julio-Claudios prosiguieron la política urbanizadora de la Península Ibérica, aunque en una escala menor, ayudando al avance de la romanización en sus territorios. Tiberio concedió el estatuto de municipio a la ciudad de Clunia, en la que se construyó un foro provincial, y Claudio a la ciudad de Baelo, que recibió el apelativo de Claudia. Asimismo, sabemos que Iulia Traducta, la actual ciudad de Tarifa, obtuvo el rango de colonia al acoger población del norte de África, más concretamente de las ciudades de Tingis (Tánger, en el norte de Marruecos) y de Zelis (Arcila, también en Marruecos) en época de Claudio. La política urbanizadora llevada a cabo por Augusto y por sus descendientes provocó, con el tiempo, la reordenación de la distribución urbana en la Península Ibérica, una de las zonas que, como ya sabemos, sufrió desde más antiguo los efectos de la romanización.

Fue bajo el reinado de los Julio-Claudios cuando se organizó y potenció el culto imperial, en el cual las provincias hispanas jugaron un papel principal, ya que fueron las primeras zonas donde se estableció y desarrolló esta nueva religiosidad política. A este fenómeno no fueron ajenas algunas tradiciones típicamente hispanas, como el culto al jefe de época prerromana, que se manifestaba en instituciones conocidas como la *fides* y la *devotio* ibérica, y que llevaron, como ya sabemos, al ofrecimiento en el año 208 a. C. del título de rey a Publio Cornelio Escipión el Africano, oferta que declinó por la más aceptable de *imperator*.

La ciudad de Tarraco erigió un primer altar a Augusto durante su estancia en la ciudad en los años 26 y 25 a. C., monumento que aparecería representado en las monedas acuñadas por la colonia. Más tarde, en el año 15 d. C., Tiberio accedió a que se construyera un templo dedicado a Augusto en la misma ciudad. Este impulso inicial fue serenado por el propio Tiberio en el año 25 d. C., cuando denegó la solicitud hecha por la provincia de la Bética de erigirle un templo dedicado a él y a su madre Livia, viuda de Augusto, arguyendo que esos honores eran propios solo de un dios, no de un simple mortal como él. Aun así fue durante su reinado cuando se instauró definitivamente el culto al emperador. Pronto se inició la construcción de templos dedicados al divino Augusto en ciudades como Emerita Augusta y Cartago Nova, aunque tras la muerte de Tiberio el culto imperial entró en una fase de decaimiento, que perduraría hasta el cambio de dinastía.

Pero esta no era la única forma en la cual los hispanorromanos dejaron patente su lealtad y obediencia a la dinastía que gobernaba los designios del Imperio. Las comunidades hispanas también hicieron público su fervor dedicando inscripciones en honor a los emperadores o a los miembros de la familia imperial. De estas inscripciones destacan tres. La primera se halló en la ciudad de Siarum, en el territorio de La Cañada, en la provincia de Sevilla. La inscripción estaba dedicada a Germánico, sobrino e hijo adoptivo del emperador Tiberio, y mostraba la tristeza pública de la ciudad tras su muerte en el año 19 d. C., y mostraba por su fallecimiento. Otra inscripción se erigió en Ilici, la actual ciudad de Elche, tras la muerte de Druso, el propio hijo del emperador, en el año 23 d. C. La tercera inscripción fue hallada cerca de la ciudad de Abrantes, en la subregión de Médio Tejo, en Portugal, en la que la población se felicitaba por el acceso al poder en el año 37 d. C. del nuevo emperador Calígula, al que prestaba juramento de fidelidad.

A cambio de la demostración de fidelidad de las poblaciones hispanas, los emperadores Julio-Claudios intentaron asegurar su buen gobierno nombrando a gobernadores capaces y castigando a los que cometían abusos en el ejercicio de su poder. Conocemos, así, varios casos de gobernadores que fueron juzgados por su administración. Dos de estas acusaciones se produjeron durante el reinado de Tiberio, cuando se juzgó a Vibio Sereno, cuyo gobierno había provocado un amplio rechazo en la provincia de la Bética, y que fue condenado al destierro en la isla griega de Amorgos. Pocos años más tarde se inició una acusación contra Calpurnio Pisón, gobernador de la Tarraconense, aunque en este caso los cargos fueron rechazados por el propio emperador, lo que motivó el asesinato del primero a manos de un campesino de la ciudad de Termancia (situada en el término municipal de la actual Montejo de Tiermes, en la provincia de Soria). Además, durante el gobierno de Claudio se tomaron medidas para paliar los abusos de algunos gobernadores, evitando el gobierno prolongado de estos e iniciando investigaciones regulares sobre la gestión provincial.

Por otra parte, fue a partir de esta época cuando el noroeste peninsular se configuró no solamente como una zona de intensísima explotación minera, sino como una área de reclutamiento de soldados destinados a las unidades auxiliares del ejército, conocidas como *alae* (unidades de caballería) y *cohortes* (unidades de infantería). Este reclutamiento no dejó de aumentar en los años siguientes.

Fue también bajo el reinado de los descendientes de Augusto cuando se fue configurando en Roma lo que se ha tendido a llamar como el «clan hispano», que agrupaba a los individuos originarios de las provincias hispanas que destacarían por su carrera política o por su actividad literaria, entre los que hallamos a los Séneca de Corduba, principalmente a Lucio Anneo, el filósofo estoico que, como ya vimos, dirigió las riendas del Imperio durante los primeros años del gobierno de Nerón. En este clan también encontramos al poeta Marcial o a la familia de los Pedanio, originaria de la ciudad de Barcino, algunos de cuyos miembros fueron nombrados

cónsules, como Pedanio Secundo en el año 43 d. C. o Pedanio Salinator, en el año 60 d. C.

UN CHISTE DE ÉPOCA DE AUGUSTO

El culto imperial fue una de las formas más comunes a través de la cual las provincias podían expresar la fidelidad hacia la persona del emperador. Esto podía provocar y provocaba una continua competencia entre las comunidades y ciudades del Imperio por manifestar su lealtad hacia los miembros de la dinastía imperial, que a veces podía convertirse en un auténtico despropósito.

Este es el caso de la ciudad de Tarraco, de la cual poseemos una anécdota sobre el altar que la ciudad dedicó a Augusto, y que nos ha llegado a través de la obra del orador Quintiliano. Según este, sobre el altar que la ciudad le había erigido nació una palmera, hecho prodigioso que sorprendió y alegró al mismo tiempo al gobierno de la ciudad. Tanto fue el asombro y la satisfacción que decidieron enviar una embajada para informar de tal prodigio al emperador Augusto. Este, que no es taba «para tonterías» les respondió burlonamente «Se ve con qué frecuencia habéis encendido el fuego para los sacrificios», en alusión a la dejadez que había permitido tan simbólico crecimiento.

LA DINASTÍA FLAVIA (69 d. C. - 96 d. C.)

Aunque la dinastía Julio-Claudia se mantuvo en el poder durante 54 años, su autoridad y popularidad se fue desgastando con el paso del tiempo. El último representante de este linaje, Nerón, había conseguido, con una política errática, autoritaria y en algunos momentos excéntrica, ganarse la hostilidad y la oposición de amplios sectores de la población, entre los que se hallaban el orden senatorial y los altos cargos del ejército.

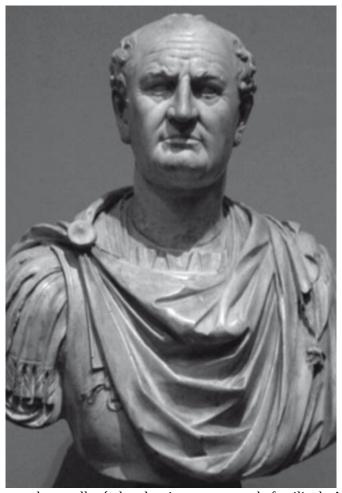
La rebelión que provocó su caída se originó fuera de Italia, cuando Julio Vindex, legado de la Galia Lugdunense, se alzó en contra del gobierno de Nerón, reuniendo para su causa un ejército de 100.000 hombres. Víndex se puso rápidamente en contacto con otros gobernadores provinciales, entre ellos con Sulpicio Galba, gobernador de la Tarraconense y perteneciente a una de las familias romanas aristocráticas de época republicana, al que propuso como nuevo emperador. Galba, indeciso en un principio, acabó por unirse a la revuelta tras conocer la intención de Nerón de asesinarlo.

Las primeras medidas que tomó Galba fueron el reclutamiento de una nueva legión, la VII Galbiana, y de numerosas tropas auxiliares entre la población de su provincia para consolidar su posición militar, ya que Hispania solo disponía de una legión en su territorio, y conseguir el apoyo el gobernador de la Lusitania, Salvio Otón. El fracaso de la revuelta de Vindex, que había sido sofocada por las fuerzas legionarias del Rin, hizo dudar a Galba que se retiró a la ciudad de Clunia donde, poco más tarde, recibió la noticia de la muerte de Nerón, y conoció su nombramiento como emperador por parte del Senado. Fue en la misma ciudad de Clunia donde adoptó el título de Augusto.

Antes de marchar hacia Roma, Galba llevó a cabo algunas disposiciones, como el nombramiento de una especie de Senado entre la población romana de la península y la constitución de una guardia formada por jóvenes miembros hispanos del orden ecuestre, siguiendo, en parte, las medidas empleadas por el propio Sertorio para ganarse el apoyo de la población hispanorromana. Asimismo, Galba castigó a las ciudades hispanas que habían tardado más de lo debido en hacer manifiesto su apoyo al nuevo emperador, imponiéndoles elevados impuestos y desmantelando alguna de sus murallas.

El nuevo emperador se dirigió pronto a Roma, acompañado de su aliado Otón. Pero una vez en la capital del Imperio, perdió rápidamente el apoyo del ejército y de la guardia pretoriana, que promovieron a dos nuevos candidatos al poder imperial. Las tropas del Rin nombraron a Aulo Vitelio, que estaba al cargo del ejército de Germania Inferior, mientras que los pretorianos en Roma se decantaron por Otón, lo que significó el asesinato de Galba y el de sus colaboradores.

El gobierno de Otón no duró mucho tiempo ya que murió poco después, en abril del año 69, luchando contra las tropas de Vitelio. Este nuevo candidato tampoco se mantuvo demasiado tiempo en el poder. Pronto el ejército de Oriente se levantó contra él dirigido por Flavio Vespasiano, general de las tropas destinadas en Judea, que acabó venciendo a Vitelio el 24 de octubre del año 69, dando inicio a una nueva dinastía en el poder, la de los Flavios, que gobernaría hasta el año 96.



Vespasiano fue el primer emperador que llegó al poder sin pertenecer a la familia de Augusto. Durante su reinado se llevaron a cabo importantes reformas que afectaron a la Península Ibérica. Busto de Vespasiano, siglo I d. C.,

Museo Pushkin de las Bellas Artes en Moscú.

Vespasiano se encontró un Imperio abatido y desordenado tras los grandes dispendios del último periodo del gobierno de Nerón, y las grandes alteraciones y conflictos originados tras su muerte. El nuevo emperador llevó a cabo toda una serie de reformas que afectarían al Imperio y, cómo no, a las provincias hispanas.

Vespasiano intentó superar la desorganización militar del Imperio, que había provocado el continuo ir y venir de las fuerzas militares durante el breve periodo de guerra civil, reubicando a las unidades militares en las zonas de frontera. Hispania fue considerada como un territorio definitivamente pacificado, por lo que no requería de una gran concentración de fuerzas militares. Así, después de un periodo de cuatro años en el que la península estuvo vigilada tan solo por dos *alae* de caballería y cinco cohortes de *infantería*, Vespasiano hizo volver a la península, probablemente en el año 74 o 75, a la legión VII Galbiana, rebautizada como VII Gemina. Esta legión permanecería como única fuerza legionaria en la Península Ibérica, constituyéndose, junto con las tropas auxiliares ya existentes, en el ejército de Hispania durante el resto del periodo de dominación ro mana, y quedando destinada, sobre todo, a la realización de labores constructivas y de apoyo técnico más que a tareas propiamente militares. Por otra parte, siguiendo los pasos de sus antecesores, el territorio del noroeste peninsular menos romanizado se potenció como zona de reclutamiento de

soldados para las legiones, especialmente para las unidades auxiliares del ejército.

Otra de las reformas que afectó a la Península Ibérica fue la reordenación jurídica de las comunidades y ciudades hispanas. Después de casi tres siglos de dominación romana, la península, y muy especialmente la provincia de la Bética y la zona de la costa oriental mediterránea, había alcanzado un alto grado de romanización. Incluso el área del noroeste peninsular, que había sido la última zona en ser dominada por Roma apenas 100 años antes, estaba progresando en la urbanización y romanización de sus poblaciones. Vespasiano quiso recompensar a la población hispana y ganarse su apoyo, concediendo en el año 74 la ciudadanía latina a todos los habitantes libres de la península. De esta forma se abría la puerta a que las comunidades indígenas aún no privilegiadas se pudieran organizar como municipios de Derecho latino, ya que todos sus habitantes libres poseían a partir de ahora este grado de ciudadanía, lo que implicaba también la concesión de ciertos derechos reconocidos por el Estado y reservados a los ciudadanos, como los derechos de matrimonio, de comercio y de propiedad, mientras que los miembros de las élites locales podían conseguir la ciudadanía romana plena tras el desempeño de una magistratura urbana, procedimiento que, como ya hemos visto, existía en municipios y colonias. Esta medida permitía, además, facilitar el acceso a las legiones a la población hispana, ya que estas estaban formadas, teóricamente, por ciudadanos, e integrar a su aristocracia en el horizonte político del Imperio, lo que suponía un paso adelante en la integración de la propia Hispania en la vida política, social y económica romana.

De algunas ciudades de la Bética como Malaca, Salpensa (en el actual término de Utrera, en la provincia de Sevilla) e Irni (El Saucejo, también en la provincia de Sevilla) conservamos restos epi gráficos de las nuevas leyes municipales de las que se dotaron. Aunque esta medida afectó principalmente a la Bética y al área del litoral oriental mediterráneo, también afectó al resto de la península que, aunque en un grado inferior, seguía adaptando sus costumbres y sus formas de vida a las propiamente romanas, agrupándose las comunidades más pequeñas en entidades mayores y organizándose de forma urbana.

La época de gobierno de la dinastía Flavia representó un avance definitivo en la importancia e influencia de los hispanos en la ciudad de Roma y en el gobierno del Imperio. Vespasiano llevó a cabo una reestructuración del Senado, ya que este había sufrido muchas bajas durante el gobierno errático y muchas veces violento de los Julio-Claudios y había padecido los efectos del breve periodo de guerra civil que había dado acceso al poder a la nueva dinastía. Necesitado pues de nuevos apoyos políticos, el emperador dio acceso al Senado a nuevas familias, tanto italianas como provinciales, hecho que confirió a los hispanos más presencia y poder en Roma, que se centró en los ámbitos de la administración y el ejército, y que les concedió una influencia que sería decisiva en la ascensión de Trajano al poder tras la muerte del Domiciano, último emperador de la dinastía Flavia.

Entre estas familias hispanas hemos de destacar las que llegaron a la cima del

poder imperial. Los Ulpio, originarios de la ciudad de Itálica, fueron la primera familia provincial en proveer un emperador al Imperio. Marco Ulpio Trajano, padre del futuro emperador, fue el primer miembro de la familia en acceder al consulado alrededor del año 70. Llegó a ejercer de gobernador de la Bética, seguramente en los años 68 y 69, y fue nombrado legado imperial de la provincia de Siria y gobernador de la provincia de Asia, cargo que constituía la culminación de la carrera senatorial. La familia de los Elio también procedía de la ciudad de Itálica y ya contaba con algún senador en esta época. El padre del emperador Adriano, Elio Adriano Afro, llegó a ejercer la pretura en Roma. El futuro emperador Marco Aurelio fue adoptado por su abuelo, el hispano Marco Annio Vero, originario, seguramente, de la ciudad de Ucubi (Espejo, en la provincia de Córdoba) tras la muerte de su padre. Este ya había sido miembro del Senado, mientras que el propio Vero obtuvo el consulado en tres ocasiones.

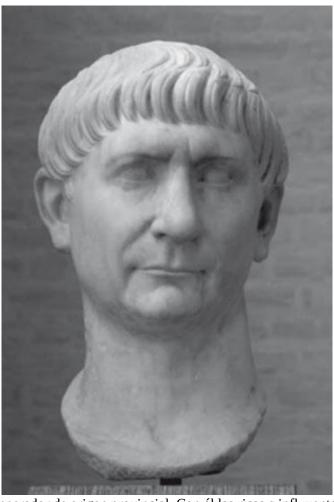
Los Pedanio siguieron manteniendo notoriedad en la Roma de la dinastía Flavia. Pedanio Fusco Salinator casó con la sobrina de Adriano y fue nombrado cónsul en el año 118. Por su parte, los Dasumio de Corduba fueron una familia extremadamente rica que mantuvo una alianza con los Annio. Así, Publio Dasumio Rustico fue nombrado cónsul con Adriano en el año 119.

Otros personajes de origen hispano destacaron en la Roma del momento, como Licinio Sura, general y diplomático oriundo de la provincia Tarraconense que fue nombrado tres veces cónsul y que era amigo íntimo del emperador Trajano. Roscio Eliano Maecio Celer, de la familia de los Maecio, era un hispano de origen plebeyo y desempeñó los cargos de pretor, cónsul y de gobernador. Otro de los personajes influyentes fue Marco Cornelio Nigrino, originario de la localidad de Liria Edetanorum (la actual Liria, en la provincia de Valencia), que fue el más serio rival de Adriano como candidato al poder imperial. Fue gobernador de las provincias de Aquitania, Mesia y Siria, y consiguió el consulado bajo Domiciano. Queda claro, de esta forma, que la mayoría de los hispanos que ejercieron altas magistraturas y cargos militares a finales del siglo I y durante el siglo II fueron promovidos a los órdenes superiores por Vespasiano.

A este emperador le sucedieron en el poder sus hijos Tito (79-81) y Domiciano (81-96). Si del breve reinado del primero conocemos más bien poco de su política en relación a las provincias hispanas, del segundo sabemos algo más. Aun que su carácter fue tiránico, desconfiado y orgulloso, la administración del Imperio estuvo en buenas manos. Así, en el año 93 se procesó al gobernador de la Bética Baebio Massa, acusándole de malversación de fondos y exacciones diversas y se le obligó a devolver a los habitantes de la provincia las cantidades expoliadas con altos intereses.

LA DINASTÍA ANTONINA (96 d. C. - 192 d. C.)

Los últimos años del reinado de Domiciano se caracterizaron por un aumento del absolutismo y el despotismo del emperador. Esta política autoritaria provocó la reacción de los miembros del Senado y de sus más próximos colaboradores. Se iniciaron así las conspiraciones y rebeliones contra el emperador, los juicios por traición y el aumento de los delatores, que generaron un ambiente generalizado de terror. Finalmente Domiciano fue asesinado en una conspiración tramada por su propia esposa y sus colaboradores más próximos. Fue nombrado nuevo emperador el senador Marco Cocceyo Nerva (96-98), que tenía en esos momentos 70 años de edad y contaba con un gran prestigio en el Senado. La medida más importante que tomó Nerva en su breve reinado fue la adopción, en octubre del año 97, de Marco Ulpio Trajano y su designación como sucesor, dando acceso de esta forma al primer provincial al trono imperial. Este acto de gobierno dejaba bien a las claras el alto grado de romanización y de integración política que habían conseguido las provincias hispanas, ya que la designación de un senador que no era ni romano ni italiano no generó excesiva oposición en el Senado, signo de la visión positiva que de Hispania y de sus habitantes existía en Roma.



Trajano fue el primer emperador de origen provincial. Con él las ricas e influyentes familias aristocráticas hispanas llegaron al poder. Fue considerado en su tiempo como el mejor emperador (*optimus princeps*) de los romanos. Busto del emperador Trajano, siglo II, Gliptoteca de Munich.

Tras la muerte de Nerva en el año siguiente, todo el poder pasó a manos de Trajano, dando inicio, así, al gobierno de la dinastía de los Antoni nos, que se prolongó hasta el año 192 y que agrupa a cinco emperadores, dos de ellos de ori gen hispano, Trajano (98-117) y Adriano (117-138); uno de origen galo, Antonino Pío (138-161); y otros dos de lejano origen también hispano, Marco Aurelio (161-180), que fue adoptado por la familia de los Annio y educado en Hispania, y su hijo Cómodo (180-192).

Esta dinastía se caracterizó por establecer un sistema de sucesión electivo, en el que, a excepción de Cómodo, los nuevos emperadores fueron escogidos y adoptados por el emperador reinante. La elección, sin embargo, no estaba abierta a todos, ya que los elegidos siempre estuvieron emparentados, de una forma u otra, con el emperador reinante y provinieron de familias relacionadas con Hispania o con la Galia Narbonense. A ello no fue ajeno que, menos Marco Aurelio, sus predecesores no tuvieran hijos propios, y optaran, por la adopción tal como hiciera el propio Nerva.

La época de gobierno de la dinastía Antonina es considerada por muchos historiadores como el periodo de apogeo del Imperio romano, ya que a la bonanza económica generada por la *Pax romana* se sumó el buen gobierno de los sucesivos emperadores (a excepción de Cómodo). Trajano sería elogiado ya en su época como el *optimus princeps*, el mejor emperador que había ascendido al gobierno del Imperio.



El puente romano de Alcántara, en la provincia de Cáceres, es uno de los ejemplos de obras de ingeniería mejor conservados de todo el Imperio. Cruza el río Tajo. En su construcción colaboraron diversas.

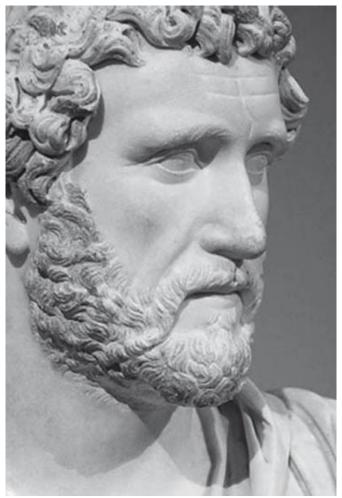
Cómo no, la llegada de Trajano al poder imperial supuso la promoción política y militar de un importante grupo de hispanos, que accedieron a altos cargos políticos y militares. En más de una ocasión los dos cónsules nombrados en Roma fueron de origen hispano, como es el caso de los años 102 y 106 durante el gobierno de Trajano

y en los años 112, 118 y 119 con Adriano. Tenemos documentados 14 senadores de origen hispano durante el gobierno de Nerva, 27 con Trajano y 23 con Adriano, aunque seguramente su número fue mayor. De estos, la tercera parte eran originarios de la ciudad de Itálica, aunque también provinieron de las ciudades de Barcino, Tarraco, Gades o Iliberris (Elvira, en la provincia de Granada). Trajano también confió en las unidades militares auxiliares hispanas en las campañas que llevó a cabo, sobre todo en su famosa conquista de Dacia (101-106), incrementando también el número de hispanos que formaban parte de las legiones.

Es a comienzos del siglo II cuando observamos una gran actividad constructiva en Hispania, concentrada en ciudades de la Bética como Corduba, Carmo (Carmona, en la actual provincia de Sevilla), Munigua (en el municipio de Villanueva del Río, asimismo en Sevilla) o Astigi (la ya mencionada Écija). Trajano también se preocupó por las finanzas de las ciudades, ya que en algunos casos la competencia entre ellas a la hora de construir grandes edificios públicos las había llevado a la ruina. El emperador envió a estas ciudades *curatores*, funcionarios encargados de supervisar y regular las finanzas municipales, una práctica que se haría cada vez más común con el paso del tiempo.

Dentro de este incremento de la actividad edilicia debemos situar varios monumentos que han llegado hasta nuestros días, como es el caso del puente de Alcántara (en la homónima localidad cacereña), que fue construido en el año 104 y que consta de seis arcos y un recorrido que alcanza los 194 m, con una altura máxima de 48 m. De esta misma época son el puente romano de Martorell; el arco de Bará, situado en la vía que unía las ciudades de Tarraco y Barcino y erigido por Licinio Sura; el arco de Caparra (situada en el término de Guijo de Granadilla, en la provincia de Cáceres) o la torre de los Escipiones, ubicada cerca de Tarraco.

El 8 de agosto del año 117 Trajano murió en la ciudad asiática de Selinunte, sin haber redactado testamento ni designado sucesor. Fue entonces, gracias a la ayuda de la emperatriz Pompeya Plotina, que se designó para sucederle a Adriano, sobrino e hijo adoptivo del emperador. El nuevo Augusto también era originario de la ciudad de Itálica y había contraído matrimonio con la sobrina nieta de Trajano, Vibia Sabina. Pertenecía a la familia de los Elio, que había emparentado con los Ulpio tiempo atrás. Aunque pasó su infancia en Roma, al cumplir los 15 años se instaló en Itálica donde prosiguió sus estudios durante dos o tres años. Después emprendió su carrera política que le llevó a desempeñar importantes cargos.



Adriano pasó la mayor parte de su reinado recorriendo las provincias del Imperio, preocupado por la prosperidad y la seguridad de sus habitantes. Durante su viaje a Hispania parece que no visitó su ciudad natal, Itálica. Este busto suyo del siglo II se encuentra en el Museo Británico en Londres.

Adriano fue un emperador viajero que recorrió la totalidad del Imperio, preocupándose por conocer la realidad de las tierras que gobernaba. Uno de estos viajes lo trajo a Hispania, donde pasó el invierno del año 122 en la ciudad de Tarraco. En ella presidió una asamblea «de todos los hispanos», en la cual solicitó a las diversas poblaciones más soldados para poder llevar a cabo su política militar. Esta solicitud no interesó demasiado a las comunidades del sur, más romanizadas y que veían con malos ojos el reclutamiento de sus jóvenes para el ejército. Aún así Adriano consiguió llegar a algún tipo de acuerdo, que desconocemos, ya que más tarde encontramos una gran número de tropas auxiliares reclutadas en Hispania tanto en la provincia de Britania, donde reorganizó el *limes* o frontera de la isla, como en la provincia de África, donde tuvo que sofocar una rebelión, en la que necesitó el auxilio de los cuerpos auxiliares hispanos. Durante su estancia en Hispania sabemos que Adriano fue agredido por un esclavo. El emperador pudo desarmarlo y entregarlo a los médicos, que tras un examen, lo declararon loco. Al conocer este hecho, el emperador le perdonó la vida.

Adriano se preocupó por las condiciones de vida en las provincias y las ciudades que visitaba, y ayudó a su mejora promoviendo construcciones y su desarrollo económico. Un caso especial fue la ciudad de Itálica, a la que concedió el favor

imperial como ciudad natal y como cuna del emperador Trajano. Adriano engrandeció la población creando, como ya dijimos, una Nova Urbs que disponía de amplias calles de 14 m de ancho, pavimentadas con grandes losas de piedra y que poseían un buen alcantarillado. Asimismo regaló a la ciudad con grandes edificios, como el nuevo foro, unas enormes termas o el anfiteatro y construyó el Traianeum o templo dedicado a la memoria de su antecesor. Además concedió a la ciudad el estatuto de colonia, asignándole el nombre de Aelia Augusta Itálica.

Durante la fase final de su reinado disminuyó fuertemente el número de hispanos que detentaron altos cargos políticos en Roma, propiciando de esta forma una drástica reducción de su presencia en los gobiernos posteriores.

Con el gobierno de los tres últimos Antoninos observamos un cambio en las tendencias históricas del Imperio, que también afectaron a las provincias hispanas. Comenzamos a presagiar las gran des agitaciones políticas, económicas y sociales que quedarían bien patentes ya en el siglo III. Aun así, estos problemas se manifestaron de una forma muy localizada y no quebrantaron el ambiente general de bonanza característico de este periodo.

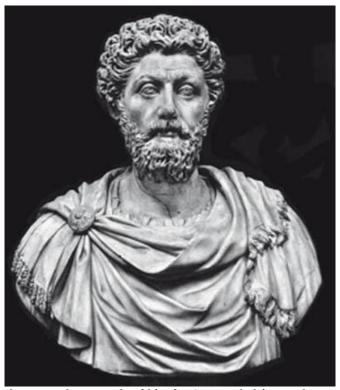
Adriano intentó en los últimos años de su reinado resolver su sucesión. Con este objetivo adoptó, en el año 138, al aristócrata galo Aurelio Fulvio Boyonio Annio Antonino, más tarde conocido como Antonino Pío (138-161), que le sucedió en el poder tras su muerte el 10 de julio del mismo año. Poco es lo que conocemos de su política en relación a Hispania. Durante su gobierno fue más patente la pérdida de poder del clan hispano en Roma. Aún así, han llegado noticias hasta nosotros de algunos personajes que alcanzaron los más altos cargos. Este fue el caso de Lucio Dasumio, originario de la provincia de la Bética, que fue nombrado cónsul en el año 152 y fue gobernador de las provincias de Germania y Panonia. Maceio Celer, originario de la ciudad de Emerita Augusta, consiguió el consulado en el año 187. Por su parte Roscio Eliano, también originario de la capital lusitana, tuvo descendientes consulares hasta el año 187. Por último, Lucio Minicio Natal, originario de la ciudad de Barcino, fue nombrado cónsul en el 133, gobernador de Mesia en el 139 y de la provincia de África en el 153.

El panorama de paz y tranquilidad que disfrutaba Hispania desde la época del nombramiento de Galba como emperador, fue interrumpido durante el gobierno de Antonino Pío por la revuelta en el año 145 de Cornelio Prisciano, legado consular de la provincia Tarraconense. Disponemos de muy poca información sobre este episodio. Posiblemente Prisciano era de origen hispano. Este movimiento pudo tener un carácter localista, aunque parece que tuvo más relación con la oposición a las levas militares que desde época de Vespasiano, y sobre todo con Trajano y Adriano, se realizaban en Hispania, incidiendo en la situación el envío a la provincia de Mauritania de nuevas tropas auxiliares hispanas para luchar contra la revuelta de dicha provincia. Fuera como fuese, la rebelión fracasó y Prisciano acabó suicidándose, por lo que el emperador se negó a que se procesara a los conspiradores.

Aun así, estas dificultades modificaron la política de nombramientos, ya que después de la revuelta de Prisciano no se volvió a nombrar a ningún peninsular como gobernador de las provincias hispanas.

A Antonino Pío le sucedió el emperador Marco Aurelio (161-180), nieto del hispano Annio Vero. Fue durante su reinado cuando se produjeron en Hispania nuevos desórdenes que alteraron la paz y la tranquilidad de la Península Ibérica. Marco Aurelio tuvo que hacer frente a la inquietud y posiblemente rebelión de algunos sectores de la población hispana, centrada en la provincia de Lusitania, y a la invasión de la Bética por parte de los mauros.

Estas tribus, que habitaban la región montañosa próxima a la ciudad de Tingis, la actual Tánger en el norte de Marruecos, invadieron el sur de la Península Ibérica en dos oleadas sucesivas. La primera se produjo entre los años 170 y 172. Los invasores fueron rechazados fácilmente por las tropas de Aufidio Victorino. Durante esta campaña, la legión VII Gémina se estableció temporalmente en la ciudad de Itálica, lo que obligó a considerar momentáneamente a la Bética como provincia imperial, es decir, controlada directamente por un legado del emperador. La segunda invasión, que tuvo lugar en el año 175, fue más grave y amenazó a la provincia de la Bética e incluso a la Lusitania. Las ciudades de Itálica y Singilia Barba (cerca de Antequera, en la provincia de Málaga) fueron asediadas por los mauros y liberadas por Valia Maximiano, gobernador de la provincia de Mauritania Tingitana en el año 177, que ayudó en la pacificación de la península. De su actividad disponemos de las dos inscripciones que ambas ciudades le erigieron, en agradecimiento a su liberación. La dirección militar recayó esta vez en la persona de Tiberio Claudio Cándido, como legado imperial, que obtuvo refuerzos de tropas provenientes de Macedonia. La Bética fue la provincia que más ampliamente sufrió los efectos de esta invasión, lo que afectó, aunque de una manera momentánea, a su economía, que necesitó de algún tiempo para recuperarse. Asimismo, diversas ciudades del sur iniciaron la construcción de murallas defensivas, olvidándose de los pacíficos y tranquilos tiempos pasados, como fue el caso de Carmo, Baelo Claudia, Ebora o Itálica.



Marco Aurelio es conocido como el emperador filósofo. Aunque había nacido en Roma, su relación con la provincia de Hispania era profunda, ya que de joven, tras la muerte de su padre, fue adoptado por su abuelo Marco Annio Vero, oriundo de la ciudad de Ucubi, que se encargó de su educación. Busto del siglo II, Museos Capitolinos, Roma.

La muerte de Marco Aurelio en el año 180 supuso el final del sistema de sucesión electivo, ya que fue nombrado emperador su hijo Cómodo (180-192), cuyo ascenso al poder había estado guiado por su padre. Durante su gobierno se produjo la rebelión de Materno, un desertor del ejército que con bandas compuestas por desahuciados, campesinos empobrecidos, malhechores, descontentos y presos liberados, actuó y saqueó a sus anchas las provincias de la Galia e Hispania. Su actividad afectó tanto al campo como a las ciudades de la zona norte de la Tarraconense y el litoral catalán, aunque no a los centros mineros del noroeste de la península, donde estaban situadas la mayor parte de las fuerzas militares. La rebelión fue dominada en la provincia de la Galia, aunque algunos de sus componentes, como es el caso del propio Materno, consiguieron huir a Italia, donde intentaron acabar con la vida del mismísimo emperador Cómodo, para ser finalmente descubiertos y ajusticiados. Las consecuencias negativas de esta rebelión en Hispania no debieron de ser muy importantes, aunque se sumaban a las producidas por los conflictos anteriores en la Bética y las ocasionadas durante la rebelión de Prisciano.

EL PRIMER CAMPEÓN OLÍMPICO HISPANO

Durante la época de los Antoninos, como ya hemos comentado antes, el carácter hispano abandonó sus fronteras, y se hizo con importantes facetas de poder en la capital del Imperio y en el ejército. Pero este no fue el único objetivo de los hispanos, y algunos se propusieron, además, triunfar en el mundo de los deportes y dejar grabado su nombre en el país que fue su cuna.

Este fue el caso de Lucio Minicio Natal Quadronio Vero, hijo de una importante familia originaria de la ciudad de Barcino. Aunque el rango social y la riqueza de los Minicio Natal auguraba a Lucio una provechosa carrera política, el joven aristócrata quiso hacer realidad un sueño: convertirse en un vencedor

olímpico. Para ello Lucio se hizo con los servicios de un auriga profesional, y le proporcionó los mejores caballos. Hemos de recordar que el deporte y los espectáculos estaban vedados a la nobleza, ya que su práctica era motivo de degradación social.

El joven Natal hizo competir a sus monturas en la 227 Olimpiada celebrada en Grecia en el año 129, bajo el gobierno del emperador Adriano, y vencieron en la carrera de cuadrigas, convirtiéndolo así, aunque solo fuera como propietario, en el primer vencedor hispano en unas olimpiadas, anticipándose en muchos siglos a los actuales deportistas profesionales españoles.

Para dejar memoria de su gesta, Lucio hizo erigir una inscripción en el Santuario de Olimpia, sobre la cual ordenó instalar la cuadriga vencedora.



Poseemos diversas inscripciones que nos hablan de la actividad de los Minicio Natal. Esta, conservada en el Museo d'Arqueologia de Catalunya, en Barcelona, y nos deja constancia de las disposiciones testamentarias de Lucio Minicio Natal hijo.

LA DINASTÍA SEVERA (193 d. C. - 235 d. C.)

La muerte de Cómodo el 31 de diciembre del año 192 al ser estrangulado por un atleta, dio paso a un breve periodo de luchas internas por el poder. Durante el año siguiente, el 193, fueron nombrados cinco pretendientes que aspiraron a la dignidad imperial, a los que se impuso finalmente el africano Septimio Severo (193 - 211), que con su reinado dio inicio a la dinastía Severa.

Septimio tuvo que deshacerse de tres de sus rivales antes de consolidar su posición en Roma, entre los que destacaban Pescennio Nigro, que estaba al frente de las legiones de Siria, y Clodio Albino, al mando del ejército de Britania. Este último había recibido el apoyo de un amplio grupo de senadores y notables hispanos. Sin ir más lejos, el gobernador de la Tarraconense, Novio Rufo, apoyó la causa de Albino. Finalmente, el 19 de febrero del año 197 los ejércitos de Severo y Albino se enfrentaron cerca de la ciudad de Lugdunum (la actual Lyon), donde este último fue derrotado y acabó suicidándose. Severo no dudó en tomar las medidas necesarias contra los partidarios de la causa de Albino y envió a Hispania a su hombre de confianza, Claudio Cándido, para tomar medidas contra ellos, muchos de los cuales fueron ejecutados y confiscados sus bienes. Aun así, estas medidas no fueron generales, pues Severo también había encontrado apoyos en la península, en los que no serían ajenos a su carrera política, ya que había sido pretor de la provincia Tarraconense en el año 177 y había ejercido de legado jurídico seguramente en la zona de Asturia y Gallaecia. Entre estos apoyos destacó el de la legión VII Gemina, a la cual no vemos aparecer en el enfrentamiento de Lugdunum, señal de que no se pronunció a favor de Albino.

No nos ha de extrañar, pues, hallar a hispanos entre los senadores y altos cargos bajo el reinado de Severo. Entre estos destacarían Lucio Fabio Cilón, nacido en Iluro (la actual Alora, en la provincia de Málaga), que fue nombrado cónsul en dos ocasiones, gobernador de varias provincias, prefecto de la ciudad de Roma y que fue amigo íntimo del emperador. También hispano fue Cornelio Anulino, procedente de Iliberris, nombrado también dos veces cónsul y prefecto de la ciudad de Roma. Anulino había sido el general en jefe de las tropas de Severo que se enfrentaron a Nigro en el año 194, y luchó contra los partos. Su hijo fue nombrado cónsul en el año 216. Además sabemos, por la información proporcionada por inscripciones, de la existencia de hasta 27 senadores hispanos en tiempos de la dinastía Severa, lo que representa un número nada despreciable.

Del gobierno del primero de los Severos es necesario destacar las medidas referentes al reclutamiento de soldados destinados al ejército. Como ya hemos visto, bajo los reinados de Trajano y Adriano creó bastante inquietud y rechazo, especialmente en las zonas más romanizadas, la política de levas militares llevada a cabo en Hispania. Fue en tiempos de Septimio, en el año 193, cuando se abolió este sistema de reclutamiento forzoso de soldados que se llevaba a cabo en Italia e

Hispania, lo que originó un importante descenso en la presencia de hispanos en el ejército.

A Septimio Severo le sucedieron en el año 211 sus hijos Geta (211-212) y Caracalla (211-217), aunque el primero fue asesinado poco tiempo después por orden de su propio hermano.

Con respecto a Caracalla dos son las actuaciones que llevó a cabo en relación a las provincias hispanas. La más importante de ellas fue la proclamación en el año 212 de la *Constitutio Antoniniana*, o lo que es lo mismo, la concesión de la ciudadanía romana a todos los habitantes libres del Imperio. Esta medida no solo tenía un carácter humanitario, sino que también perseguía la ordenación en el pago de los impuestos a través de la igualación de los tributos pagados por la mayor parte de la población, la unificación y simplificación de los estatutos jurídicos con la consecuente facilitación en la aplicación de las leyes, y la clarificación a la hora de la realización del servicio militar y el reclutamiento de los soldados. Parece que en Hispania esta norma no tuvo demasiado efecto, ya que tras la ya mencionada concesión del derecho latino por parte de Vespasiano a las provincias hispanas, la mayoría de la población libre de la península poseía o bien la ciudadanía romana o bien la latina, lo que a la práctica venía a representar más o menos lo mismo.

La segunda medida destacable, que solo afectó al territorio hispano, fue la creación de una nueva provincia, la Hispania Nova Citerior Antoniniana, que abarcaba el actual territorio de Galicia, el área de Portugal al norte del Duero, y lo que hoy es la comunidad autónoma del Principado de Asturias y las provincias castellano-leonesas de León, Zamora y Valladolid. De esta reorganización provincial disponemos de una inscripción ofrendada a la diosa Juno, por la salud del emperador Caracalla y de su madre Julia Domna. La inscripción fue descubierta en Legio (la actual ciudad de León) y estaba dedicada por el primer legado imperial de la provincia, Julio Cereal. En relación a esta subdivisión provincial, sabemos que ya con anterioridad, durante el reinado de Adriano o Antonino Pío, se había enviado a la zona un *legatus* jurídico. Aunque esta subdivisión desaparecerá en el año 238, parece que su existencia estaba avalada por razones de peso, ya que poco más tarde, a finales del siglo III, el emperador Diocleciano, como ya veremos, creyó conveniente crear la nueva provincia de Gallaecia, que recordaba la división hecha por Caracalla.

UNA CONSULTA INAPROPIADA

La concentración del poder en las manos del emperador posibilitó que cuando aquel recaía en manos de hombres tiránicos, crueles o vengativos la vida de cualquier habitante del Imperio, por muy alta posición que este tuviera, se encontrara siempre en peligro. Este hecho había quedado muy claro bajo el reinado de emperadores como Tiberio, Nerón o Domiciano.

Debido a la superstición ampliamente extendida en una época que carecía de explicaciones científicas para entender muchos de los fenómenos «extraños» que acompañaban a sus vidas, la magia, los oráculos y los rituales de este tipo comenzaron a verse como actividades negativas y corrompedoras del orden social. Mas si estos sortilegios y rituales mágicos tenían que ver con el futuro del Imperio o con la vida del emperador, al cual se tenía que proteger contra cualquier ataque o atentado a su persona, las consecuencias podían ser mu cho más trágicas. De ahí que muy pronto, cualquier oráculo o sortilegio de este tipo estuviera

castigado con las más altas penas, aunque siempre existía la posibilidad de que algún curioso o conspirador se atreviera a internarse en el mundo de lo oculto para solicitar este tipo de información.

Este fue el caso del gobernador de la Bética, Cecilio Emiliano, que fue ejecutado en el año 215 por consultar el famoso oráculo de Hércules en Gades acerca del futuro del emperador Caracalla. Esta osadía le costó muy cara, ya que se interpretó como un acto de traición que pago con la muerte. Lejos estaban, pues, los días en que personajes como Aníbal el cartaginés o Julio César podían consultar libremente los misterios que les deparaba el futuro.

Cambios y transformaciones

Hispania en el Bajo Imperio (siglos III y IV)

LA CRISIS DEL SIGLO III. LA ANARQUÍA MILITAR

La muerte de Alejandro Severo en el año 235, último emperador de la dinastía severa, significó para el Imperio romano el inicio de una nueva etapa histórica. Este periodo, que ha sido valorado de forma pesimista tanto por sus contemporáneos como por las generaciones posteriores de historiadores, fue considerado por la historiografía tradicional como una época de crisis en la cual se hicieron patentes todas las contradicciones políticas, económicas y sociales que arrastraba, desde sus inicios, el Estado romano. En la actualidad, por el contrario, se considera más como una fase de transformaciones y de cambios estructurales, así como la época en la que el sistema político establecido por Augusto fue reemplazado por un nuevo Estado autoritario y militarista que perduró, de una forma u otra, hasta el destronamiento del último emperador de Occidente en el año 476.

En su expresión más clásica, los 50 años que van desde la muerte de Alejandro Severo a la ascensión al trono de Diocleciano en el año 284, se conoce como la Crisis del siglo III o la Anarquía Militar, ya que durante este breve periodo de tiempo fueron reconocidos más de 20 emperadores, de los cuales la mayoría gobernaron muy pocos años, algunos incluso meses, y tuvieron una muerte violenta. A este panorama se sumó la continua proclamación de usurpadores por los mismos ejércitos que nombraban a los propios emperadores; la fragmentación territorial del Imperio, que durante algunos años estuvo dividido en tres áreas gobernadas por autoridades diferentes; y el aumento de la presión militar en la mayoría de las fronteras, especialmente en las zonas del Rin y del Danubio, que fueron arrolladas por los pueblos germanos, y en la frontera oriental, amenazada de nuevo por los persas, lo que creó una continua situación de guerra civil en el interior del Imperio. Para hacer frente a esta situación de amenaza externa y de dificultades y conflictos in ternos, los emperadores tendieron a nombrar colegas o asociados en el Imperio, normalmente miembros de su familia o personajes cercanos y fie les a su persona, procedimiento que les permitió un mayor control sobre los extensos territorios que Roma gobernaba, y que propició la coexistencia de varios augustos simultáneamente.

Hispania, como territorio alejado de las zonas más conflictivas y como provincia sin fronteras, no fue una de las áreas más afectadas por todas estas calamidades, aunque sí que se vio perjudicada por la situación de inestabilidad política y militar generalizada. Es, así, en estas fechas, cuando se documenta en la Península Ibérica el primer caso de invasión germana. Las fuentes escritas nos indican que grupos de francos, tribus establecidas en el territorio del Bajo Rin, atravesaron en el año 258 las fronteras del norte y que se dedicaron al saqueo, primero de las provincias galas y más tarde de las hispanas. La historiografía tradicional, que dividió esta incursión en dos oleadas, la primera en los años 260, 261 o 262, y la segunda en los años 274 o 276, atribuyó un gran poder destructivo a estas invasiones, que afectarían a casi todo el territorio hispano, incluyendo ciudades como Empúries, Ilerda (la actual ciudad de

Lleida), Baetulo (Badalona, en la provincia de Barcelona), Barcino, Caesar Augusta, Dianium (la alicantina Denia), Pompaelo (Pamplona, en Navarra), Clunia (Coruña del Conde, en Burgos), Pallantia (la actual ciudad de Palencia), Uxama (Burgo de Osma, en Soria), Augustobriga (la cacereña Talavera la Vieja), Asturica Augusta (Astorga, en León) Iuliobriga (Retortillo, en Cantabria), Emerita Augusta o Baelo Claudia. A este panorama desolador se sumaba el hallazgo de numerosos tesorillos de monedas ocultados en esta época y dispersos por toda el área peninsular, interpretados como síntoma de un periodo de inseguridad general, y la constatación, además, de la destrucción de numerosas villas agrícolas, todo lo cual proyectaba una imagen clara de la fuerza devastadora de los invasores francos.

La investigación histórica de los últimos años ha derribado muchos de los apriorismos de estas conclusiones y ha devaluado los efectos negativos que tuvo esta invasión, que se reducirían, por lo que parece, a la zona del litoral catalán y levantino. Los datos arqueológicos solo han confirmado, a falta de estudios más exhaustivos, la destrucción parcial de la ciudad de Tarraco, citada ya en las fuentes, y ha negado, o como mínimo puesto en duda, la destrucción del resto de las ciudades mencionadas. Por lo que respecta a los tesorillos de monedas, han sido puestos en relación con la política monetaria, ya que la mayoría de estos ocultamientos coinciden con la época de mayor devaluación de la moneda bajo el gobierno del emperador Galieno (253-268), lo que provocó el atesoramiento de la buena moneda y la circulación de la mala. Por último, las destrucciones de villas romanas pretendidamente causadas por la invasión franca también parece que se tendrían que reducir a las documentadas en la zona costera catalana y levantina, ya que las destrucciones lo calizadas en el resto de la península son dudosas o poco precisas cronológicamente, y parecen posteriores, pudiendo estar más relacionadas con abandonos pacíficos y reconstrucciones en emplazamientos cercanos, más apropiados a la realidad agrícola del momento y a las nuevas necesidades de espacio de sus propietarios.

Parece, pues, que la visión exageradamente negativa que nos proporcionaron los autores de la época estuvo más afectada, seguramente, por el impacto psicológico que causaron estas invasiones en un territorio que desconocía tales contrariedades desde hacía mucho tiempo, que por los efectos reales causados por ellas, aunque su relato ha contribuido a crear una imagen negativa de la sociedad y de la economía del momento, que ha llegado hasta nuestros días.

Otro de los fenómenos que afectó a la Península Ibérica fue la fragmentación y descentralización del poder que sufrió el Estado romano en la época de mayor inestabilidad política durante el siglo III, que llevaría a la creación de diversas áreas políticamente autónomas desgajadas de la autoridad de Roma, tanto en Oriente como en Occidente.



Moneda de oro acuñada en el año 263 o 264 por Póstumo, que gobernó el llamado «Imperio galo» entre los años 260 y 269. En el anverso aparece la efigie de Póstumo laureada, mientras que en su reverso se le representa togado y sentado en la silla curul atendiendo a los ciudadanos arrodillados ante él.

Así, en el año 260, motivado por la inseguridad imperante en la frontera del Rin, fue proclamado emperador en la Galia Latinio Póstumo, creando lo que se ha llamado el Imperio galo, que se mantuvo en pie durante 13 años. Si bien se había defendido que tanto Britania como Hispania se habían sumado a la secesión de Póstumo de una forma ampliamente generalizada, hoy en día esta teoría se ha rebatido acertadamente, ya que aunque existen diversos datos epigráficos y monetarios que nos muestras la adhesión de algunas áreas hispanas al gobierno de Póstumo, como la acuñación por parte del usurpador de monedas en la ciudad de Tarraco, o la aparición de diversas inscripciones y miliarios viales en Arce (Miranda del Ebro, en la provincia de Burgos), Cartago Nova y Acci (Guadix, en la provincia de Granada), un estudio más pormenorizado demuestra una mayor abundancia de los restos epigráficos y monetarios dedicados a los emperadores que gobernaban en Roma. Así, más que toda Hispania en su conjunto, parece que tan solo la provincia Tarraconense se decantó por la causa de Póstumo, quedando el resto del territorio hispano, al menos durante los años centrales de la crisis, fiel al gobierno de Roma.

Aunque el Imperio galo sobrevivió a la muerte de Póstumo en el año 269, la actividad militar enérgica del emperador Aureliano acabó con su existencia independiente, cuando Tétrico, el último de sus sucesores, fue derrotado en el año 273, si bien, seguramente, el control romano sobre Hispania se restableció incluso antes, tras la muerte del propio Póstumo.

A partir del inicio del reinado de Claudio II el Gótico en el año 268 hasta la llegada al poder de Diocleciano en el 284, fueron nombrados toda una serie de emperadores originarios de Iliria, la zona de los Balcanes situada entre la península de Istria y Macedonia, que, con una amplia experiencia militar y una voluntad de hierro, lucharon y se esforzaron por redirigir la caótica situación política en la que estaba sumido el Imperio. Sus huellas en Hispania no son muy amplias, pues

dedicaron la mayoría de sus esfuerzos a las zonas más afectadas por la inestabilidad política y militar. Así, de Claudio II el Gótico (268-270) sabemos que fue reconocido como emperador en Hispania, a pesar del dominio de Tétrico en la Galia. Algunas inscripciones hispanas le llaman *pater patriae, maximus princeps noster* o *invictus*. De Aureliano (270-275) sabemos que intentó impulsar de nuevo la explotación de las minas del noroeste de la Península Ibérica, cuya producción había descendido, y que mantuvo la acuñación de moneda en la ciudad de Tarraco. En inscripciones hispanas aparece como *Deus Aurelianus*, lo que nos lo muestra como un emperador divinizado ya en vida. Fue posiblemente bajo el gobierno de Tácito (275-276) cuando se acabó con la amenaza franca en Hispania. Este mismo emperador intentó asociar en el poder a su hermano Floriano (276), que fue reconocido en Hispania y en la Galia. Poseemos una inscripción en Itálica que lo nombra *magnus et invictus*. Del emperador Probo (276-282), y de sus hijos Caro (282-283) y Carino (283-285), se han descubierto algunos miliarios, lo que demuestra que también se esforzaron por mejorar la red viaria en la península.

BONOSO, EMPERADOR POR MIEDO

El periodo de la Anarquía Militar fue, como su nombre indica, una época de turbulencias políticas que afectaron, más o menos, a todo el territorio del Imperio romano. Es en este clima de caos político y militar donde hemos de situar la usurpación de Galo Quinto Bonoso.

Bonoso, hispano de padre britano y madre gala, había desempeñado una importante carrera militar bajo el gobierno de los emperadores Claudio II y Aureliano. Más tarde sus óptimas cualidades militares le dieron acceso al mando de la flota del Rin, que ayudaba en la defensa de una de las fronteras más peligrosas del momento. Para su desgracia, las habilidades demostradas en tierra no le sirvieron demasiado en su nuevo destino naval, ya que no pudo evitar que una noche del año 280 las tribus germanas consiguieran incendiar y destruir la flota a sus órdenes. Fue entonces cuando Bonoso, temeroso de las fatales consecuencias que este fracaso le podían comportar, se autoproclamó emperador en la ciudad de Colonia, nombramiento que no gustó demasiado al emperador de turno, en este caso Probo, que lo derrotó rápidamente. Al verse totalmente perdido, Bonoso decidió suicidarse. El emperador, que se dio por satisfecho con la derrota de su oponente, respetó la vida de su mujer y de su hijo, los cuales fueron tratados, según las fuentes escritas, con honor.

LAS REFORMAS DE DIOCLECIANO Y CONSTANTINO

La recuperación iniciada en la fase final del siglo III por los emperadores ilirios se consolidó finalmente con la llegada al poder de Diocleciano (284-305), militar originario de la provincia de Dalmacia, que había desarrollado una importante carrera en el ejército, lo que le permitió alcanzar el mando de la guardia imperial. El nombramiento de Diocleciano como nuevo emperador supuso la puesta en marcha de

toda una serie de reformas políticas, administrativas, económicas y militares, que pusieron las bases de la etapa que se conoce como el Bajo Imperio, o lo que es lo mismo, los siglos IV y V de la historia de Roma, y que afectarían, cómo no también, a las provincias hispanas.

Para mejorar y asegurar el gobierno del Imperio y evitar la aparición de los continuos usurpadores que minaban la capacidad del Estado ro mano, Diocleciano instauró, primero en el año 285, una diarquía, o gobierno de dos augustos, que compartió con Maximiano, militar de carrera y amigo personal suyo, y más tarde, en el año 293, una tetrarquía, o gobierno de cuatro emperadores, dos augustos de rango superior y dos césares de rango inferior. En esta nueva división del poder fue Maximiano al que se le asignó el gobierno de las provincias de Italia, África e Hispania.

De la actividad que Maximiano desplegó en la Península Ibérica destacó la campaña militar que entre los años 295 y 298 desarrolló contra los piratas francos que asolaban las costas de Hispania y África, y que llevó a cabo antes de pasar a Mauritania para luchar de nuevo contra las tribus mauras.

Diocleciano inició pronto la reforma de la organización provincial del Imperio, con el objetivo de reducir la extensión de las provincias, mejorar su administración, reestructurar el ejército y evitar, además, el peligro de nuevas usurpaciones. Hispania, que había mantenido su organización provincial desde la época de Augusto, vio ampliada a cinco el número de sus provincias. Si bien la Bética y la Lusitania mantuvieron su ordenación anterior, no fue así en el caso de la Tarraconense, la provincia hispana con más extensión territorial, que fue dividida en tres nuevas provincias: La Gallaecia, en el noroeste, que incluía el territorio de las actuales comunidades autónomas de Galicia y Asturias, parte de las provincias de León y Za mora y Portugal al norte de Duero; la Cartaginense, que abarcaba parte de las comunidades de Valencia, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid y la parte oriental de Andalucía y Murcia; y la Tarraconense, que se redujo al territorio comprendido por las actuales comunidades de Cataluña, Aragón, Navarra, País Vasco, La Rioja y Cantabria. A esta organización se sumaría, a finales del siglo IV, la provincia Baleárica, cuyo territorio se desgajó de la provincia Cartaginense.



Grupo escultórico de los tetrarcas (285-312) ubicado en el exterior de la Basílica de San Marcos de Venecia y de origen egipcio que representa a los cuatro corregentes del Imperio, dos augustos y dos cesares, dándose el abrazo de la concordia.

Al mismo tiempo que se multiplicaba el número de provincias, llegando a sumar 104 en todo el Imperio, estas se organizaron en circunscripciones mayores llamadas diócesis, con el objetivo de facilitar su administración conjunta. La *Diocesis Hispaniarum*, cuya traducción literal sería Diócesis de las Hispanias, pasó a agrupar las cinco provincias mencionadas anteriormente, a las que se sumó la provincia de Mauritania Tingitana, la zona litoral africana más próxima a la Península Ibérica. La razón de esta inclusión no fue otra que los amplios lazos políticos, militares y socioeconómicos que unían el sur de la Península Ibérica con el norte de África desde época republicana. Cada diócesis estaba dirigida por un vicario, que en el caso hispano tenía residencia en la ciudad de Emerita Augusta.

Diocleciano también puso en práctica toda una serie de medidas y reformas económicas con el propósito de acabar con los efectos negativos que 50 años de anarquía política e invasiones habían provocado en el Imperio. Así, en el año 301 publicó el famoso Edicto de los Precios, en el cual establecía precios máximos para la venta de más de 1.000 productos comerciales. Entre ellos se hallan mercancías de origen hispano, como el jamón cerretano o la lana asturiana, que aún eran productos exportados al exterior. También intentó restablecer el valor de la moneda, que había sido ampliamente devaluada en la época anterior, acuñando nuevas monedas de plata, oro y bronce.

Asimismo, Diocleciano llevó a cabo la reforma de los impuestos, necesarios para

pagar a la administración y sobre todo al ejército, cuyo contingente había incrementado. Para ello estableció un nuevo sistema impositivo conocido como *iugatio-capitatio*, que tenía en cuenta no solo a las personas sino también sus propiedades y bienes. De esta reforma poseemos constancia en Hispania, donde se halló en la provincia de Burgos una inscripción que menciona el término *cap* más un dato numérico, que se ha interpretado como la indicación de la cuantía del nuevo impuesto de la *capitatio*.



Copia parcial conservada del Edicto de los Precios (*De Pretiis rerum venalium*) promulgado en el año 301, en el que se fijó un precio máximo para la venta de los productos en el Imperio. Museo Pérgamo de Berlín.

La abdicación de Diocleciano y Maximiano el 1 de mayo del año 305 dio paso a las luchas que llevaron al final de la Tetrarquía, y al nombramiento como emperador en solitario de Constantino, hijo de Constancio Cloro, uno de los componentes de la primera Tetrarquía, muerto en el año 306. Tanto Constantino como su predecesor, Diocleciano, fueron dos personajes clave no solo para entender la historia del Bajo Imperio, sino también para comprender la configuración del mundo medieval que estaba por venir.

Una de las primeras medidas políticas que tomó Constantino en el año 313 fue la promulgación del mal llamado Edicto de Milán, que suponía el reconocimiento oficial y la tolerancia del cristianismo, lo que representó el final de la persecución iniciada por Diocleciano.

Constantino fue un continuador de las reformas promovidas por la Tetrarquía, aunque las remodeló y adaptó según su visión de las necesidades del gobierno. De esta forma dio un paso más en la reorganización provincial del Imperio, creando las nuevas prefecturas del pretorio. Este cargo dejó de ser uno de los más importantes y próximos al emperador, con mando militar sobre las tropas pretorianas, y pasó a ser una circunscripción territorial que englobaba a diversas diócesis. En el caso que nos interesa, Hispania pasó a integrar la prefectura de las Galias, al frente de la cual

estaba uno de los cuatro prefectos del pretorio, cuya capital estuvo situada primero en Arelatum (la actual ciudad de Arles, en Francia) y más tarde en Treveris (Trier, en Alemania), y que incluía las diócesis occidentales de Britania, Galia e Hispania. Los motivos de esta nueva reforma se tienen que buscar en consideraciones económicas y políticas, ya que la zona que englobaba esta prefectura había vivido épocas de marcado secesionismo del poder central, como ya sabemos, en la época de Clodio Albino y Póstumo.

Las reformas de Diocleciano y Constantino también afectaron al ejército y a sus mandos. Fue a partir de entonces que se estableció una diferencia clara entre el poder administrativo de los gobernadores, que abarcará la justicia, la administración, las finanzas y la inspección, y el poder militar, que quedó reservado a nuevos cargos de *magistri militum* (general en jefe de las fuerzas terrestres), *magistri equitum* (general en jefe de la caballería), *comites* (condes) y *duces* (duques). En Hispania permanecieron las fuerzas militares que ya existían con anterioridad, manteniéndose la legión VII Gemina en su asentamiento de Legio y cinco cohortes, cuatro de ellas en la provincia de Gallaecia y una en Veleia (Iruña de Oca, en la provincia de Álava), sumando un contingente total de 11.000-12.000 hombres, que realizaba una función de vigilancia, control y de policía.



Barracones militares de Veleia (Iruña de Oca, en Álava). En estas instalaciones estuvo estacionada la cohorte I Gallica durante el siglo IV.

Tras la muerte de Constantino en el año 337, el Imperio fue dividido entre sus tres hijos, Constantino II, Constante y Constancio II. La parte Occidental quedó en manos del primero, que ejercía una tutela sobre el gobierno de su hermano Constante en el Ilírico. Tras la muerte de Constantino II en el año 340, Constante quedó como único augusto de Occidente. Un poco más tarde, en el año 350, Constante tuvo que hacer frente a la usurpación de Magnencio en la Galia, que acabó con la muerte del emperador cuando se dirigía hacia Hispania. De esta forma Magnencio se erigió como augusto de Occidente. Aunque las provincias galas se decantaron rápidamente en favor del usurpador, parece que en Hispania sus apoyos fueron todo menos unánimes. Los miliarios hallados en la península pertenecientes a Magnencio y a su hermano Decencio, nombrado césar por él, están situados en la provincia de Gallaecia, menos uno localizado en la población bética de Cartama (la actual Cártima, en la provincia de Málaga). Esta distribución nos mostraría que sus apoyos

se redujeron, seguramente, a la zona del noroeste peninsular, manteniéndose el resto de las provincias hispanas indecisas o bien favorables al augusto legítimo. Finalmente Magnencio fue derrotado en la Galia en el año 353 por Constancio II, el último de los hijos de Constantino, que continuó como único emperador.

EL DESTIERRO DE UN REY

La estrecha relación existente entre Roma y sus vecinos más allá de las fronteras hizo posible, en más de una ocasión, que los que en un principio parecían enemigos se convirtieran en aliados poderosos cuando las condiciones fueron propicias.

Estas circunstancias se dieron en el caso de Vadomario, rey del pueblo germano de los alamanes a mediados del siglo IV. Sus continuados y acostumbrados ataques y devastaciones al territorio de la Galia se iniciaron en tiempos del usurpador Magnencio. Más tarde Vadomario se alió con el emperador Constancio II en su lucha contra su pariente Juliano, al cual atacó desde sus bases más allá del Rin. Vadomario fue capturado en el año 361 durante uno de estos ataques, y fue enviado inmediatamente prisionero a Hispania, para evitar que siguiera devastando las provincias de la frontera. El rey alamán llegó a su destino hispano acompañado, sin duda alguna, por un grupo más o menos amplio de partidarios. Este dato es importante para conocer la situación de la Península Ibérica del momento, ya que en esta época, durante el Bajo Imperio, solo se desterraba a lugares seguros, estables y apartados.

Aun así, este no representó el final del aguerrido rey de los alamanes, ya que años más tarde su suerte volvió a sufrir un gran giro. Vadomario reapareció en la escena política, ya no como prisionero en Hispania, sino al servicio de Roma, al ser nombrado general en la provincia de Fenicia, donde combatió contra un usurpador llamado Procopio, y más tarde, en el 371, luchó contra los persas.

HISPANIA DURANTE EL BAJO IMPERIO

La época del Bajo Imperio (285-476) se ha considerado tradicionalmente como un periodo de decadencia y de retroceso general del mundo romano, que afectaría a los ámbitos de la política, la sociedad y la economía en su conjunto. La opinión de los historiadores ha sido heredera de la visión que de esta época nos han legado los autores antiguos, quienes durante aquellos siglos y los posteriores fueron forjando un discurso conformado con ideas e imágenes de decadencia, caída, declive, ocaso, deterioro...

Por suerte, hoy en día los estudiosos del Bajo Imperio, época conocida también como Antigüedad Tardía, han realizado un gran esfuerzo por replantear cada una de las afirmaciones heredadas desde antiguo, algunas de ellas tópicas y sin demasiada base documental o arqueológica, y rectificar la visión pesimista que desde siempre se ha dado a este periodo histórico.

Así, en la actualidad, ya no se habla de decadencia, declive o de «Caída del Imperio romano», sino más bien de una época con carácter propio, en la que el

Estado y la sociedad romana, y la hispana con ella, sufrieron una serie de cambios y transformaciones que adaptaron su estructura a la realidad imperante en el momento y que no por ello se ha de considerar como una etapa de retroceso general, sino simplemente como un proceso de adaptación y de cambio que alejó al Estado romano del modelo político, socioeconómico y cultural establecido tres siglos atrás por el propio Augusto.

Procederemos, a continuación, a examinar la evolución que ha experimentado en los últimos años el estudio histórico sobre esta época, con el objetivo de conocerla mejor y más profundamente y poder renovar la imagen que tenemos de la época del Bajo Imperio.

A partir del siglo III observamos cómo, a nivel político, la administración y el ejército fueron creciendo, a medida que el Estado romano fue atribuyéndose como tareas propias actividades que anteriormente no le pertenecían. De esta forma el Principado augústeo se fue convirtiendo, poco a poco, en el Dominado bajo imperial, en un régimen autocrático, autoritario y claramente intervencionista, sobre todo en el ámbito económico, sector en el que precisaba asegurar los medios necesarios para su propia supervivencia. Esta burocratización, cuyo ejemplo más representativo es el aumento del número de provincias, de tres a seis en el caso hispano, la creación de nuevos niveles administrativos, como las diócesis y las nuevas prefecturas del pretorio, y el aumento del número de soldados en el ejército, fue acompañada por el alejamiento cada vez más pronunciado del emperador o dominus de sus súbditos, como deja bien claro la instauración del ritual de la proskynesis o postración ante la presencia del emperador y la continua sacralización de todo aquello que tenía relación con su persona. Aunque este intervencionismo del Estado se ha querido ver como algo negativo, no ha sido óbice para que en la actualidad se pueda considerar a la administración romana del Bajo Imperio como una de las estructuras políticas más consistentes de todo el mundo antiguo.

Otros ámbitos que tradicionalmente se han juzgado de forma negativa han sido el económico y el social. Se ha querido ver en esta época el inicio de la decadencia de las ciudades, basándose en la importancia y el auge que durante el Bajo Imperio alcanzó el mundo rural, la reducción de los perímetros amurallados de las ciudades, la paralización de la actividad benefactora de las élites urbanas y el pretendido descenso de la producción, del comercio y de la economía en general. Aunque hoy en día todos estos argumentos han sido puestos en tela de juicio, incluso en el caso de Hispania.

Si, como ya hemos indicado anteriormente, debemos atenuar los efectos que tuvieron las invasiones francas en la Península Ibérica en la segunda mitad del siglo III, tampoco tenemos noticias de que las provincias hispanas sufrieran durante el siglo IV ninguna convulsión generalizada que pudiera afectar a la vitalidad de sus ciudades. Asimismo, a través de las fuentes escritas y de la arqueología, conocemos diversos casos en los que algunas poblaciones, más que declinar, consiguieron alcanzar en esta época un momento de auge. Este sería el caso de ciudades como Emerita Augusta,

capital de provincia y de diócesis y primera ciudad hispana en importancia; Caesar Augusta, con el mayor recinto amurallado de toda la península y cuya importancia perduró en época visigoda; Barcino, que comenzó a partir de esta época a ganar importancia a expensas de la capital de la provincia, Tarraco, gracias, sobre todo, a la construcción de sus murallas; Gerunda e Ilerda que también adquirieron mayor relevancia tras la construcción de sus respectivas murallas; Hispalis, que mantuvo e incluso aumentó su prestigio hasta el punto de ser tenida por una gran ciudad en los siglos v y vi; o Coninbriga, que también conservó su vigor, no observándose en su estudio ningún abandono ni decadencia. Estos son algunos de los ejemplos más descriptivos que ayudan a comprender el por qué los estudios históricos más recientes «más que crisis y decadencia» observan continuidad en el ámbito urbano en la Hispania de esta época.

Además, si la disminución del recinto urbano de las ciudades provocada por la construcción de las nuevas murallas durante esta época se había interpretado como un claro síntoma de descenso del número de sus habitantes, hoy en día una lectura más apropiada de estos datos nos indica que no todo el territorio urbano quedaba incluido dentro de las murallas, y que parte de su población habitaba fuera del recinto fortificado, agrupada en suburbios o barrios extramuros, lo que no permite mantener una idea negativa de la demografía bajoimperial.

Otro de los argumentos que se utilizaba para dibujar un panorama de decadencia económica general era la paralización o incluso desaparición de la actividad constructiva en las ciudades, sufragada en épocas anteriores por la munificencia de las clases más acomodadas que, durante los siglos IV y V, habrían sufrido un proceso de empobrecimiento y progresiva desaparición. Hoy en día esta visión también ha quedado desvirtuada por tratamientos más consistentes. Si bien es cierto que la tradicional actividad constructiva mermó en esta época en Hispania, como en el resto del Imperio, también es cierto que en muchos casos algunos de los edificios ya existentes se mantuvieron y reformaron, especialmente en el caso de los edificios de espectáculos, como demuestra que aún en el año 504, ya en época plenamente visigoda, se siguieran ofreciendo carreras en el circo en Caesar Augusta. La actividad edilicia también se mantuvo en ciudades como Tarraco, donde se construyó en el siglo IV la basílica Iovia, se reformó el anfiteatro y se reparó una de sus termas, o en Emerita Augusta, donde se constata un renacimiento de la actividad constructiva con la restauración del teatro, la reforma del circo y quizá la de alguno de sus acueductos. A este panorama se tendría que sumar la proliferación de las iglesias y de otros edificios propiamente cristianos, que comenzaron a multiplicarse por todas las ciudades del Imperio.



Murallas de Lucus Augusti (la actual ciudad de Lugo) del siglo III. Es el único recinto amurallado de todo el Imperio romano que conserva de forma íntegra su perímetro.

Asimismo, se ha señalado que la disminución de la actividad constructiva en las ciudades también se debió a un cambio en la forma y el lugar en el que se invertía la riqueza; esta se dejaría de emplear en las diversas ciudades y a favor de sus habitantes para ser destinada a otros ámbitos, como, por ejemplo, las grandes villas rurales, que en esta época, como ya hemos indicado, vivieron una época de esplendor, tanto en lo que respecta a la extensión de las tierras que dependían de ellas, como en la calidad y lujo de sus edificios. Las villas señoriales fueron, pues, a partir de entonces los lugares de residencia de muchos de sus propietarios, que lograron huir, así, de los múltiples gastos y obligaciones que les representaba el mantenimiento de su *status* en la ciudad. Aunque esta situación se ha querido ver como un ejemplo más de la crisis económica galopante, hoy en día también se tiende a explicarla más como un cambio estructural en la relación entre la ciudad y el campo, arrebatándole este el papel hegemónico que aquélla había disfrutado en épocas anteriores y convirtiéndose, a la sazón, en el espacio económico de relevancia.

A nivel social podemos observar también un claro cambio, ya que la desaparición de los estatutos jurídicos diferenciados, tras la concesión de ciudadanía por parte del emperador Caracalla en el año 212, forzó el desarrollo de nuevos elementos de distinción. Este proceso fue acompañado, además, por la simplificación de la pirámide social y por la consolidación de dos nuevos grupos. La clase de los *honestiores* aglutinó a los senadores, caballeros y a los curiales que habían conseguido mantener su capacidad y estatus económico e incluso mejorarlo, y que se

conformó como un estamento unitario que se diferenciaba del resto por su riqueza y posición. Bajo este grupo se situaba la clase de los *humiliores* que reunía al resto de la población, constituida por trabajadores del campo y de la ciudad, por los esclavos y por los curiales venidos a menos, que vieron degradarse su situación jurídica y su libertad, siendo en muchos casos adscritos a la tierra que trabajaban o al trabajo que realizaban.

Así, resumiendo, aunque la visión tradicional que se ha tenido de Hispania y del Imperio durante esta época ha sido pesimista y negativa, considerándola como un periodo de decadencia, en la actualidad se ha tendido a valorar como una etapa de cambios, transformaciones y adaptaciones de la política, la sociedad y la economía a una realidad que ya no era la propia de la Hispania republicana y alto imperial, sino que prefiguraba cada vez más el mundo de la Edad Media.

LA OBRA DE TEODOSIO. EL TRIUNFO DEL CRISTIANISMO

Con la muerte del emperador Juliano el Apóstata en el año 363, llegó a su fin la dinastía Constantiniana. Tras el breve reinado del emperador Jovino (363-364), ascendieron al poder Valentiniano (364-375) y su hermano Valente (364-378), que se dividieron de nuevo el gobierno del Imperio.

La muerte en el año 375 de Valentiniano dejó como emperadores de Occidente a sus dos hijos, Graciano, de 16 años de edad, y Valentiniano II, un chiquillo de tan solo cuatro años, nombrado por el propio ejército. Un poco más tarde, el 9 de agosto del año 378, el Imperio sufrió una gran derrota en la batalla de Adrianópolis, donde el ejército oriental fue destrozado por los visigodos y en la cual murió el propio emperador Valente. Fue entonces cuando Graciano, desesperado ante la situación, nombró augusto, el 19 de enero del año 379, al hispano Teodosio.

La familia de Teodosio era originaria de Cauca, seguramente la actual ciudad de Coca en la provincia de Segovia. Su padre, Flavio Teodosio, había desarrollado una distinguida carrera militar bajo las órdenes del emperador Valentiniano, que le llevó a actuar tanto en la frontera del Rin como en las provincias de Britania y Mauritania. Su muerte, en extrañas circunstancias en el año 376, al parecer acusado de conspiración contra el emperador Graciano, alejó a su hijo Teodosio de la vida política, y le llevó a retirarse a sus propiedades hispanas, hasta que de nuevo el joven Graciano, necesitado de una mano experta para restaurar la situación en Oriente, le proclamó augusto.



Disco de Teodosio. *Missorium* o gran plato de vajilla hecho en plata, que representa al emperador Teodosio y seguramente a sus dos hijos, Arcadio y Honorio. Real Academia de la Historia, Madrid. Segunda mitad del siglo IV.

Teodosio fue el último emperador de origen hispano y también el último que gobernó en todo el territorio del Imperio, ya que tras su muerte su división en dos partes, la Occidental y la Oriental, se hizo definitiva.

Como ya había ocurrido en la época de los Antoninos en el siglo II, Teodosio se rodeó en su gobierno de provinciales de origen hispano, en su mayoría provenientes de la zona del noroeste de la Península Ibérica, que de nuevo, aunque de una forma más limitada, llegaron a desempeñar altos cargos en la administración y el ejército. Entre ellos destacaron Mariniano, un pagano originario de la provincia de Gallaecia, nombrado vicario de la Diócesis de las Hispanias en el año 383; Flavio Syagrio, cuñado de Teodosio, que llegó a ser gobernador de la provincia de África en el año 379 y cónsul en el 381; Flavio Eucherio, tío de Teodosio, que obtuvo también el consulado; Basilio, procónsul de la provincia de Acaya, que agrupaba el territorio de la antigua Grecia, entre los años 372-382 y prefecto de la ciudad de Roma; Salustio Aventino, que fue cónsul, prefecto de las Galias y prefecto también de la ciudad de Roma en el año 384; Flavio Timasio, pariente de la mujer de Teodosio, Flacilla, y uno de los más brillantes generales del momento, que consiguió el consulado en el año 386; Nebridio, cuñado de Teodosio, que se crió con los hijos del emperador Arcadio y Honorio y llegó a ser prefecto de Constantinopla en el año 386; Materno Cynegio, amigo del emperador, prefecto del pretorio de Oriente en el 384 y cónsul en el año 388. Finalmente Emiliano Dextro, hijo del obispo Paciano de la ciudad de Barcino, que fue gobernador de la provincia de Asia, cuyos habitantes, agradecidos por la integridad y la rectitud de su gobierno, le erigieron una estatua en su ciudad natal.

La clara apuesta del emperador por parientes y paisanos en los puestos de confianza del Imperio no pasó desapercibida a sus contemporáneos, y ya en su época fue acusado de nepotismo, término que definía la mala costumbre de muchos papas

de la época de nombrar a sobrinos y familiares para los altos cargos y prebendas eclesiásticas, aunque hemos de considerar esta elección más como una medida de precaución contra posibles usurpadores y otros contratiempos que pudieran afectar a su gobierno.

Aun así, Teodosio tuvo que hacer frente a más de una usurpación, de las que destacó por su importancia la de Flavio Máximo. Este, que era también de origen hispano y, según parece, pariente lejano de Teodosio, fue nombrado emperador en el año 383 por las tropas britanas. Más tarde, Máximo se apoderó, tras la muerte de Graciano, de toda la prefectura de las Galias, que incluía, como ya sabemos, los territorios de Britania, Galia e Hispania. Su gobierno es uno de los más oscuros de la época, aunque sabemos de él que intentó llevar a cabo una política social en favor de los más pobres, lo que le acarreó grandes críticas de sus adversarios, que lo calificaron de ladrón, pirata o bestia feroz. En Hispania disponemos de un miliario vial perteneciente a Máximo, que lo designa *princeps noster Augustus*.

Si en un principio Máximo fue reconocido por el propio Teodosio como colega en el Imperio, más tarde el intento de aquél de apoderarse de Italia en el año 387, al atacar al emperador Valentiniano II, obligó a Teodosio a iniciar los preparativos militares contra él, al que venció finalmente en Italia en el año 388 y al que hizo matar.

Por lo que respecta a la Iglesia cristiana, la tolerancia religiosa otorgada por Constantino en el año 313 y que comportó el final de la última y más dura persecución llevada a cabo por el emperador Diocleciano, permitió no solo la libre expansión del cristianismo, sino también que la nueva religión adquiriese un mayor papel político. Así pues, cada vez más los obispos, sobre todo aquellos que ocupaban las sedes más importantes y las más próximas al poder imperial, tuvieron una mayor influencia en la política del Imperio. Al mismo tiempo, algunas de estas sedes episcopales fueron destacando entre las demás, convirtiéndose en metropolitanas y ejerciendo una preeminencia sobre el resto. Su distribución dependió de la organización provincial preexistente. En el caso de Hispania las sedes que se fueron consolidando fueron Emerita Augusta, en Lusitania; Tarraco, en la Tarraconense; Hispalis, en la Bética; Bracara Augusta, en Gallaecia; y Cartago Nova, en la Cartaginense.

Por otra parte, la convivencia entre el cristianismo y el paganismo se mantuvo durante poco tiempo, ya que en el año 391 Teodosio prohibió la apertura de los templos y la realización de sacrificios y cultos paganos, lo que representó el final definitivo de la religión pagana oficial en el Imperio.

A principios del siglo IV se celebró el primer concilio de la Iglesia hispana en la localidad de Iliberris (Elvira, en la provincia de Granada), en el que se reunieron obispos y presbíteros que representaban a 37 comunidades cristianas, siendo la mayoría de los participantes originarios de la Bética, 19 obispos y 24 presbíteros, aunque también asistieron representantes de otras provincias, como Cartago Nova,

Ebora, Emerita Augusta, Legio o Toletum, y en el que se aprobaron toda una serie de cánones que afectaban al culto y a la vida cotidiana de los fieles y de sus obispos.

Uno de los personajes hispanos más importantes de esta época fue Dámaso, nombrado el trigésimo séptimo papa de la Iglesia Católica (363-383), que destacó por su actividad en los asuntos religiosos, por la influencia que ejerció sobre los emperadores del momento y por su actividad poética, ya que fue autor de numerosos epigramas dedicados a diversos mártires.

Además, fue en el siglo IV cuando surgió y se consolidó en las provincias más occidentales de Hispania el priscilianismo, un movimiento rigorista y ascético cristiano cuyo principal representante fue Prisciliano, un hispano de origen noble. Prisciliano, que se atrajo el favor de numerosos seguidores, entre los que se hallaban incluso algunos obispos como Instancio y Salviano, fomentaba el estudio individual de la Biblia y de otras obras que se consideraban apócrifas y llevaba a cabo una vida rigorista, alejándose de la realidad que le rodeaba. Esta actitud de desprecio a las instituciones religiosas establecidas y de profundización en el estudio de las Sagradas Escrituras alarmó a una parte de los obispos hispanos como Higinio de Córdoba e Hidacio de Emerita Augusta, que le acusaron de prácticas contrarias a los ritos y cultos cristianos. En el año 380 se celebró un concilio en la ciudad de Caesar Augusta, en el que no participaron los obispos de la facción priscilianista, en el cual parece que Prisciliano y alguno de sus seguidores fueron condenados. Aun así, los obispos priscilianistas nombraron a Prisciliano obispo de Abila (la actual ciudad de Ávila), y prosiguieron los enfrentamientos entre ambas facciones. Prisciliano y sus seguidores apelaron tanto al obispo de Roma como a las autoridades imperiales, entre ellas al propio emperador, que en estos momentos no era otro que el hispano Magno Máximo que, como ya vimos, se había apropiado del poder en la prefectura de las Galias. Finalmente Prisciliano fue juzgado en el año 384 por el propio prefecto del pretorio, que acabó dictaminando el error de la facción priscilianista y determinó la ejecución de Prisciliano y de algunos de sus seguidores, acusándolos de maleficio, magia y conciliábulos nocturnos. Aun así, esta medida no representó el final del movimiento, ya que en el siglo VI tenemos datos de la persistencia del priscilianismo en la Península Ibérica.

OSIO, EL OBISPO ANTI-ARRIANO

La tolerancia religiosa ofrecida por Constantino en el año 313 permitió a los obispos de la Iglesia cristiana abandonar la clandestinidad en la que se veían inmersos, e integrarse rápidamente en la vida política del Imperio. Este fue el caso del obispo Osio de Córdoba, que durante su casi centenaria vida pasó de sufrir tormento durante la persecución de Diocleciano a ser uno de los más allegados colaboradores del sucesor de este, Constantino.

Osio fue uno de los asistentes en el Concilio de Elvira, a principios del siglo IV, aunque más tarde fue desterrado de su sede episcopal, lo que le llevó a formar parte del grupo de íntimos colaboradores y consejeros del propio emperador. De esta forma, Osio tomó parte, como mano derecha de Constantino, en la controversia arriana surgida en torno a la naturaleza humana o divina de Cristo, considerándosele uno de los impulsores de la celebración en el año 325 del Concilio de Nicea, reunido con el objetivo de poner fin a la herejía. Como era de esperar, en Nicea no se pudo solventar una de las disputas cristológicas más intensas de la época, por lo que de nuevo, a los 80 años de edad, Osio asistió al Concilio de Serdica (la actual ciudad

de Sofía, en Bulgaria) celebrado en el año 343, donde se puso al frente de los obispos occidentales contrarios al arrianismo.

Pero la ascensión al poder de Constancio II, un emperador claramente filo-arriano, hizo disminuir e incluso desaparecer la influencia de Osio en la corte imperial. Así, el Concilio de Milán del año 355, al que no asistió el obispo de Córdoba, decretó un nuevo destierro de Osio, que fue recluido en la ciudad de Sirmium (Sremska Mitrovica, en Serbia), donde se reunió un nuevo concilio en el año 357, en el que el anciano Osio fue obligado a aceptar las fórmulas de la fe arriana, de las que finalmente se retractó antes de morir poco tiempo más tarde.

La decadencia y el final del dominio romano de Hispania en el siglo V

El camino hacia la Edad Media

LAS INVASIONES DE LOS PUEBLOS GERMANOS

El siglo v d. C. fue la centuria que vio desaparecer el poder romano en la parte Occidental del Imperio. Después de una época de lenta pero segura recuperación durante el siglo anterior, el poder imperial fue barrido de las provincias occidentales, incluido el territorio hispano, por el ascenso de los pueblos germanos.

Estas tribus limitaban con el Imperio al norte de sus fronteras establecidas en el curso fluvial del Rin y del Danubio y ocupaban la zona delimitada entre estos ríos, el Vístula al este y la Escandinavia meridional al norte.

Se ha debatido mucho sobre las causas de estas invasiones, hoy en día consideradas más como migraciones, que cambiaron el rumbo de la historia mediterránea. En este debate se ha tenido en cuenta el propio debilitamiento político, social, económico y demográfico del Imperio, que a pesar de la recuperación de los siglos III y IV, ya no tendría la fuerza necesaria para hacer frente a la amenaza germana.



Decoración en relieve del Sarcófago Ludovisi. El sarcófago está datado a mediados del siglo III y representa, seguramente, a Hostiliano, hijo del emperador Decio, dirigiendo a las tropas romanas en un ataque contra los bárbaros. Museo Nazionale Romano, Roma.

De forma opuesta, en el lado germano se había venido produciendo durante esta época un importante fortalecimiento de los diversos pueblos bárbaros debido a la agrupación de varias tribus en confederaciones mayores con un marcado carácter militar. A esto se sumaría un crecimiento demográfico que forzaría a los diferentes grupos y confederaciones a emigrar en búsqueda de nuevos y mejores territorios. Estos movimientos, en muchos casos violentos, afectarían en su avance a otros pueblos germanos próximos, lo que haría aumentar la presión demográfica en toda la

zona.

A este panorama de transformaciones se tendría que sumar la atracción ejercida sobre los diversos pueblos bárbaros por la riqueza existente en el Imperio, que no haría otra cosa que acrecentar la voluntad de aquellos de compartir los lujos de la civilización romana, que ya conocían desde tiempo antiguo.

Por último, tampoco podemos olvidar la aparición de los hunos, hecho que hizo detonar la relación de fuerzas existente en el escenario político mediterráneo y marcó en sangre la historia de Europa. Su llegada, acompañada del terror que provocaba su aspecto, su ferocidad y sus hazañas militares, hizo ponerse en camino a los germanos, que consiguieron romper las fronteras del Imperio e instalarse definitivamente en territorio romano.

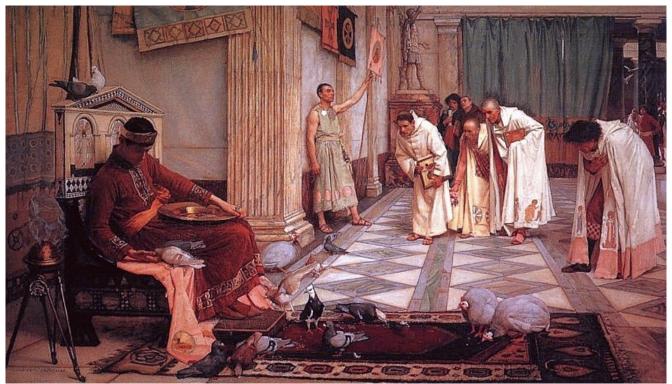
LA INVASIÓN DE HISPANIA. VISIGODOS, SUEVOS, VÁNDALOS Y ALANOS

El pueblo de los godos fue uno de los grupos germanos que entró más pronto en contacto con el Imperio romano, y que llevó a cabo una de las migraciones más extensas por territorio europeo. En el siglo III participaron en la gran oleada de invasiones e incursiones que diversos pueblos bárbaros llevaron a cabo por amplias zonas del Imperio. Un poco más tarde, ya en el siglo IV, el tronco común godo se dividió en dos grandes grupos, los ostrogodos que se instalaron al este del río Dniester, y los visigodos que se establecieron, a su vez, en la zona comprendida entre este río y el Danubio, donde entraron en contacto con el Imperio y recibieron de él una importante influencia cultural.

En el año 370 los hunos hicieron su aparición en la zona norte del mar Negro, donde su feroz actividad afectó de inmediato a la estabilidad de toda la zona. Pronto sometieron al reino de los alanos, pueblo de origen iranio establecido al este del río Dnieper, a lo que siguió, en el año 375, la invasión del reino de los ostrogodos. La progresiva expansión de la presión huna hacia el oeste obligó a los visigodos, durante el verano del año 376, a pedir permiso a las autoridades imperiales para establecerse pacíficamente en territorio romano, hecho que constituyó un claro precedente para posteriores asentamientos de otros pueblos germanos en territorio imperial.

Los visigodos se rebelaron pronto contra las condiciones en las que se había llevado a cabo su establecimiento en el interior del Imperio, que no cumplía con sus expectativas territoriales ni de supervivencia. Su alzamiento se saldó con la derrota

romana en la batalla de Adrianópolis en el año 378. No sería hasta el año 382, durante el reinado del emperador Teodosio, que se firmó un nuevo tratado con los visigodos.



En este lienzo, pintado en el año 1883 por John William Waterhouse y titulado Los favoritos del emperador Honorio, se refleja la anécdota transmitida por Procopio, historiador del siglo VI, según el cual cuando Honorio fue informado de la toma de Roma por los visigodos de Alarico en el año 410, lo primero que pensó fue en la suerte corrida por uno de sus favoritos, un pollo llamado Roma. Art Gallery of South Australia. Adelaida.

La elección de Alarico como nuevo caudillo visigodo en el año 395 favoreció el avance de su pueblo hacia las provincias occidentales del Imperio. Alarico intentó invadir en varias ocasiones Italia, que solo pudo ser protegida gracias a la habilidad diplomática y militar del general romano Estilicón. La muerte de este en el año 408, ordenada por el propio emperador Honorio (395-423), hijo de Teodosio, dejó el paso libre hacia Italia a Alarico, quien después de intentar negociar con el gobierno romano, establecido ahora en la bien defendida ciudad de Rávena, invadió el corazón del Imperio, donde saqueó la ciudad de Roma en el año 410, hecho que provocó un profundo impacto en la conciencia romana de la época, y que le permitió capturar como rehén a Gala Placidia, la propia hermana del emperador. Alarico moriría pocos meses después en su empeño de cruzar el Mediterráneo con el objetivo de alcanzar las fértiles costas del norte de África, uno de los graneros del Imperio.

Le sucedió su cuñado Ataúlfo (410-415), ya en calidad de rey, que dirigió a su pueblo al territorio del sur de la Galia. Expulsados de la provincia por la presión militar romana, los visigodos avanzaron por primera vez hacia Hispania, donde se apoderaron de varias ciudades, entre ellas Barcino, en la que se establecieron temporalmente. En el año 415 Ataúlfo fue asesinado por un miembro de su séquito. Tras el breve reinado de Sigerico, que también murió de forma violenta, se nombró a un nuevo rey en la persona de Valia (415-418), quien intentó, nuevamente, llevar a

buen puerto el intento de Alarico de alcanzar las ricas provincias africanas, esta vez a través de las costas próximas a lo que hoy es Gibraltar. Pero su intento tuvo el mismo éxito que el de su antecesor, al ser la flota visigoda destruida por una tormenta. Este fracaso y el avance de la ofensiva imperial romana en la Galia obligaron al rey Valia a aceptar, en el año 416, un nuevo e importante tratado (*foedus*) con las autoridades imperiales, que afectaría ampliamente al futuro de las provincias hispanas. Este tratado se sellaba con el objetivo de pacificar el territorio de la Península Ibérica, que había sido ocupado por vándalos, suevos y alanos.

La llegada de estos tres pueblos de origen germano e iranio a las provincias occidentales del Imperio, tuvo como causa última la irrupción de los hunos en el horizonte europeo y la expansión de sus correrías hacia zonas más occidentales. Esta amenaza y la continuada desguarnición de las fronteras romanas del norte causada por la necesidad de tropas para hacer frente a los visigodos de Alarico, crearon las condiciones idóneas que permitieron el inicio de la segunda gran invasión de las tierras occidentales del Imperio por parte de los pueblos bárbaros. Así, diversas tribus germanas, entre las que se encontraban vándalos y suevos y contingentes de alanos que habían preferido huir del dominio huno, aprovecharon que las aguas del Rin estaban heladas para forzar el paso de la frontera el 31 de diciembre del año 406. Una vez dejada atrás la línea defensiva, los germanos se desparramaron por las provincias galas del norte, donde iniciaron una amplia campaña de saqueo y depredación.

Fue entonces, en el año 407, cuando se produjo la usurpación de Constantino III, militar nombrado emperador en la provincia de Britania, y que pronto extendió su poder sobre las provincias galas. Constantino III estaba más interesado en imponer su autoridad en la zona que en hacer frente a la amenaza del avance de los germanos, por lo que dejó a estos campar a sus anchas por el sur de la Galia, mientras él se apoderaba de los enclaves estratégicos importantes. Su claro objetivo era reproducir, en su mayor parte, el Imperio galo de Póstumo, por lo que su siguiente paso fue la conquista de Hispania. Para ello envió a la península en el año 408 un ejército dirigido por su hijo Constante y Geroncio, uno de sus mejores generales.



Ataúlfo fue el rey visigodo que lideró a los visigodos durante su estancia en la ciudad de Barcino en el año 415. Estatua de Ataúlfo esculpida por Felipe de Castro en el año 1765. Jardines del Palacio Real de Madrid.

Aunque las provincias hispanas no se opusieron a los planes expansionistas de Constantino III, sí que lo hicieron los familiares de Teodosio, que poseían grandes propiedades e intereses en la Diócesis, y más concretamente en la provincia de Lusitania. Así, los hermanos Dídimo y Veriniano, primos del emperador Honorio, organizaron un ejército compuesto por algunos residuos de tropas oficiales, y esclavos y campesinos provenientes de sus tierras y armados por ellos mismos, con el que se enfrentaron a las tropas de Geroncio y Constante, primero en Lusitania, y más tarde en los Pirineos. En este último enfrentamiento fueron derrotados y hechos prisioneros. Dídimo y Veriniano fueron enviados a Arelatum (la actual ciudad de Arlés, en Francia), donde serían posteriormente ejecutados.

Geroncio se estableció en Hispania una vez vencida la inicial resistencia de la familia de Teodosio, y estableció su cuartel general en la ciudad de Caesar Augusta. La política que llevó a cabo no favoreció el entendimiento con la población hispanorromana. Entre las medidas que tomó, destacó, sobre todo, la sustitución de las tropas rústicas y nativas que defendían los pasos montañosos de los Pirineos por tropas federadas germanas, llamadas *honoriani*, decisión que provocó un amplio malestar en la zona.

No sabemos si fue por su administración desarrollada en Hispania o por asuntos relacionados con la política imperial, pero Geroncio comenzó a ser mal visto por Constantino III, que finalmente envió contra él un nuevo ejército dirigido por el general Justo y por Constante. Previendo esta actuación, Geroncio nombró emperador en el año 410 a un miembro de su guardia personal, un hispano llamado Máximo, y estableció su nueva base de operaciones en la ciudad de Tarraco.

Toda esta serie de hechos tendría una trascendental y definitiva importancia en la llegada de vándalos, suevos y alanos, ya que Geroncio, para fortalecer su situación en Hispania, pactó con estos pueblos su entrada en la Península Ibérica a finales del año 409, a través de los pasos custodiados por las tropas de *honoriani*.



Moneda de plata acuñada por Máximo en la ciudad de Barcino (409-411) que representa al usurpador con la diadema imperial.

Una vez llegados los germanos a la península, su actividad se centró en la lucha

contra las autoridades leales aún a Constantino III. Después de conseguido este objetivo, los recién llegados consiguieron los recursos necesarios para su subsistencia a través de exacciones y del pillaje al que sometieron a diversas ciudades hispanas.

En el año 411 llegaron a un nuevo acuerdo con Máximo, por el cual vándalos, suevos y alanos, por una parte, y el usurpador por otra, se repartieron el territorio peninsular. Las provincias que recayeron en manos germanas fueron repartidas entre estos a suertes: la Gallaecia, para los suevos y para uno de los grupos de vándalos, los asdingos; la Lusitania y la Cartaginense, para los alanos; y la Bética para el otro grupo de vándalos, los silingos. El resto del territorio hispano, la Tarraconense y la provincia Baleárica quedaron en manos de Máximo. Como queda claro en esta distribución del territorio, la suerte no fue demasiado justa para todos los invasores. El asentamiento de estos pueblos se llevó a cabo en zonas próximas a centros urbanos, ocupando, seguramente, grandes explotaciones agrarias abandonadas por sus dueños en un ambiente de desestructuración política y social.

Más tarde, y tras derrotar en el verano del año 411 a las tropas que Justo dirigía contra él, Geroncio movilizó sus fuerzas contra Constante, al que venció y dio muerte en la ciudad de Julia Viennensis (la francesa ciudad de Vienne). Su aventura política concluyó poco más tarde, tras su repentina retirada ante las tropas dirigidas contra Constantino III desde Rávena, lo que propició la sublevación de sus propias fuerzas que acabaron con la vida de Geroncio en el mismo año 411. Esta muerte obligó a Máximo, ahora en solitario en el poder, a huir y refugiarse entre los bárbaros.

Poco a poco la situación fue mejorando en la parte occidental del Imperio, lo que permitió al gobierno de Rávena inmiscuirse de nuevo en los asuntos hispanos e intentar recuperar el control político del territorio. Fue en este momento cuando los visigodos de Valia, que estaban en una situación bastante comprometida, aceptaron el ya citado *foedus* o tratado del año 416 con el gobierno imperial, a través del cual lucharían al servicio del Imperio contra los pueblos germanos establecidos en la península.

Su actividad bélica se dirigió principalmente contra alanos y vándalos silingos, a los que vencieron claramente. El rey alano Adax murió en el propio campo de batalla, mientras que el rey vándalo Fredibaldo fue apresado y conducido, posteriormente, a Rávena. Los restos diezmados de ambos pueblos se sumarían, poco después, al contingente de los vándalos asdingos liderados por Gunderico (407-428).

GALA PLACIDIA, UNA GRAN MUJER ENTRE BÁRBAROS

La irrupción de los pueblos germanos en la escena política romana provocó toda una serie de cambios y alteraciones en el Imperio que llevaron, entre otras cosas, a que la ciudad de Barcino se convirtiera, durante el breve periodo de un año, en capital real visigoda y en el lugar donde naciera un posible aspirante al trono imperial romano.

El saqueo de la ciudad de Roma en el año 410 permitió al visigodo Alarico capturar como rehén a Gala Placidia, hermana del emperador Honorio y, por tanto, hija del hispano Teodosio. Placidia fue llevada junto a sus captores germanos en su viaje hacia tierras galas, donde aprovechó esta especie de cautiverio para casarse en el año 414 con Ataúlfo, el sucesor de Alarico al frente de los visigodos, en la ciudad de Narbo (la actual Narbona, en el sur de Francia).

La situación política y militar aconsejó a Ataúlfo abandonar la Galia e internarse en tierras hispanas, donde acabó instalándose en la ciudad de Barcino. De su matrimonio con Placidia nació un hijo, al que llamaron Teodosio en memoria de su abuelo, y que se convirtió en una promesa de unión entre visigodos y romanos. Pero la suerte dio de nuevo la espalda a Placidia, ya que a la prematura muerte de su hijo, que fue enterrado en un sarcófago de plata en una capilla u oratorio en las cercanías de la ciudad, le siguió, en el año 415, el asesinato del propio Ataúlfo, hecho que situó a Placidia en las manos del vengativo sucesor de su esposo fallecido, Sigerico, que la humilló públicamente, haciéndola caminar delante de sus caballos con otros prisioneros a los largo de varios kilómetros, en respuesta a antiguos agravios que Ataúlfo había dispensado a su familia.

La aventura visigoda de Placidia acabó en el año 416, cuando el nuevo rey Valia, necesitado de víveres, pactó la devolución de su rehén a cambio de una gran cantidad de trigo y un nuevo tratado con Roma.

A pesar del éxito de la acción militar visigoda llevada a cabo entre los años 416 y 417, el gobierno imperial decidió hacer regresar al contingente visigodo a la Galia y permitió su asentamiento en la provincia de Aquitania, donde adoptaron como capital la ciudad gala de Tolosa (la actual localidad francesa de Toulouse), manteniendo su tratado de cooperación militar con el Imperio ante cualquier amenaza que pudiera surgir.



Medallón de vidrio decorado del siglo V, colocado en el centro de la Cruz de Desiderio, y que muestra, seguramente, a Gala Placidia junto a sus dos hijos, Valentiniano III y Honoria. Museo Cívico dell'Età Cristiana, Brescia.

LA DECADENCIA DEL PODER ROMANO EN HISPANIA

Una vez retirados los visigodos de Hispania tan solo permanecían suevos y

vándalos establecidos en el área noroccidental de la Península Ibérica, quedando una amplia parte de esta libre de invasores, principalmente la zona litoral mediterránea, básica en las relaciones marítimas entre Hispania, Galia, África e Italia.

En este momento es necesario hablar, aunque sea brevemente, del ejército hispano, pues, aunque la Península Ibérica siguió siendo escenario de diversas batallas durante el siglo v, en ninguna de ellas combatió el ejército regular romano establecido en territorio hispano tras las reformas de Constantino en el siglo IV, y formado por la legión VII Gemina y diversas cohortes auxiliares. Así, pues, parece ser que en el siglo v ya no había ningún ejército en Hispania, exceptuando algunas tropas que pudieran defender ciertas ciudades. De ahí que en la actualidad se piense que o bien se habían disuelto las unidades militares hispanas, incluso la legión VII, o bien estas tropas se habían convertido, después de tanto tiempo de paz casi ininterrumpida acantonadas en Hispania, en un ejército de soldados-campesinos dedicado a diversas tareas técnicas y civiles, pero poco preparado ya para hacer frente a amenazas militares como las invasiones germanas del siglo v. Así pues, a partir de ahora los ejércitos que lucharán en Hispania para defender los intereses romanos vendrán del exterior, provenientes de las tropas regulares instaladas en la Galia, y más tarde compuestas por contingentes visigodos, que campearán por territorio hispano primero como federados del Imperio y después defendiendo los intereses propios de los monarcas visigodos.

Precisamente en el año 418 se produjo la proclamación como emperador, por segunda vez, de Máximo, el antiguo colaborador de Geroncio, apoyado ahora por los vándalos de Gunderico, entre los que se había refugiado, y que pretendían, así, consolidar y regularizar su situación en Hispania, ilegal después del desastre y la muerte de Geroncio. Esta usurpación duró poco más de dos años. Honorio destinó a la península un ejército dirigido por el general Asterio, nombrado conde de las Hispanias, traducción del cargo militar de *comes hispaniorum*, que logró capturar a Máximo y a algunos de sus colaboradores, a los que envió a Rávena, donde fueron ejecutados.

Un poco más tarde surgió un conflicto entre vándalos y suevos debido, seguramente, al territorio que aspiraban a controlar cada uno de ellos. En el año 419, ambos pueblos se enfrentaron en la zona de los montes Nerbasios, situados, seguramente, en las cercanías de la ciudad de Bracara Augusta. La derrota sueva fue evitada por la actuación de nuevo de las tropas de Asterio, tras lo cual los vándalos abandonaron sus bases en la provincia de Gallaecia y se dirigieron al sur de la península.

En el año 422, se llevó a cabo una nueva intervención militar de fuerzas imperiales en la península, comandadas por Castino, el nuevo general en jefe de los ejércitos occidentales y hombre fuerte en Rávena, que con un importante contingente de federados visigodos tenía como objetivo eliminar a los vándalos de la península. Castino centró su actividad militar en la Bética, donde obtuvo algunos éxitos

iniciales. Aun así, las tropas imperiales fueron finalmente derrotadas tras la defección de los efectivos visigodos, lo que obligó a Castino a huir a la Tarraconense con los restos de su ejército. Esta derrota representaría la mayor que el Imperio sufriría en la Península Ibérica durante el siglo v y marcó un paso decisivo hacia el final del poderío romano en Hispania.

El desastre de Castino dejó las manos libres a los vándalos de Gunderico para llevar a cabo una amplia actividad de pillaje y saqueo en las provincias de Lusitania, Bética y Cartaginense, donde atacaron las ciudades de Ilici (la alicantina ciudad de Elche) y Cartago Nova. En esta última se apropiaron de algunos barcos, con los que atacaron las islas Baleares e iniciaron amplias correrías piráticas, que con el tiempo les llevaría a quebrantar el dominio marítimo romano del Mediterráneo occidental, auténtica autopista en el mundo antiguo. En el año 425 consiguieron tomar Malaca y más tarde, en el año 428 la ciudad de Hispalis.

Durante este mismo año murió el rey Gunderico, al que le sucedió al frente de los vándalos su hermano Genserico (428-477), que poco más tarde decidió emigrar con todo su pueblo a las provincias del norte de África, destino que se había convertido en el sueño dorado de los pueblos invasores germanos debido a la proverbial fama de la riqueza de sus tierras. El paso se realizó en mayo del año 429 a través del territorio de la zona que siglos después recibiría el nombre de Gibraltar, lo que liberó a las provincias hispanas de una de las mayores amenazas germanas y dejó espacio disponible a los suevos para iniciar una lenta pero segura expansión en territorio peninsular.

Los suevos no desaprovecharon esta oportunidad y durante los años siguientes ampliaron el área de sus actividades militares y de rapiña, aunque no el tamaño del territorio controlado directamente por ellos, que se mantuvo reducido a algunas áreas de la provincia de Gallaecia en torno a la ciudad de Bracara Augusta y a algunos pocos centros urbanos como Lucus Augusti, Portus Cale (Oporto, en el norte de Portugal) o Asturica Augusta, permaneciendo algunas zonas de la provincia totalmente ajenas al poder suevo y en la práctica completamente independientes.

Durante el reinado de Rechila (438-448) la política sueva se dirigió hacia las provincias de Lusitania y el oeste de la Bética. En el año 439 los suevos conquistaron la ciudad de Emerita Au gusta, que seguramente se convirtió en una especie de capital del sur de su reino. En el 440 tomaron Myrtilis (la actual ciudad de Mértola, en el sur de Portugal) y un año más tarde conquistaban la ciudad de Hispalis, hecho que les permitió controlar, incluso, parte de la provincia Cartaginense. De esta forma, a principios de la década de los años 40 del siglo v, solo la provincia Tarraconense permanecía controlada aún por el Imperio, que todavía no había podido recobrarse de los duros golpes infringidos por los ataques de los diversos pueblos germanos en la mayoría de sus territorios occidentales.

Fue en esta época cuando se produjeron en Hispania y en otras zonas del Imperio los movimientos de revuelta social conocidos como bagaudas. Estas revueltas,

integradas por sectores diversos de la sociedad entre los que se hallaba la población desocupada y arruinada, esclavos, pobres, marginados, perseguidos por la justicia o bandidos, estaban motivadas por el empeoramiento generalizado de la situación de la población provincial, que había visto cómo la presión económica y fiscal ejercida por el Estado y por los grandes terratenientes les había perjudicado grandemente, obligándoles a soportar una condición de dependencia, marginación y de adscripción a la tierra que solo había hecho que empeorar con la llegada de las huestes germanas. Así, la revuelta, el pillaje y el enfrentamiento armado se convirtieron en la única forma para muchos de intentar escapar a la situación de precariedad y miseria existente.

La actividad de estos grupos descontentos afectó en Hispania a la provincia Tarraconense. En el año 441 los bagaudas atacaron la población de Aracilum (la actual Huarte-Araquil, en la provincia de Navarra). Para acabar con los revoltosos el gobierno de Roma envió a un nuevo general, Asturio, que más tarde fue substituido en la dirección de las operaciones militares por su yerno Merobaudes, militar de origen bético, cuya actividad restableció momentáneamente la tranquilidad en la provincia.

En el año 446 el gobierno de Rávena llevó a cabo un nuevo intento para recuperar el territorio peninsular perdido en posesión de los suevos. En este año se envió al general Vito con un ejército compuesto por un gran contingente de soldados visigodos federados. Su actividad militar se centró en la zona del litoral mediterráneo y en el valle del Guadalquivir, de nuevo las áreas más estratégicas para las comunicaciones marítimas occidentales del Imperio. Los intereses romanos volvieron a sufrir un revés en tierras hispanas al ser el ejército de Vito derrotado por los suevos de Rechila, lo que obligó a huir de nuevo a las tropas imperiales.

Dos años más tarde, en el 448, murió el activo rey suevo Rechila, al que sucedió su hijo Rechiario (448-456). Durante su reinado se produjo la conversión de los suevos al cristianismo, siendo así este el primer rey germano en convertirse a la religión cristiana en su versión católica. Hemos de pensar en esta medida no tanto como en un acto personal de auténtico convencimiento religioso, sino más bien en un sentido político de acercamiento a la población hispanorromana.

Rechiario estimó oportuno, además, sellar una alianza con los visigodos de Teodorico I (418-451) que eran, en estos momentos, el poder más fuerte del Occidente romano, y casó en el año 449 con una de las hijas del rey visigodo. Rechiario aprovechó su traslado a la corte visigoda en Aquitania para saquear el territorio que encontró en su camino, rapiñando las proximidades de Caesar Augusta y tomando la ciudad de Ilerda, en colaboración con grupos de bagaudas que se habían reorganizado y vuelto a las andadas. En el año 453 una embajada imperial encabezada por Mansueto, conde de las Hispanias Mansueto, fue enviada a Rechiario con el objetivo de establecer la paz con los suevos y evitar, de esta forma, nuevos saqueos en la península.

Aun así, la situación de confusión generalizada en la Tarraconense se mantenía debido a la actividad desplegada por los bagaudas. Esta vez la revuelta estaba mejor organizada y liderada por un tal Basilio, y sus ataques no se reducían al campo sino que también afectaba a las ciudades. En el año 449 bandas de bagaudas saquearon la ciudad de Turiaso (la actual Tarazona, en la provincia de Zaragoza) y dieron muerte en una de sus iglesias a la guarnición militar de federados visigodos y a León, el obispo de la ciudad. Esta oleada de ataques bagaudicos fue aplastada de forma definitiva en el año 454, al intervenir en la provincia un nuevo ejército de federados visigodos, del cual ya no estaba al frente un general romano, como había ocurrido siempre antes, sino que estaba dirigido por el visigodo Federico, hermano del nuevo rey visigodo Teodorico II (453-466), hecho que se convertía en un claro anuncio de la futura evolución política y militar en Hispania.

EL ÚLTIMO ACTO DEL IMPERIO. LA DEPOSICIÓN DE RÓMULO AUGÚSTULO

La muerte del emperador Valentiniano III, sobrino de Honorio, en el año 455, representó un cambio drástico y definitivo que afectó a la escena política romana existente hasta el momento, ya que, además de las propias complicaciones causadas por la desaparición violenta de un emperador, su muerte representó el final de la dinastía teodosiana, establecida en el poder desde el año 379. A partir de entonces se sucedieron toda una serie de emperadores que accedieron a la púrpura imperial a través de motines y pronunciamientos militares y cuyos reinados fueron breves, mientras que el poder real en Occidente iba pasando, cada vez más, a manos de los diversos pueblos bárbaros instalados en las provincias. En Hispania fueron los visigodos los que se vieron beneficiados por este hecho, y los que, poco a poco, se fueron apoderando del territorio peninsular.



Anverso de la moneda de oro acuñada en el año 437 en Tesalónica en conmemoración de la boda de Valentiniano III y Licinia Eudoxia. La moneda nos muestra a la joven pareja imperial abrazada por el emperador de Oriente Teodosio II.

Tras el breve gobierno de Petronio Máximo (455), fue elegido emperador Eparquio Avito (455-456). Su nombramiento, que no se realizó en Roma sino en la ciudad de Tolosa, fue respaldado por el poder y el prestigio del rey visigodo Teodorico II y apoyado por la aristocracia senatorial gala e hispana.

Los suevos de Rechiaro, por su parte, aprovecharon el desorden político existente para extender su autoridad sobre las provincias Tarraconense y Cartaginense. Para acabar con sus campañas de pillaje fueron enviadas dos embajadas a Rechiario, una del emperador Avito y otra del propio rey visigodo. Al no cesar los suevos en su actividad de rapiña, se organizó una nueva campaña militar dirigida por Teodorico II, que actuó como federado del Imperio con un ejército compuesto únicamente por visigodos. El seis de octubre del año 456 los ejércitos suevo y visigodo se enfrentaron en las cercanías de la ciudad de Asturica Augusta (Astorga, en León), a orillas del río Órbigo, batalla de la que salieron vencedores los visigodos y que les permitió apoderarse de las ciudades de Bracara Augusta y Portus Cale, cerca de la cual fue apresado Rechiario, que fue ejecutado.

Vencida la resistencia sueva, Teodorico II no optó por anexionarse su territorio, sino que nombró a un gobernador llamado Agiulfo con el objetivo de reorganizar políticamente el reino bajo hegemonía visigoda. Teodorico II prosiguió su campaña militar y tomó la ciudad de Emerita Augusta. La inesperada muerte del emperador Avi to, en nombre del cual actuaba, obligó al rey visigodo a regresar a la Galia, dejando en Hispania parte de su ejército para continuar con las operaciones militares, que ocupó las ciudades de Pallantia y Asturica Augusta, después de lo cual aban donaron definitivamente la península.

No tardó demasiado tiempo en presentarse un nuevo ejército visigodo en suelo hispano ya que en los años 458 y 459 dos expediciones militares conducidas la

primera por Cyrila y la segunda por Sunierico desplegaron su actividad en territorio de la Bética, donde tomaron la ciudad de Hispalis.

Aunque no todo fueron éxitos y victorias para los visigodos en la península. La apuesta de Teodorico II con la designación de Agiulfo en Gallaecia finalizó con la autoproclamación de este último como nuevo rey de los suevos en el año 456, nombramiento que no duró demasiado, pues en el mismo año 457 Agiulfo fue asesinado, iniciándose en territorio suevo un periodo de anarquía, agitación y división política que llevó a la aparición de diversos reyezuelos en la zona y a la proliferación de enfrentamientos y pillajes.

En Rávena fue nombrado emperador Mayoriano (457-461), que sería el último representante del poder imperial con la fuerza y la capacidad necesaria para intentar restablecer el control romano en Occidente. Mayoriano renovó el tratado con los visigodos de Teodorico II, con los que organizó una nueva campaña para restablecer la situación en territorio suevo, esta vez liderada por el conde Sunierico y el general romano Nepociano, que atacó el territorio de Gallaecia y consiguió tomar, en el año 460, la ciudad de Scallabis (Santarem, en Portugal).

Este no fue el único objetivo acariciado por Mayoriano, que planeaba una gran operación na val contra los vándalos de Genserico establecidos en el norte de África, que tendría su base de operaciones en la ciudad de Cartago Nova. Para ello, Mayoriano envió un gran ejército a Hispania para asegurar el litoral oriental de la Península Ibérica, operación dirigida por el general romano Magno. Una vez asegurada la zona, Mayoriano se desplazó hasta Cartago Nova, aunque el fiasco naval ocurrido cuando el plan aún estaba en fase de preparación provocó la retirada del propio emperador, que fue asesinado poco tiempo después. Esta ocasión sería la última vez en la que un ejército romano pisara territorio hispano y representó el principio del fin del dominio imperial en la península.

La relación de poderes en la Hispania de los años 60 del siglo v nos la muestra bien a las claras la embajada dirigida por el noble galaico Palogorio hacia los años 462 o 463, con el objetivo de conseguir socorro ante el pillaje sistemático llevado a cabo en su provincia por los suevos. Es muy representativo de la situación reinante en la parte occidental del Imperio que la embajada no se dirigiese a la lejana e ineficaz sede del poder imperial en Rávena, sino que su destino fuera la corte tolosana del rey visigodo Teodorico II, que parecía, a los ojos de los habitantes de la provincia, una autoridad más competente para poder pacificar la zona.

La campaña iniciada por los visigodos como respuesta a la solicitud de Palogorio finalizó con el nombramiento del noble Remismundo como rey de los suevos, y el mantenimiento de una hegemonía política de los visigodos sobre su reino. Poco después, en el año 464, Remismundo casó con una noble visigoda de la familia real, elegida por el propio Teodorico. Pero esta solución tampoco representó una mejora del dominio visigodo del extremo noroccidental de la península, pues pronto se produjo la ruptura con los suevos de Remismundo.

Las cosas cambiaron en Tolosa tras la muerte de Teodorico II a manos de su hermano Eurico (466-484), que le sucedió al frente de los visigodos y con el que se inició la conquista definitiva del territorio hispano. La ruptura de Remismundo y su renovada política de expansión militar obligó a actuar al nuevo rey, que envió en el año 468 un ejército con el objetivo de atacar el territorio de la Lusitana sueva y la zona fronteriza de sus dominios. Sería durante estas campañas cuando se establecieron los límites definitivos entre ambos reinos, que perdurarían, más o menos intactos, hasta la definitiva anexión del reino suevo por los visigodos en el año 585.

Después de dichas campañas, el único territorio hispano que permanecía aún en poder imperial era la provincia Tarraconense, ya que el resto de la Península Ibérica estaba en manos de suevos, visigodos o bien disfrutaba de una amplia independencia política, favorecida por el desorden general existente. Así, pues, la Tarraconense se convirtió en el siguiente objetivo de Eurico. Para ello envió en el año 472 un doble ejército a la provincia. El primero, al mando del conde Gauterito, se encargó de la conquista del territorio comprendido entre Pompaelo y Caesar Augusta, mientras que el segundo, dirigido por Heldefredo, atacó el litoral mediterráneo de la Tarraconense, tomando en el año 474, entre otras, la ciudad de Tarraco. Estas campañas militares no encontraron demasiada resistencia. El nuevo tratado concertado entre el propio rey Eurico y el nuevo emperador Julio Nepote, en el año 475, no haría mu cho más que reconocer la situación de dominio definitivo visigodo sobre la península.

Poco más tarde la deposición en el año 476 de Rómulo Augústulo, el último emperador ro mano de Occidente, no hizo sino constatar el final del simbólico poder imperial en esta parte del Imperio. De esta forma, el dominio romano sobre la Península Ibérica finalizaba tras casi 700 años de existencia, abriendo paso a la conformación de la nueva época medieval en la cual los diversos pueblos germanos, y los visigodos en Hispania, tomarían el relevo político de un Imperio que había modelado a su forma el mundo mediterráneo antiguo, transformando la vida de sus habitantes y sentando las bases de la cultura europea occidental.

EL ÚLTIMO EMPERADOR ROMANO EN HISPANIA

Como ya sabemos, Hispania se había convertido en los siglos finales del Imperio romano en un territorio periférico y alejado de los grandes escenarios bélicos y estratégicos del momento. Esta fue una de las razones por las que no fue muy habitual que un emperador se desplazara a la Península Ibérica para interesarse personalmente de sus asuntos.

La situación iba a cambiar de forma significativa con la ascensión al trono imperial de Mayoriano, que desplegó una activa política de recuperación del territorio occidental perdido a manos de los invasores germanos. Seguramente su objetivo más osado fue el intento de restablecer el dominio romano en las provincias del norte de África, de las que se habían apoderado los vándalos de Genserico. Para ello Mayoriano reunió una gran flota de 300 naves en el puerto de la ciudad de Cartago Nova, en el litoral de la provincia cartaginense, que estaba destinada a transportar al norte de África un potente ejército romano con el que derrotar a los molestos vándalos.

En mayo del año 460 Mayoriano, al frente de un gran ejército, cruzó los Pirineos para reunirse con la flota naval. Para su desgracia, los vándalos, informados sobre los preparativos del emperador y ayudados por la traición de algunos oficiales romanos, atacaron la flota romana que estaba fondeada en la zona entre la actual Alicante y Cartago Nova.

Genserico pudo así acabar con los preparativos de Mayoriano e incluso apoderarse de algunos de sus barcos.

Parecía, pues, que la suerte de Mayoriano se echaba a perder en Hispania, pues solo un año más tarde, en el 461, fue asesinado, convirtiéndose en el último emperador occidental que visitara la Península Ibérica.



Moneda acuñada por Mayoriano (457-461). En el anverso aparece el emperador con casco, diadema y portando un escudo y una lanza. En el reverso se representa a Mayoriano de pie pisando una serpiente con cara humana, portando la cruz y una victoria sobre un globo.

Cronología

- 509 a. C. Tradicionalmente se considera el inicio de la República romana.
- 509-264 a. C. República romana y expansión en Italia.
- 264-133 a. C. Expansión por el Mediterráneo.
- 264 a. C.-241 a. C. Primera Guerra Púnica.
- 218 a. C.–201 a. C. Segunda Guerra Púnica. Los romanos desembarcan en la ciudad griega de Empúries.
- 195 a. C.–193 a. C. Campañas militares de Catón en la Península Ibérica.
- 180 a. C.–178 a. C. Tiberio Sempronio Graco nombrado gobernador de Hispania Citerior.
- 154 a. C.-138 a. C. Guerras Lusitanas.
- 154 a. C.-133 a. C. Guerras Celtíberas.
- 149 a. C.-146 a. C. Tercera Guerra Púnica.
- 146 a. C. Destrucción de Cartago.
- 133 a. C.–27 a. C. Crisis de la República romana.
- 82 a. C.–72 a. C. Sertorio en Hispania.
- 49 a. C.–36 a. C. Guerra civil entre César y Pompeyo.
- 29 a. C.-19 a. C. Campañas de Augusto en el noroeste peninsular.
- 27 a. C.-234 d. C. Alto Imperio romano.
- 27 a. C.-14 d. C. Augusto.
- 14 d. C.-68 d. C. Dinastía Julio-Claudia.
- 69 d. C.-98 d. C. Dinastía Flavia.
- 98 d. C.-192 d. C. Dinastía Antonina.
- 193 d. C.-234 d. C. Dinastía Severa.
- 234 d. C.-284 d. C. Crisis del siglo III. Anarquía Militar.
- 284 d. C.–476 d. C. Bajo Imperio romano.
- 293 d. C.-305 d. C. Tetrarquía.
- 306 d. C.–337 d. C. Constantino.
- 337 d. C.-363 d. C. Dinastía Constantiniana.
- 379 d. C.-395 d. C. Teodosio.
- 395 d. C.-455 d. C. Dinastía Teodosiana.
- 476 d. C. Fin del Imperio romano en Occidente. Rómulo Augústulo.

Bibliografía

- ABASCAL, J. M. y ESPINOSA, U. *La ciudad hispano-romana: privilegio y poder*. Colegio de Aparejadores, Logroño, 1989.
- ANDERSON, J. M. Guía arqueológica de España. Alianza Editorial. Madrid, 1997.
- ARCE, Javier. El último siglo de la España romana (284-409). Alianza Editorial Madrid, 1997.
- ARCE, Javier. Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 A.D.). Marcial Pons. Madrid, 2007.
- BARBERO, Alessandro. *El día de los bárbaros. La batalla de Adrianópolis*, *9 de agosto de 378*. Ariel. Barcelona, 2007.
- BONNER, Stanley F. *La educación en la Roma antigua. Desde Catón el Viejo a Plinio el Joven.* Herder. Barcelona, 1984.
- BLÁZQUEZ, José María. *Ciclos y temas de la Historia de España. La Romanización*. Volúmenes 1 y 2. Ediciones Istmo. Madrid, 1986.
- BLÁZQUEZ, José María. Historia de España antigua. Tomo II. Alianza Editorial. Madrid, 1998.
- BRAVO, Gonzalo. Historia de la Roma antigua. Alian za Editorial. Madrid, 1998.
- BRAVO, Gonzalo. La Caída del Imperio romano y la génesis de Europa. Editorial Complutense. Madrid, 2001.
- BRAVO, Gonzalo. Hispania y el Imperio. Síntesis. Madrid, 2001.
- BRAVO, Gonzalo. Hispania. La epopeya de los romanos en la Península. La Esfera de los Libros. Madrid, 2007.
- CABALLOS, A. Los senadores hispanorromanos y la romanización de Hispania (siglos *I-III*). 2 vols. Prosopografía, Editorial Gráficas Sol. Écija, 1990.
- CAMERON, Averil. El Bajo Imperio romano (284-430 d. de C.). Encuentro Ediciones. Madrid, 2001.
- CARCOPINO, Jérome. La vida cotidiana en Roma en el apogeo del Imperio. Círculo de Lectores. Barcelona, 2004.
- CASTANYER I MASOLIVER, Pere y TREMOLEDA I TRILLA, Joaquim. *La villa romana de Vilauba*. *Un exemple de l'ocupació i explotació romana del territori a la comarca del Pla de l'Estany*. Ed. Museu d'Arqueologia de Catalunya-Girona. Girona, 1999.
- CASTILLO, C. y otros (eds.). *De Augusto a Trajano. Un siglo en la historia de Hispania*. Eun sa, Pamplona, 2001.
- FERRILL, Arthur. La caída del Imperio romano. Las causas militares. Edaf. Madrid, 1998.
- FRASCHETTI, Augusto. Augusto. Alianza Editorial. Madrid, 1999.
- FREDOUILLE, Jean-Claude. Diccionario de civilización romana. Larousse. Barcelona, 1996.
- GARCÍA MORA, F. *Un episodio de la Hispania republicana: la guerra de Sertorio.* Universidad de Granada Editorial. Granada 1991.
- GARCÍA MORENO, Luis A. Historia de España visigoda. Cátedra. Madrid, 1998.
- GONZÁLEZ J. (ed.). *Imp. Caes. Nerva Traianus Aug.* Sevilla, 1993.
- KEAY, S. Hispania romana. Ausa Editorial. Sabadell, 1992.
- MELCHOR GIL, Enrique. La munificencia cívica en el mundo romano. Arco Libros. Madrid, 1999.
- MALISSARD, Alain. Los romanos y el agua. La cultura del agua en la Roma antigua. Herder. Barcelona, 1996.
- MANGAS, J. Séneca o el poder de la cultura. Debate. Madrid, 2001.
- MONTANELLI, Indro. Historia de Roma. El Imperio a través de los seres humanos que lo forjaron. Globus. Madrid, 1994.
- PASTOR, Bárbara. Breve historia de Roma. El Imperio. Nowtilus. Madrid, 2008.
- POTTER, D. S. y MATTINGLY, D. J. (editores). *Life, Death, and Entertaiment in the Roman Empire*. Universidad de Michigan. Michigan, 1999.
- RICHARDSON, John S. Hispania, provincia imperial. Editorial El País. Madrid, 2007.
- ROBERT, Jean-Nöel. Los placeres en Roma. Edaf. Madrid, 1992.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. Confidentes de César. Los Balbos de Cádiz. Sílex Ediciones. Madrid, 1992.
- ROLDÁN HERVÁS, José Manuel. Historia de Roma. Tomo I. La República romana. Cátedra. Madrid, 1995.
- ROLDÁN HERVÁS, José Manuel y SANTOS YANGUAS, Juan. *Hispania romana. Conquista, sociedad y cultura (siglos III a. C.–IV d. C.).* Espasa Calpe/Biblioteca El Mundo. Madrid, 2004.
- ROLDÁN HERVÁS, José Manuel. El ejército de la República romana. Arco Libros. Madrid, 1996.
- SALINAS DE FRÍAS, Manuel. Los pueblos prerromanos de la Península Ibérica. Akal. Madrid, 2006.

SANTMARTÍ, Joan y SANTACANA, Joan. Els Ibers del nord. Rafael Dalmau Editors. Barcelona, 2005.

SANTOS, N. El ejército romano y la romanización de los astures. Asturlibros. Oviedo, 1981.

TEJA, Ramón. *El cristianismo primitivo en la sociedad romana*. Ediciones Istmo, col. La Historia en sus textos. Madrid, 1990.

VV. AA. Ludi Romani. Espectáculos en Hispania Romana. Museo Nacional de Arte Romano. Mérida, 2002.

VV. AA. *Celtíberos*, *tras la estela de Numancia*. Di putación de Soria. Soria, 2005.

WELLS, Colin, El Imperio romano. Taurus. Madrid, 1986.